



# Puerto Vallarta

## Patrimonio, turismo y desarrollo

Edmundo Andrade Romo  
Myrna Leticia Bravo Olivas  
José Luis Cornejo Ortega  
*Coordinadores*



Universidad de Guadalajara



Puerto Vallarta  
Patrimonio, turismo y desarrollo



Puerto Vallarta  
Patrimonio, turismo y desarrollo

Edmundo Andrade Romo  
Myrna Leticia Bravo Olivas  
José Luis Cornejo Ortega  
*Coordinadores*

Universidad de Guadalajara  
2019

La publicación de este libro  
se financió con recursos del  
PFCE 2019

Primera edición, 2019  
D.R. © 2019, Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de la Costa  
Av. Universidad 203  
Delegación Ixtapa, C.P. 48280  
Puerto Vallarta, Jalisco, México

ISBN 978-607-547-749-7

Editado y hecho en México  
*Edited and made in Mexico*

Prólogo		
RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ		9
Introducción		
ROSA MARÍA CHÁVEZ DAGOSTINO		
CHRISTOPHER D. MALCOLM		13
Patrimonio natural y turismo de naturaleza		
ÓSCAR ALBERTO MALDONADO IBARRA		
JOSÉ LUIS CORNEJO ORTEGA		19
Introducción		19
El surgimiento del patrimonio natural		20
La concepción de la naturaleza		22
La interpretación del patrimonio natural		23
Conservación del patrimonio natural		25
Valoración turística del patrimonio natural		26
Puerto Vallarta		29
Patrimonio natural de Puerto Vallarta		34
Fauna local		34
Poblaciones con potencial para		
actividades de turismo de naturaleza		50
Otros atractivos		52
Reflexiones finales. Aprovechamiento del		
patrimonio natural como atractivo turístico		53

## Patrimonio y turismo cultural

ANDREA BEATRIZ ANDRADE SALAZAR	
EDMUNDO ANDRADE ROMO	57
Introducción	57
Patrimonio cultural	58
Patrimonio nacional mexicano	63
Patrimonio estatal jalisciense	66
Patrimonio cultural de Puerto Vallarta	67
Arte	85
Ilustres	91
Reflexiones finales	95

## Patrimonio productivo y turismo

ROSA MARÍA CHÁVEZ DAGOSTINO	
MYRNA LETICIA BRAVO OLIVAS	101
Introducción	101
Patrimonio productivo de Puerto Vallarta	110
Pesca	113
Infraestructura	117
Turismo comunitario	119
Patrimonio y ejidos turísticos en Puerto Vallarta	121
Reflexiones finales	138

Los autores	143
-------------	-----

# Prólogo

RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ

La presente obra sobre patrimonio, turismo y desarrollo del municipio de Puerto Vallarta es un esfuerzo del trabajo en equipo que desarrolla el Cuerpo Académico Consolidado (CAC) de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave UDG-CA-443, y se sostiene en las líneas de generación y aplicación del conocimiento que refieren al estudio del patrimonio natural, cultural y productivo, así como el turismo alternativo.

Uno de los aspectos más relevantes de los estudios patrimoniales como el que esta obra presenta, es que promueven la importancia de revalorar estos recursos por parte de la población local e identificarlos como recursos atractivos para el uso turístico, o que funjan como elementos básicos para la integración de un producto turístico, así como para su conservación.

La idea de proteger el patrimonio surgió después de la primera guerra mundial, a través de la Convención de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (UNESCO), que se desarrolló a partir de la fusión de dos movimientos: primero, la preservación de los sitios culturales y, segundo, relacionado con la conservación de la naturaleza.

Así el “patrimonio” no debe quedar como algo intocable, como solía suceder en otros tiempos, sino todo lo contrario, ya que una forma de conservarlo es aprovechándolo y dando a conocer dicho legado a quien quiera disfrutarlo bajo el enfoque de la sustentabilidad.

El viejo adagio de Hegel que después fue tomado por el economista Coll acerca del posicionamiento de los contrarios, se ve claramente en el capítulo II “Patrimonio natural y turismo de naturaleza”, donde Óscar

Alberto Maldonado Ibarra y José Luis Cornejo Ortega hacen la diferenciación del significado del recurso natural y el recurso cultural, y lo plantean de una manera muy amena para el lector, donde lo natural implica lo no humano y lo cultural, por el contrario lo humano; ante esta perspectiva hacen un recorrido por la historia para fundamentar su aportación a la obra y evidenciar la existencia de este patrimonio natural y lo enfocan a un segmento turístico adjetivado como es la naturaleza.

En el capítulo III “Patrimonio y turismo cultural”, los autores Andrea Beatriz Andrade Salazar y Edmundo Andrade Romo hacen alusión a la interrelación conceptual entre patrimonio cultural y turismo, aspecto este que conduce a la reflexión para poder entender la dialéctica existente entre este binomio conceptual que establece una correspondencia biunívoca cuando se analiza al patrimonio cultural como un pilar básico para el ejercicio del turismo y, por ende, como un factor importante para el diseño de un producto de consumo turístico.

Es pues significativo este entendimiento que hacen explícito para el lector los autores en relación con el valor del recurso cultural como objeto de aprovechamiento para el turismo y, como éste puede bajo ciertos lineamientos ser cimiento sólido para constituir productos y clubes de productos turísticos existentes en una región o microrregión dentro de un municipio como es el caso en cuestión.

Con respecto al capítulo IV “Patrimonio productivo y turismo”, Rosa María Chávez Dagostino y Myrna Leticia Bravo Olivas hacen una disertación sobre cómo se constituye el patrimonio productivo y su relación con la actividad humana aludiendo a convenciones internacionales acerca de los derechos que tienen los humanos para un desarrollo de manera equitativa e integral en un territorio dado, y relaciona al patrimonio productivo de una manera directa con las actividades económicas primarias que sustentan el eslabonamiento entre los sectores y factores de la economía, y a la vez, proporcionan datos importantes sobre el aprovechamiento del sector primario de Puerto Vallarta, y como este puede o se ha ido incorporando al sector turismo.

Desde esta perspectiva esta obra proporciona una discusión teórica conceptual relativa al estudio del patrimonio desde tres aristas diferenciadas cuyos enfoques son importantes y significativos para entender en un sentido holístico que es un recurso natural, cultural y su híbrido productivo, ocasionado por la actividad humana en el devenir histórico del municipio de Puerto Vallarta, pero a la vez, la riqueza de la obra no sólo versa sobre el discernimiento teórico, sino que aporta ilustraciones que hacen más entendible la lectura para constituirse un objeto de estudio para el interesado. Este trabajo del CAC, consolida una trilogía de estudios sobre el patrimonio natural, cultural y productivo que se ha venido realizando en la región costera de Jalisco de una manera desagregada con la intención de identificar, registrar, valorar, integrar y conservar dicho patrimonio a través del uso turístico de una forma planificada.



# Introducción

ROSA MARÍA CHÁVEZ DAGOSTINO  
CHRISTOPHER D. MALCOLM

El turismo es una de las actividades económicas más importantes en este cambio de siglo. Se sabe que contribuye cerca de 10% del PIB del mundo según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2019) y, la Secretaría de Turismo en México estima que en los siguientes años se estaría alcanzando una cifra similar (SECTUR, 2018), considerándolo como uno de los sectores económicos más importantes del país y un factor de desarrollo de distinta escala.

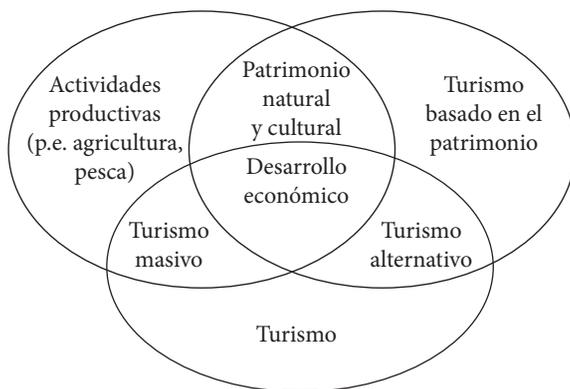
Así, el turismo cultural y de naturaleza se consolidan como productos con mercado propio, fortalecido por la necesidad de diversificación turística y por la importancia creciente de la clase media urbana en los países de primer mundo, mismos que en general cuentan con mayor escolaridad y disponen de recursos para viajar. Además, tienen el anhelo de conocer y experimentar el mundo de una forma distinta. Paralelamente se han implantado modelos de presentación del patrimonio que pueden considerarse innovadores y que han posibilitado el acceso a sectores más amplios de nuestra sociedad.

El patrimonio puede entenderse como el entorno que es de valor para los seres humanos, generalmente de importancia histórica y cultural, pero también natural. Esto puede incluir la agricultura o la pesca artesanal, por ejemplo, que es en realidad un recurso natural donde el hombre interviene.

En este texto exploramos el valor económico potencial que el patrimonio puede tener en el desarrollo del turismo en la región de Puerto Vallarta. Una comprensión del potencial del patrimonio para contribuir

al turismo implica una apreciación de la congruencia del patrimonio, el desarrollo y el turismo (figura 1).

Figura 1  
La congruencia del patrimonio, el desarrollo económico y el turismo



La diferencia entre el turismo de masas tradicional y el turismo alternativo, que es una sección variada y amplia que evita “lo masivo” de resorts urbanos con todo incluido, empaquetados y altamente comercializados, es que este depende directamente del patrimonio local, representando una forma más benigna y en pequeña escala (Weaver, 1998). A menudo se percibe una barrera conceptual entre el turismo de masas y el turismo alternativo (Clarke, 1997), donde el turismo de masas se ve de manera negativa debido a los impactos sociales y ambientales perjudiciales, mientras que el turismo alternativo se ve de manera positiva, debido a beneficios sociales, ambientales y económicos, a menudo en escalas pequeñas y regionales (Weaver, 1998). Debido a esta visión, el turismo alternativo, donde es eje central el patrimonio natural, los gobiernos lo han seguido como un método de reestructuración económica, particularmente en áreas rurales, donde el turismo masivo no es realista. De hecho, Gray (1982) vio al patrimonio turístico como una condición

previa necesaria para desarrollar el turismo en áreas que requerían mejoras económicas. En este sentido, el turismo se considera un vehículo para preservar el patrimonio de una región al convertirlo en un producto turístico.

Es bajo esta luz que exploramos el potencial del turismo de patrimonio natural en las áreas que rodean el destino de turismo masivo de Puerto Vallarta donde emergen proyectos turísticos alternativos.

La pregunta que se han planteado diversos autores sobre la aseveración antigua de que la suma del patrimonio y turismo en una región es capaz de lograr el anhelado desarrollo, donde el desarrollo es la incógnita que debe despejarse según Prats (2003), sigue siendo controvertida. Más allá puede preguntarse acerca de las limitantes existentes o que debieran existir para el aprovechamiento de ese patrimonio.

La idea de patrimonio es fundamental para la cultura y desarrollo de las sociedades contemporáneas. Aporta a la constante revalorización de las culturas e identidades mediante la trasmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones.

El patrimonio cultural, natural, inmaterial o intangible como un producto o proceso, proporciona a la sociedad diversos recursos que fueron heredados por generaciones pasadas y que siguen siendo transmitidas en generaciones presentes y futuras, revalorizando su cultura e identidad, acompañado de experiencias, aptitudes y conocimientos que no han cambiado o se han transformado poco con el tiempo.

Según la OMT, el patrimonio constituye un potencial conocido o desconocido de bienes materiales o inmateriales que existen en un territorio determinado, de los cuales el hombre puede hacer uso de ellos para el desarrollo turístico (UNID, 2014).

Muchos son los casos donde el desarrollo turístico ha ignorado, atentado o devastado el patrimonio en general con impactos a largo plazo. También se ha señalado por Prats (2003) el sentido opuesto, es decir, el mantener de forma parasitaria, el patrimonio a cargo del erario público sin que éste sea aprovechado debidamente para el desarrollo de las regiones en sentido de mejora de las condiciones de vida de la gente.

Otro punto que debe señalarse es, que cuando se hacen inventarios de bienes naturales y culturales generalmente se hacen inventarios de bienes que se convierten en un listado asociado a problemas de conservación, técnicos, de financiamiento o gestión, entre otros.

Los municipios tienen un papel fundamental en las políticas y estrategias para el desarrollo y la promoción turística de sus recursos, así como de su conservación.

El turismo puede “abrir horizontes” a la cultura en vez de ponerla en peligro. Por otro lado, las organizaciones culturales pueden encontrar en la cultura no sólo una fuente de recursos sino también un nuevo espacio de difusión y enriquecimiento de la experiencia cultural.

Para todo ello es necesario establecer mecanismos de colaboración y cooperación entre los diferentes sectores implicados, lo que puede resultar muy complicado cuando no existen los esquemas para hacerlo. Esta colaboración auténtica podría propiciar la creación de mecanismos de coordinación municipal (relacionados con el urbanismo, el ambiente, la cultura y la educación, la promoción económica y el turismo, entre otros), con entes estatales y nacionales, a fin de planificar y desarrollar proyectos desde una perspectiva pluridisciplinar e interdepartamental; con el fomento de la participación ciudadana; y el establecimiento de redes, multiplicando así los recursos disponibles (Tresserras, 2003).

El principal reto es transformar estos problemas en oportunidades y centrarse en ellos, para que haya una simbiosis que lleve a la conservación de los recursos culturales y naturales por un lado y, al mismo tiempo se promueva el desarrollo local debe contextualizarse el proyecto turístico, debe reunirse la percepción de todos los actores locales para conciliar intereses; todos deben participar para implementar productos turísticos patrimoniales integrados que produzca beneficios para todos disminuyendo los efectos negativos en su máxima expresión.

## Bibliografía

Clarke, J. (1997). A framework of approaches to sustainable tourism. *Journal of Sustainable Tourism*, 5, 224-233.

- Gray, P. (1982). The contribution of economic tourism. *Annals of Tourism Research*, 9(1), 105-125.
- OMT Organización Mundial de Turismo (2019). El Día Mundial del Turismo 2019 celebra “Turismo y empleo: un futuro mejor para todos”. *Comunicado de Prensa*, 30-09-2019. Recuperado de <http://www2.unwto.org/es/press-release/2019-09-30/el-dia-mundial-del-turismo-2019-celebra-turismo-y-empleo-un-futuro-mejor-pa>
- Prats, L. (2003). Patrimonio+Turismo=¿Desarrollo? *Pasos*, 1(2), 127-136.
- SECTUR Secretaría de Turismo (29 de mayo de 2018). *Comunicado 55*. Recuperado de <http://www.gob.mx/sectur/prensa/turismo-en-mexico-podria-representar-10-del-pib-nacional-en-los-proximos-anos-de-la-madrid?idiom=es>
- Tresserras, J. (2003). Patrimonio, turismo y desarrollo local: situación y perspectivas. En *Portal Iberoamericano de Gestión Cultural* (p. 27). Pamplona. Recuperado de [http://www.gestioncultural.org/ficheros/1\\_1321272045\\_JJuan\\_PatrimTurDes.pdf](http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1321272045_JJuan_PatrimTurDes.pdf)
- UNID Unidad Interamericana para el Desarrollo (2014). *Patrimonio Turístico*, 12. Recuperado de [http://moodle2.unid.edu.mx/dts\\_cursos\\_mdl/lic/AET/PT/S05/PT05\\_Lectura.pdf](http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdl/lic/AET/PT/S05/PT05_Lectura.pdf)
- Weaver, D. (1998). *Ecotourism in the less developed world*. Wallingford, UK: CAB International.



# Patrimonio natural y turismo de naturaleza

ÓSCAR ALBERTO MALDONADO IBARRA  
JOSÉ LUIS CORNEJO ORTEGA

## Introducción

Los destinos turísticos son dependientes de los recursos que en el territorio existan, o bien, de aquellos que se van transformando al paso del tiempo debido al significado e importancia a la que esté sujeta por parte de la sociedad; es en ese momento en el que puede considerarse un patrimonio, puesto que ahora está ejerciendo una función primordial para los habitantes; a partir de este punto es cuando se van realizando distinciones en cuanto a su valor, es decir, importancia en el sector en el que dicho patrimonio esté envuelto. Los destinos de playa consideran a la costa como fundamental para su desarrollo día a día, en tanto que otros pueden tener una combinación de sitios o características de interés; aquí es donde resultan otros rasgos, como sucede con Puerto Vallarta, una ciudad en la que no se depende únicamente de la costa sino de otros aspectos de carácter natural, como pueden ser la montaña, los ríos y la fauna que radican de forma temporal o permanente en la zona.

La naturaleza es fundamental para el quehacer diario de la ciudad, por lo que en el turismo (siendo la principal actividad económica) no es la excepción, no obstante, es necesario hacer un uso adecuado del patrimonio natural local para que éste continúe siendo atractivo para quienes radican o visitan el puerto, esto, en actividades de turismo de naturaleza, la cual su objetivo principal es la apreciación. Existen características que permiten conservar y mantener los bienes naturales, al ser tan variados requieren ser caracterizados para resaltar su importancia, de esta manera

se destaca aquel patrimonio natural significativo para Puerto Vallarta, ya sea por su valor para el ecosistema, cultural o por su papel para la economía local. Tomando esto en cuenta el patrimonio cultural también está conectado de alguna manera a la naturaleza, por esta razón es que en el puerto existen muchos lugares de interés para los locales y visitantes.

### El surgimiento del patrimonio natural

La palabra patrimonio, vista desde la perspectiva de herencia, implica la referencia a algo del pasado que es en la actualidad poseído de manera legítima;<sup>1</sup> además de esto, refiere a algo que es compartido de manera fundamental, quizás por todos los que pertenecen a una localidad, región o país que se liga a una ideología o grupos afines. Se considera que el patrimonio pertenece a un determinado grupo de forma trans-temporal, ya que éste ha sido y es disfrutado por las personas en diferentes etapas de su existencia, desde los antepasados hasta futuros, dependiendo de la descendencia que pueda dejar la sociedad actual y el estado físico o simbólico del patrimonio en cuestión. Debido a esto, contrastando el patrimonio con la herencia, puede definirse como “el conjunto de bienes valorados positivamente, que han sido traspasados desde el pasado al presente, la integridad de los cuales hay que proteger, de los que se puede disfrutar y que se pueden incrementar, pero no disminuir ni gastar antes de ser traspasados a las generaciones futuras” (Heyd, 2006).

También puede considerarse el patrimonio como algo diverso y, a su vez, con connotaciones que los introducen a un mismo grupo, esto se comprende mejor, visto desde un enfoque sobre la naturaleza y la cultura, ya que ambas están ligadas a los conceptos de patrimonio y de herencia, ¿qué es el patrimonio natural y el patrimonio cultural?, lo natural no-humano y lo humano tienen características que los distinguen entre ellos. Ambos patrimonios tienen su historia e importancia, una de las pautas fue cuando se realizó la Convención respecto a la protección del patrimo-

---

<sup>1</sup> Ciertas clases de patrimonio, igual que ciertas clases de herencia, sin embargo, hay que soportarlos más bien que disfrutarlos, si implican una condición desagradable.

nio cultural y natural mundiales (definida como la Convención del Patrimonio Mundial) que en su momento fue adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en 1972, donde el patrimonio natural y el patrimonio cultural fueron definidos como componentes valiosos para el mundo.

Gracias a la Convención del Patrimonio Mundial es posible reconocer la importancia de aquellos sitios en los que existe una combinación de la valoración de la naturaleza y la cultura. Todo aquello que es creado por el hombre, por la naturaleza o la combinación de ambas es posible visualizarlo de diferentes maneras, además se incluye de manera relevante a los sitios arqueológicos, pues se consideran como patrimonio de valor universal debido a que sobresalen por su importancia histórica, estética, etnológica y, por ende, antropológica.<sup>2</sup> El camino no ha sido fácil, ya que durante la década de los noventa del siglo XX se puso en duda la distinción entre el patrimonio natural y cultural, por lo que se adoptó la idea de Paisajes culturales, con el objetivo de crear una categoría de protección durante la Convención del Patrimonio Mundial, tratando así de unirlos en una misma concepción de valor.

Mechtild Rössler explica que los paisajes culturales muestran la evolución de las sociedades y asentamientos humanos influenciados por las ventajas o limitaciones de su ambiente natural y social, por esta razón se considera como adición a propiedades mixtas, más que sustitución de las mismas (se consideran criterios naturales y culturales) (1993 citado en Heyd, 2006: 15). Los paisajes culturales son fundamentales para la valoración del patrimonio ya que éstos reconocen directamente la acción conjunta del ser humano y las fuerzas naturales cuando se generan ciertos sitios de patrimonio, sin embargo, también crea cuestionamientos debido a que puede exponer una posible primacía del valor natural o cultural de los sitios protegidos. Cabe mencionar como ejemplo sobre el valor del patrimonio cultural al Parque Nacional de Ordesa, en Los Pirineos, ya que se combina la naturaleza con la cultura local haciendo

---

<sup>2</sup> World Heritage Convention Mission Statement, issued May 2000, updated 1 June 2000, <http://www.unesco.org/whc/5history.htm>

más visible las transformaciones realizadas por los seres humanos, lo cual a su vez permite la conformación de paisajes que enriquecen a la región.

### La concepción de la naturaleza

Es posible observar el daño que existe en los recursos naturales, debido a que aquellos que son básicos para la supervivencia de los seres humanos tienen una notoria disminución, por lo que para contrarrestar esta situación surgen medidas a niveles internacionales y regionales que permiten reducir la afectación de la diversidad natural, algunas medidas que pueden mencionarse son los decretos de reservas naturales, parques nacionales y decretos de Patrimonio Mundial de la Humanidad establecidos por la UNESCO, los cuales surgen por la convicción de proteger los recursos que quedan y continúen en su estado más puro; por otra parte, de ahí surge un éxodo de poblaciones locales que históricamente han vivido en estas áreas, en tanto que las áreas se aperturan para la entrada de directivos, investigadores, guardaparques, entre otros, para trabajar en los sitios protegidos; no obstante, estas medidas generan diversas críticas ya que sigue teniendo intervención humana (Heyd, 2006).

Existe un sector de la población que suponen un inminente “fin de la naturaleza” ya que esta es colonizada y pueden encontrarse índices de diversidad biológica más elevados en áreas activamente más modificadas por el ser humano que en áreas sin la presencia de éste (McKibben, 1989). Entre uno de los estudios clásicos acerca de este tema recordamos a Nabhan, Rea, Reichhardt, Mellink y Hutchinson (1982) quienes entre la frontera de México y Estados Unidos encontraron dos oasis en ambos lados en los que aún se practicaba la agricultura, resultando que en el lado mexicano existía mayor biodiversidad que en el de Estados Unidos, reconocido como reserva natural y excluía a los seres humanos. Por esta razón es imprescindible proteger todos los recursos naturales independientemente de su condición, puesto que es común que las poblaciones humanas intentan establecerse en aquellos sitios con mayor abundancia de naturaleza.

A partir de que se llevó a cabo la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en Río de Janeiro durante el año 1992, se resaltó a la biodiversidad como uno de los índices más importantes de evaluación en tema de áreas naturales, lo que forma un contraste, ya que, como antes se mencionó, muchas áreas modificadas pueden tener índices de diversidad más altos que las zonas vírgenes, incluso diversos grupos consideran que el significado de “naturaleza” es un concepto cultural y arbitrario como cualquier otra categoría que se pueda adoptar (Heyd, 2006). Esto se desprende principalmente por la combinación de términos y palabras que son adoptados en los idiomas, e incluso pueden entrar aspectos simbólicos que influyen en la comprensión de lo que puede significar cada cosa.

Cabe resaltar que cuando ciertas áreas son designadas áreas naturales protegidas con cualquiera de sus categorías, se está eliminando la esencia de lo natural, silvestre o agreste, ya que se está observando la influencia del ser humano; uno de los argumentos más sólidos al respecto es que lo verdaderamente natural debe ser “libre”, aspecto que no sucede en su totalidad, aun cuando a un área se le asigna determinado nombramiento, ya tiene influencia humana, se puede observar puesto que existen medidas que se aplican en el área como radiotransmisores, caza selectiva y una regulación en la población de especies específicas, ya sea por alta o baja presencia de éste, si bien esto sucede con la intención de beneficiar al área, el ser humano ya está influyendo en ella.

Por otra parte, las medidas que se toman para monitoreo y reforestación de especies específicas en espacios naturales, será posible siempre que la diversidad corra algún peligro de extinción o bien, se observe una gradual disminución de ésta en su hábitat natural; es de señalar que la sobrepoblación de una especie puede causar daños en el ecosistema.

### La interpretación del patrimonio natural

De acuerdo con sus antecedentes, la interpretación del patrimonio natural llegó principalmente con el tema “ambiental” durante la década de los sesenta (tabla 1).

Tabla 1  
Evolución del concepto de interpretación

Freeman Tilden (1957):	“La interpretación es una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos”.
Don Aldridge (1973):	“La interpretación es el arte de explicar el lugar del hombre en su medio, con el fin de incrementar la conciencia del visitante acerca de la importancia de esa interacción, y despertar en él un deseo de contribuir a la conservación del ambiente”.
Yorke Edwards (1976):	“La interpretación posee cuatro características que hacen de ella una disciplina especial: es comunicación atractiva, ofrece una información concisa, es entregada en presencia del objeto en cuestión y su objetivo es la revelación de un significado”.
Bob Peart (1977):	“La interpretación es un proceso de comunicación diseñado para revelar al público significados e interrelaciones de nuestro patrimonio natural y cultural, a través de su participación en experiencias de primera mano con un objeto, artefacto, paisaje o sitio”.
Paul Risk (1982):	“La interpretación, sea a través de charlas o por otros medios, es exactamente lo que la palabra quiere decir: la traducción del lenguaje técnico y a menudo complejo del ambiente, a una forma no técnica –sin por ello perder su significado y precisión–, con el fin de crear en el visitante una sensibilidad, conciencia, entendimiento, entusiasmo y compromiso (N. del A: seguramente la frase acaba mejor “...hacia el recurso que es interpretado”)
Rideout-Civitarese, Legg y Zuefle (1997):	“La interpretación es una actividad de comunicación diseñada para mejorar la calidad de la experiencia recreativa del visitante, y para inspirar, de una forma agradable, un mayor aprecio por el recurso”.
Jorge Morales Miranda (1998):	“La interpretación del patrimonio es el arte de revelar <i>in situ</i> el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo de ocio”.

Fuente: Morales Miranda (1998).

Es a mediados de los años ochenta que a nivel internacional se empezó a hacer referencia a la “interpretación del patrimonio”, la cual es menos excluyente que los términos utilizados en ese entonces; ésta se consolidó en el Primer Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio, en Banff, Canadá, el año de 1985; el apelativo de patrimonio es más amplio que el de “ambiental” ya que cubre aspectos, manifestaciones o fenómenos que se relacionan con el medio natural (Morales Miranda, 1998).

La interpretación no es un concepto estático, debido a que a lo largo del tiempo ha cambiado, por lo que de acuerdo con la etapa en que se desarrolla surge su concepción. Por esta razón, es que interpretar puede tener muchos matices y cambios, lo que también permite enriquecer los conceptos que van en torno a éste, y que además estará influenciado por agentes externos.

### Conservación del patrimonio natural

Vista desde una escala internacional, la conservación ha sido considerada prioritaria por diferentes organizaciones, entre las que se conocen destaca la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), fundada en 1948, tiene el conocimiento de los recursos y cubre cerca de 1 300 organizaciones miembro, en las que se incluyen agencias gubernamentales, agencias de desarrollo económico, instituciones académicas, científicas y asociaciones empresariales. Su misión está enfocada a influenciar, animar y asistir a la sociedad en temas de conservación de la diversidad natural para garantizar el uso equitativo y sostenible de los recursos naturales. Entre los diferentes decretos de áreas protegidas antes citados, se distinguen los parques nacionales, los cuales son muy distintivos de otras categorías debido a que son de los que más permiten la entrada de visitantes para apreciar sus atractivos naturales, aunque cabe señalar que las denominaciones pueden variar dependiendo del país que la asigna.

De acuerdo con la UICN (1994) y formulada en el Taller sobre Categorías, organizado durante el Congreso Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas en el año 1992, éstas se les considera como “una su-

perficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces”.

Durante sus últimas décadas, dicha organización a través de su Comisión de Parques Nacionales y Áreas Protegidas ha dado asesoramiento internacional para generar decretos, siendo una necesidad el establecer criterios de reclasificación, la UICN (1994) definió seis principales áreas de manejo:

- I. De protección estricta (e. g. reserva natural estricta o área silvestre).
- II. De conservación y recreación de ecosistemas (e. g. parque nacional).
- III. De conservación de elementos naturales (e. g. monumento natural).
- IV. De conservación a través de una gestión activa (e. g. área de manejo del hábitat o de especies).
- V. De conservación y recreación de paisajes terrestres o acuáticos (e. g. paisajes protegidos).
- VI. De uso sustentable de ecosistemas naturales (e. g. área de manejo de recursos protegidos).

Gracias a la aplicación de estos criterios ha sido posible la creación de otras categorías y decretos en los países involucrados, por lo que es posible considerar a la UICN como un parteaguas importante en lo que respecta a la conservación a escalas internacionales

### Valoración turística del patrimonio natural

Entre los cambios que ha sufrido la actividad turística destaca la relación que ésta ha tenido con la naturaleza, lo que surge a partir de la necesidad de encontrar distintas formas de interacción entre los humanos y un ambiente natural, es aquí cuando se crean otras variantes en el turismo. Considerando que el medio ambiente es la materia prima del turismo, resulta fundamental encontrar el equilibrio entre el uso y protección de la naturaleza, esto permitirá que el atractivo turístico perpetúe en el tiempo

(Ruschmann, 2000). De acuerdo con lo que establece Boullon (2000), la protección y manejo de un ambiente natural que se encuentre influenciado por los seres humanos es tema de importancia y responsabilidad para aquellos que se involucran en lo que respecta al sector turismo, por lo que se demanda una postura ética de todos hacia las comunidades anfitrionas y ambientes visitados. Otros factores elementales que deben tomarse en cuenta son: el tipo de actividad que se desarrolle, ya que puede variar por la intensidad, necesidades u otras características que tenga; el modelo turístico aplicado, la decisión de dónde se realiza, cuándo y cómo implantar esta actividad va directamente relacionada con la vocación del territorio (aptitudes e idoneidad, así como por la fragilidad y vulnerabilidad de los recursos ahí existentes, los cuales son factores que pueden limitar o impulsar el desarrollo de cualquier actividad (Viñals Blanco *et al.*, 2005).

Asimismo surgen interrogantes como ¿de qué manera se puede valorar la vocación turística del patrimonio natural? Existen varias medidas, una de las más comunes es el uso de la metodología propuesta por la Organización de los Estados Americanos (1978), la cual es la más utilizada en el sector académico, ya que permite caracterizar tanto el patrimonio natural como el cultural de una región, posteriormente, la Organización Mundial del Turismo (1978) hizo lo propio ya que integró los inventarios como un instrumento de trabajo elemental para reconocer la vocacionalidad turística y obtener muchos beneficios al realizar este tipo de acciones, ya que permite alcanzar datos elementales de un sitio, logrando caracterizarlo en torno a su ubicación, tipología, cronología, uso y estado actual, importancia local, estado de conservación, riesgos y amenazas, además de información gráfica, entre otros (Viñals Blanco *et al.*, 2005). Conforme la Organización de los Estados Americanos, la clasificación del Patrimonio Turístico Natural se realiza en la tabla 2.

Gracias a la recopilación de información con metodologías establecidas se logra reconocer qué destinos como Puerto Vallarta, pueden ser sitios idóneos para actividades turísticas específicas, un caso de éstos podría ser el turismo de naturaleza, el cual hace alusión a actividades al aire libre en donde su principal recurso es la naturaleza combinada con

Tabla 2  
Categorías, tipos y subtipos del patrimonio turístico natural

Categoría	Tipos	Subtipos
Patrimonio natural	Montañas	
	Planicies	Altas montañas
		Sierras
		Volcanes
		Valles y quebradas
		Mesetas
		Áreas nevadas
		Glaciares
		Llanuras
		Desiertos
		Salinas
		Altiplanos
		Costas
	Acantilados	
	Arrecifes	
	Cayos	
	Barras	
	Islas	
	Fiordos	
	Canales	
	Penínsulas	
	Bahías y caletas	
	Lagos, lagunas y esteros	
Ríos		
Caídas de agua		
Grutas y cavernas		
Lugares de observación de flora y fauna		
Lugares de caza y pesca		
Caminos pintorescos		
Termas		
Parques y reservas de flora y fauna		

Fuente Elaboración propia.

las manifestaciones culturales que en el lugar puedan existir, resaltando como característica fundamental el uso sustentable de éste; de este tipo de turismo pueden destacar tres líneas que están estrechamente ligadas con el contacto en un medio natural. Para una mejor comprensión y homologación de los conceptos, la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2004) establece las definiciones siguientes:

1. Ecoturismo: “Los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma”.
2. Turismo de aventura: “Los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza”.
3. Turismo rural: “Los viajes que tienen como fin el realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma”.

Descrito en los lineamientos que establece el desarrollo sustentable, el turismo alternativo, hoy conocido como “turismo de naturaleza”, presume ser más sensible y provocar menos daños a la naturaleza y cultura local que el que ocasiona el turismo masivo (Daltabuit Godás *et al.*, 2005). Si este tipo de turismo se apega y respeta los lineamientos con los que está formado, los objetivos de conservación estarán cumpliéndose y se acercaría más a la sustentabilidad.

### Puerto Vallarta

El municipio de Puerto Vallarta se ubica al poniente del estado, en las coordenadas 20°27'00” a los 20°59'00” de latitud norte y los 104°55'00” a los 105°33'00” de longitud oeste, a una altura de dos metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el estado de Nayarit, al sur con el municipio de Cabo Corrientes y Talpa de Allende; al oriente con San Sebastián y Mascota, y al poniente con el océano Pacífico. Su extensión territorial es de 1 300.67 km<sup>2</sup> (H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 2017). La ubicación y clima de Puerto Vallarta lo vuelve un sitio idóneo para realizar

actividades enfocadas a la naturaleza, ya que tiene en su territorio una importante cantidad de atractivos basados principalmente en la diversidad biológica. No se trata únicamente de playas, sino que se encuentran otros espacios de interés general, al igual que áreas naturales protegidas dentro de la mancha urbana. Sus atributos naturales pueden variar con la belleza escénica del mar y montaña, el reconocimiento como un pueblo típico mexicano, la calidez de sus habitantes, rasgos de orígenes prehispánicos y la cercanía a países emisores de turismo a nivel mundial (Pérez García, 2008). Gracias a su diversidad biológica se ha observado un incremento en actividades turísticas de naturaleza, como los paseos marítimos, buceo, pesca deportiva, visitas a reservas ecológicas, excursiones a localidades rurales y avistamiento de flora y fauna, lo que ha permitido la consolidación de esta modalidad de turismo en el destino (Marín, 2009).

Una de las características que destaca es que el municipio se encuentra en la Bahía de Banderas, la cual se considera una de las más grande de México y forma parte del Club de las bahías más bellas del mundo a la cual pertenecen 29 bahías distribuidas en 23 países (SECTUR, 2013).

El tipo de vegetación que existe en Puerto Vallarta comparte características con los municipios aledaños y se conforma por dunas costeras, manglar, bosque espinoso, bosque tropical caducifolio, bosque tropical subcaducifolio, encinar, bosque mixto de pino-encino, bosque mesófilo de montaña, vegetación acuática y subacuática y bosque de galería (Rzedowski, 1978 citado en Téllez López y Delgado Quintana, 2011). La región de la que forma parte Puerto Vallarta contribuye a dos regiones terrestres prioritarias, una hidrológica y otra marina, lo que aporta a la formación de paisajes compuestos por unidades marinas, llanuras y montañas, creando monumentos naturales en las zonas montañosas como los cerros El Picacho, Palo María, La Gloria, La Mona, El Cantón, San Luis, El Orégano, La Cumbre, La Tetilla, entre otros, así como caídas de agua en ríos como Cuale, Pitillal, Los Horcones y Palo María (Téllez López y Delgado Quintana, 2011).

Debido a su ubicación como municipio central en la Bahía de Banderas, en ocasiones resulta complicado separar los atractivos locales de los

municipios cercanos como Cabo Corrientes y Bahía de Banderas, Nayarit, lo que ha dificultado realizar un inventario oficial de dichos atractivos, aun así, es posible comentarlos como un conjunto, lo que permite ir separando los sitios de acuerdo con su ubicación. El catálogo principal de playas conocidas son Las Ánimas, Yelapa, Quimixto, Majahuitas (estas cuatro primeras ubicadas en el municipio de Cabo Corrientes) Playa, Punta Negra, Conchas Chinas, Garza Blanca, Camarones, Playa Gemelas, Boca de Tomatlán, playa Mismaloya y Los Muertos, entre otras (Cornejo-Ortega *et al.*, 2018).

Algunos sitios que tienen características peculiares y por ende logran diferenciarse de otros, estos son el Área Natural Protegida (ANP) Los Arcos, situada entre la playa Mismaloya y playa Las Gemelas y el estero El Salado, también con un decreto de protección, a su vez destacan (aunque no se consideran área natural protegida) a las zonas montañosas, una ubicada en la comunidad de Mismaloya conocida como el área de El Edén y la otra localizada en la sierra El Cuale.

Considerando lo que marca la Secretaría de Turismo (2004) en cuanto a la conceptualización de las actividades turísticas de naturaleza, en el municipio de Puerto Vallarta se pueden realizar en algunas de ellas, por lo que, de acuerdo con las características de éstas, se establecieron los lugares con potencial, o bien, en los que ya se lleva a cabo esta modalidad de turismo (tabla 3).

Las empresas más representativas de este sector que operan en Puerto Vallarta son: Canopy River, El Edén, El Nogalito, Cerro Verde, Los Veranos y Vallarta Adventure, entre otras, ofrecen distintos servicios como la tirolesa, el paseo a caballo y en mulas, los deportes extremos como rafting, kayak y descensos en ríos. Las empresas que aprovechan el patrimonio natural de Puerto Vallarta, algunas están conformadas por ejidos y otras por empresarios particulares que han encontrado en el municipio lo necesario para ofrecer recorridos turísticos (tabla 3).

Es importante señalar que en la actualidad, un gran número de ejidos se han sumado a la realización de proyectos enfocados a la naturaleza principalmente por dos razones: la primera por el hecho de que existen

Tabla 3  
Actividades turísticas enfocadas en la naturaleza

Actividad	Desarrollo	Ubicación
Rappel	Descenso con cuerda fija y auxilio de equipo especializado, se realiza en espacios abiertos y de forma vertical	El Nogalito Playa Grande El Jorullo
Cabalgata	Recorridos a caballo, burro o mula en áreas naturales; el objetivo central es montar y conocer el manejo y hábito de los animales	Playa Grande El Jorullo
Buceo	Inmersión en cuerpos de agua, puede ser con tanque de aire comprimido o con equipo básico para apreciar las riquezas naturales marinas	Los Arcos
Pesca deportiva	Consiste en extraer un pez de un cuerpo de agua, sin un fin comercial, no se realiza en temporada de veda. La especie puede ser liberada después de su captura	Bahía de Banderas
Senderismo	Se transita a pie o con equipo no motorizado, en un camino a campo traviesa ya definido y acondicionado con cédulas informativas, señalética con indicaciones e interpretación de la naturaleza, la finalidad es educativa y captar conocimiento de la diversidad natural y/o cultural	Boca de Tomatlán Mismaloya El Nogalito Playa Grande Las Palmas de Arriba
Observación de flora y fauna	Consiste en interpretar el universo vegetal en cualquiera de sus manifestaciones, así como presenciar la vida natural en su hábitat natural	Bahía de Banderas Playa Grande El Nogalito Mismaloya El Salado
Observación de atractivos naturales	Se trata de presenciar eventos previsible de la naturaleza y visitar lugares que tengan características naturales espectaculares (mareas, lluvia de estrellas, migraciones etc.)	Bahía de Banderas Mismaloya Boca de Tomatlán

Actividad	Desarrollo	Ubicación
Educación ambiental	La finalidad es sensibilizar y concientizar a las personas sobre la importancia de las relaciones entre los diferentes elementos de la naturaleza	El Salado
Eco-arqueología	Visita a zonas arqueológicas con un entorno natural conservado	Las Palmas de Arriba
Agroturismo	Modalidad que se realiza en áreas agropecuarias con el aprovechamiento de un ambiente natural y rural, en donde se muestran técnicas agrícolas y un entorno natural en conservación	Playa Grande Las Palmas de Arriba

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2004).

Tabla 4  
Principales empresas que ofertan actividades en la naturaleza

Empresa	Características	Actividades
Canopy River	Forma parte de un conjunto de empresas del ejido El Jorullo, por la colonia Paso Ancho, lugar que utilizan para realizar sus actividades con equipo motorizado y no motorizado; existen servicios de alimentos y bebidas, así como cabañas	Canopy Cuatrimotos Senderismo Rappel
Canopy El Edén	Se localiza en el pueblo de Mis-maloya en las profundidades de la zona boscosa; existen servicios de alimentos y bebidas	Canopy Senderismo
Mundo Nogalito	Se ubica en la comunidad de El Nogalito en las profundidades de la zona boscosa; existen servicios de alimentos y bebidas	Senderismo Jardín botánico Canopy

Empresa	Características	Actividades
Vallarta Adventure	Es la empresa más grande de la región en cuanto a actividades de turismo de naturaleza, ofrecen actividades que están relacionadas con el conocimiento y uso de la diversidad natural y cultural, principalmente en zonas rurales dentro y fuera del municipio	Navegación en lancha, caminata, rappel, tirolesa, puentes colgantes Nadar con delfines Buceo en El Morro, Corbeteña y Anegados (formaciones rocosas) Avistamiento de ballenas Paseos en velero, snorkel

Fuente Elaboración propia.

empresas ecoturísticas ejidales que han tenido mucho éxito y por ende quieren emularlas, y segundo, porque en sus ejidos existe los recursos naturales y culturales suficientes para proyectos de este tipo, por lo que quieren compartir su patrimonio a los visitantes por medio de un desarrollo turístico sustentable.

### Patrimonio natural de Puerto Vallarta

Realizando un análisis más minucioso sobre datos anteriormente compartidos y caracterizando las actividades turísticas de naturaleza, de la totalidad del patrimonio, los siguientes son los que más destacan al momento de ser aprovechados con fines turísticos.

El análisis para encontrar el patrimonio natural de Puerto Vallarta debe ser minucioso, puesto que es necesario tomar en cuenta muchos de los aspectos antes mencionados. Es relativamente fácil encontrar recursos naturales para realizar turismo de naturaleza, algunos ya son aprovechados en tanto que otros aún siguen en el anonimato o visitados por la población local, entre la flora y la fauna existe una cantidad que resaltan sobre los demás.

### Fauna local

Existe una gran variedad de especies como aves tropicales, mamíferos, reptiles e invertebrados, al igual una abundancia de especies marinas. Se

menciona que de las aves que potencialmente se localizan en la Bahía de Banderas (alrededor de 369 especies), cerca de un tercio se pueden observar de manera constante en el municipio, de las cuales por lo menos siete se encuentran bajo la NOM-059-SEMARNAT-200132. Referente a los mamíferos se han registrado géneros endémicos del occidente de México, de los cuales cinco se identificaron como de Puerto Vallarta: el tlacuache, la musaraña, el ratón silvestre, la rata montera y la tuza de Jalisco (tabla 4); en cuanto a los reptiles se considera que Jalisco es el estado más rico del país y en Puerto Vallarta se encuentran la mitad de la totalidad de especies clasificadas en el estado siendo las más comunes el cocodrilo de río, la iguana verde, la iguana negra, la víbora de cascabel y la serpiente coralillo; en temporadas de invierno es posible ubicar a los mamíferos marinos como la ballena jorobada y el delfín, entre otros (Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, 2010).

Cabe destacar que las especies protegidas como el cocodrilo, la ballena jorobada, la guacamaya verde, la iguana, el armadillo, la ardilla, la boa constrictor, el pájaro bobo, el pez vela, el marlín, el pez dorado, entre otros (muchos de ellos bajo protección federal), son un atractivo natural para los visitantes de Puerto Vallarta.

Tabla 4  
Número de especies registradas en el municipio

Flor y fauna	Total de especies registradas	Especies enlistadas en la NOM-059- SEMARNAT-2001
Mamíferos	54	6
Aves	115	7
Reptiles	71	36
Anfibios	19	3
Peces marinos	210	6

Fuente: Gobierno Municipal Puerto Vallarta (2010).

### *Ballena*

El avistamiento de ballenas cabe dentro del segmento de ecoturismo pues se trata de una actividad de apreciación y de bajo impacto (siempre que se realice con las medidas específicas), por esta razón es que se ha vuelto uno de los atractivos principales de Puerto Vallarta, logrando movilizar a turistas nacionales e internacionales. El recurso principal es la ballena jorobada o yubarta (figura 1), es un cordado mamífero del orden de los cetáceos misticetos, las hembras tienen una longitud de entre 15 y 19 metros, con un peso entre 30 y 40 toneladas, alcanzando un máximo de 53 (SEMARNAT, 2010). En esta especie las hembras son más grandes que los machos y migran durante el invierno, desde el sur de Baja California hasta América Central y los alrededores de las islas Revillagigedo, se agregan particularmente en la región comprendida por la Bahía de Banderas, las islas Marías y la isla Isabel, en las que se localizan desde fines de octubre hasta principios de mayo, con mayor abundancia en enero y febrero (Cornejo-Ortega, 2014).

### *Aves*

La observación de aves puede apreciarse desde distintas partes, tanto en la ciudad para aves urbanas como en aquellos sitios con decretos de área natural protegidas. Existen muchos niveles de observadores de aves, puesto que puede ser alguien que quiere distinguir las más de mil especies en el país o aquel que disfruta los que están en la cercanía de su hogar. Esta actividad ha tenido gran crecimiento debido a su bajo impacto, como referencia, únicamente en Estados Unidos existen alrededor de 55 millones de personas que realizan esta actividad, por lo que ha tenido un crecimiento anual de 4.2%, es la actividad recreativa con mayor crecimiento (Del Olmo-Linares, 2009). Considerando la gran cantidad de aves que existen en Puerto Vallarta, es una actividad que encaja con la diversidad local, pero que hasta el momento no se ha aprovechado a la capacidad que podría dar (figura 2). Aun así, es posible admirar aves en la costa, en los ríos y las zonas boscosas; además hay algunas agencias de tours que ofrecen ese tipo de experiencias, o bien, en el área natural

Figura 1  
Avistamiento de ballenas



Fotografía de Chris Malcolm.

Figura 2  
Observación de aves en Puerto Vallarta



Fotografía de Rosa María Chávez Dagostino.

protegida estero El Salado, se llevan a cabo actividades de turismo ornitológico, así como en la costa, entre otros sitios, ya que existen aves terrestres y acuáticas.

Existe una especie importante para el municipio, en particular la guacamaya verde (*Ara militaris*) (figura 3), ya que en México se considera una especie en peligro de extinción e incluso en algunos países ha desaparecido, no obstante, existen trabajos de monitoreo que permiten conocer su estado actual; en la región de Bahía de Banderas, desde el año 2009 se han dado seguimiento a cuatro poblaciones de guacamayas, una de ellas visita el área natural protegida estero El Salado (Ornelas Carrillo *et al.*, 2015). La guacamaya verde ocupa el sexto lugar en tamaño entre las 17 especies de guacamayas en América, la hembra y el macho son del mismo color y miden entre 67.5 y 75 cm; vive desde el norte de México hasta el norte de Argentina y se puede encontrar en 22 estados de la República Mexicana (CONABIO, 2011). El problema que padece esta especie es la destrucción de su hábitat por actividades agrícolas y desarrollo inmobiliario, en algunos lugares ya desaparecieron, por lo cual se considera prioritaria para Puerto Vallarta, debido a que habita en zonas montañosas y en áreas protegidas a los alrededores del puerto.

### *Tortuga marina*

Entre las especies de animales en peligro de extinción existen algunas que han sido históricamente muy dañadas, ya que de ella dependían comunidades enteras que no tenían otra fuente de subsistencia más que la comercialización de su carne, huevo y la elaboración de productos como aceites o artesanías; actualmente se han tomado medidas extraordinarias para su protección, por lo que en los estados de Jalisco y Nayarit se trabaja para proteger las cuatro especies que visitan las costas de ambos estados (tabla 5).

Las poblaciones de estas especies se consideran en peligro conforme a las evaluaciones que realiza la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Figura 3  
Guacamaya verde



Fotografía de Rosa María Chávez Dagostino.

Tabla 5  
Especies de tortuga marina de la región

Especie	UICN	NOM-059-SEMARNAT-2010
Tortuga golfina <i>Lepidochelys olivacea</i>	Vulnerable	Peligro de extinción
Tortuga laud <i>Dermochelys coriácea</i>	Vulnerable	Peligro crítico de extinción
Tortuga prieta <i>Chelonia agassizii</i>	Peligro de extinción	Peligro de extinción
Tortuga carey <i>Eretmochelys imbricata</i>	Peligro crítico de extinción	Peligro crítico de extinción

Fuente: Hart (2018).

Puerto Vallarta cuenta con 14 km de litoral, por lo que existen ciertos puntos en los que se localiza a la tortuga marina cuando llega a depositar sus huevos en la playa, en las fechas que comprenden desde agosto hasta diciembre. Este puerto se ha posicionado como una de las costas más importantes para la preservación de esta especie y la única ciudad en contar con un plan de protección a la tortuga marina. Algunos de los colaboradores son los hoteles como Marriot, Barceló y Velas Vallarta, los cuales tienen sus propios campamentos tortugueros y ofrecen la experiencia de liberación y también por el Campamento Tortuguero Boca de Tomates (México Desconocido, 2019). Aunque en algunas ocasiones las tortugas llegan a playas en sitios urbanizados como el centro de la ciudad o zona hotelera, cuando esto sucede se debe direccionar el reporte a Protección Civil.

Figura 4  
Especies de tortugas marinas que habitan en México



Tortuga laud.



Tortuga golfina.

Tortuga prieta.

Tortuga carey.



Fotografías de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

*Cocodrilo americano*

Esta especie de cocodrilo es la de mayor distribución a nivel mundial ya que se localiza en las costas del océano Atlántico, el Pacífico de México, Centroamérica y el norte de Sudamérica, islas caribeñas de Cuba, Jamaica, Haití y República Dominicana y la punta del sur de Florida, en Estados Unidos (Ernest *et al.*, 1999 citado en Rubio-Miranda, 2018). Se encuentra protegido por la Norma Oficial Mexicana (NOM-059-SEMARNAT-2010) debido a que se trata de una especie vulnerable por las condiciones de crecimiento y desarrollo urbano, esto principalmente en ciudades como Puerto Vallarta, Jalisco y el área de Nuevo Vallarta, Nayarit (Cupul-Magaña *et al.*, 2004 citado en Rubio-Miranda, 2018). Esta especie puede ser vista en distintas zonas de la ciudad, principalmente en el área natural protegida estero El Salado, en las inmediaciones del río Ameca y en el estero Boca de Tomates, campo de golf y Marina Vallarta.

Han surgido distintos conflictos debido a la interacción entre el cocodrilo y los humanos, no obstante, se han tomado medidas y aplicado programas de concientización para disminuir dichos acercamientos y que éste sea más un atractivo natural que un peligro.

Figura 5  
Cocodrilo americano



Fotografías de Óscar Maldonado.

### *Iguana*

La iguana es un reptil diurno y arbóreo, su reproducción es a través de huevos; el color de su piel es verde brillante o gris-azul, tiene escamas en punta a lo largo de su dorso y una banda oscura sobre los hombros y la cola (figura 6) (Dugam, 1982; Díaz, 2002 citado en Hernández-Mendoza y Vázquez-López, 2016); la distribución de esta especie es en los bosques tropicales y subtropicales desde el norte de México en Sinaloa y desde Veracruz hacia el sur por Centroamérica y el noreste de Sudamérica hasta Paraguay y suroeste de Brasil (Savage y Villa, 1986 citado en Hernández-Mendoza y Vázquez-López, 2016). Esta es una especie emblemática para la ciudad de Puerto Vallarta, ahora se considera una especie protegida a nivel federal, por lo cual su caza y comercialización está prohibida, a su vez tiene otra connotación cultural debido a que se considera un ícono local, por lo cual se encuentran esculturas de ella en diferentes sitios. Se aprecia en toda la ciudad, en zonas con abundancia de plantas, principalmente en las desembocaduras de ríos como Pitillal y Cuale, lugares que incluso funcionan como mirador de estos animales para la toma de fotografías.

Figura 6  
Iguana verde



Fotografía de Óscar Maldonado.

### *Estero El Salado*

El estero El Salado se extiende sobre el delta del río Ameca y fue decretado el 27 de julio de 2000 con la categoría de Zona de Conservación Ecológica. Esta zona protege especialmente a tres especies de mangle (mangle rojo, mangle blanco y mangle negro), que se enlazan con vegetación acuática, terrestre y fauna. Esta ANP se encuentra sujeta a acciones y actividades de conservación y protección aún, y con la presión que se ejerce sobre ella en términos empresariales y sociales (figura 7). Anteriormente se encontraba cerrada al público, no obstante una de las metas propuestas tiene el objetivo de “Proteger el valor escénico, con el interés de proporcionar y facilitar las condiciones y medios para el desarrollo de actividades de educación ambiental, recreación y turismo”, por lo que se permiten actividades de ecoturismo y similares en áreas específicas (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2012 citado en Ortiz López, Maldonado Ibarra y Rosas Puga, 2015). Se cuenta con infraestructura y algunos servicios para quienes visitan el lugar (SEMADET, 2013). Desafortunadamente, el ANP se ha visto dañada debido al desarrollo de fraccionamientos irregulares de alta densidad que se encuentran alrededor, así como el Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta.

Figura 7  
Estero El Salado



Fotografía de Óscar Maldonado.

En el estero El Salado, también se plantean objetivos para la restauración del hábitat, entre los que más destacan son las actividades enfocadas a la conservación de las tres especies de mangle que se ubican dentro, ya que ésta se encuentra protegida por la NOM-059-SEMARNAT-2010, la finalidad es reproducirlas en viveros para posteriormente reforestar, esto ayuda a alcanzar objetivos en materia de educación ambiental ya que durante una etapa están en exhibición (Torres-Guerrero, 2012). Otra de las características que se debe señalar es que en el estero El Salado se liberan gran parte de las especies como cocodrilos, mapaches, serpientes y aves, entre otros, que son capturados en la ciudad, por lo que funciona como refugio para la vida silvestre.

#### *Parque nacional marino Los Arcos*

En 1984 se decretó área natural protegida al parque nacional marino Los Arcos de Puerto Vallarta, un conglomerado de islas de granito que sobresalen de la superficie marina (figura 8). Actualmente se desarrollan en esta zona deportes acuáticos como el buceo. Al municipio de Puerto Vallarta se le conocía como puerto Las Peñas, gracias a las formaciones rocosas del ahora parque nacional marino, debido a islas e islotes con forma de peñas. Hasta el momento, las actividades de turismo que se realizan en el área natural protegida se enfocan a los recorridos en embarcaciones que salen desde Marina Vallarta, o bien, por embarcaciones particulares. Se practica el snorkel y el buceo, para la apreciación de la vida marina.

#### *La montaña de Puerto Vallarta*

La declaración de la montaña se ha promovido como área natural protegida, con la intención de proteger la flora, la fauna y el paisaje del municipio, así como para disminuir el impacto ocasionado por los desarrollos inmobiliarios. Conocida como la Sierra El Cuale, se trata de un marco montañoso que también abarca a los municipios aledaños (Mascota, Talpa de Allende y Cabo Corrientes), se estima que en el área 52% de la riqueza de anfibios, 40% de reptiles y 36% de mamíferos ubicados son endémicos de México, además se registran 2 046 especies de plantas,

72 de mamíferos, más de 314 aves y 111 anfibios y reptiles (Téllez López y Delgado Quintana, 2011). Es posible observarla desde cualquier punto de la ciudad, pero se aprecia más de espaldas al mar y de frente a la zona montañosa (figura 9). Una de sus funciones estéticas es la de la conformación de paisajes puesto que la montaña contrasta con el mar.

Figura 8  
Los Arcos de Puerto Vallarta



Fotografía de Natalia Balzaretti.

Figura 9  
Zona montañosa de Puerto Vallarta



Fotografía de Óscar Maldonado.

### Playas

Puerto Vallarta cuenta con las siguientes playas: Los Muertos o del Sol, Las Glorias, Tranquila, Conchas Chinas, Oro, El Carrizo, El Salado, Amapas, La Estaca, Las Peñitas, Los Tules, Los Venados, Mismaloya, Paloma y Punta Negra (figuras 10 y 11) (Téllez López y Delgado Quintana, 2011). Dichas playas están específicamente dentro del municipio de Puerto Vallarta y son las más concurridas. Cabe señalar que Yelapa, Quimixto, Punta de Mita, Las Ánimas, son playas que popularmente se consideran del municipio debido a la facilidad de conexión con éstas pero que geográficamente se localizan en los municipios contiguos. De este grupo, es de interés especial la playa de Los Muertos ya que es la más frecuentada, puesto que su ubicación forma parte del área denominada Viejo Vallarta, y es aprovechada por la población local y los turistas que visitan los negocios aledaños.

Figura 10  
Principales playas de Puerto Vallarta



Fuente: Secretaría de Turismo (SECTUR, 2014).

Figura 11  
Playa de Los Muertos, Puerto Vallarta



Fotografía de Óscar Maldonado.

### *Certificación de playas*

Puerto Vallarta ha destacado por tener conciencia ambiental y por evaluarse constantemente en este ámbito. Uno de los documentos más importantes que ha obtenido son las certificaciones de Blue Flag (2019), se trata de una etiqueta ecológica internacional que permite evaluar el cumplimiento de estrictos criterios ambientales, educativos, de seguridad y accesibilidad de playas y marinas; en total solamente ocho playas obtuvieron esta certificación: Palmares, Camarones, Playa de Oro, Amapas, Conchas Chinas I, Conchas Chinas II, Garza Blanca y Sheraton, lo que lo pone como puntero en la lista refiriendo a los destinos nacionales.

### *Cuerpos y corrientes de agua*

Existen cuerpos de agua muy relevantes para la ciudad de Puerto Vallarta y que forman parte tanto del patrimonio turístico como del productivo, destacan el río Ameca, el cual sirve para dividir de manera natural los

estados de Nayarit y Jalisco, al igual que los ríos Pitillal y Cuale, los cuales son importantes para el turismo debido a que a lo largo su trayecto existen distintos servicios y actividades que pueden realizarse por medio de empresas locales (figura 12); por otra parte, se encuentran ríos temporales como el de Palo María y Agua Zarca, en los que se integran cascadas y charcos con potencial turístico (figura 13) (SECTUR, 2013).

### *Zona Costa*

En el municipio se considera a las cascadas como uno de los atractivos con mayor abundancia, debido a que es posible encontrarlas en distintas áreas y combinar la apreciación de esta con actividades de senderismo, que se ha vuelto muy popular, si bien no existe un número específico de éstas, se presenta una lista de las más comunes de visitar ya que son de fácil acceso (algunas pueden ser más complicadas de encontrar) y además admirar su belleza. La mayoría no tiene nombres oficiales, las personas pueden llamarlas de distintas maneras (tabla 6). Las cascadas más

Figura 12

Área conocida como El Edén, en la comunidad de Mismaloya



Figura 13

Cascada ubicada en la zona montañosa de Puerto Vallarta



Fotografías de Óscar Maldonado.

conocidas son las de Quimixto y Yelapa, que cuentan con agua la mayor parte el año; si bien éstas pertenecen al municipio de Cabo Corrientes, se debe señalar que los tours y visitantes de estos lugares, provienen en su mayoría de los recorridos en barco desde la Marina de Puerto Vallarta.

Tabla 6  
Cascadas más comunes de Puerto Vallarta

Nombre	Ubicación	Descripción
Palo María	Río Palo María	Se trata de una cascada con una altura entre 5-8 metros, la cual se forma por el río temporal de Palo María; se requiere una caminata de 35-45 minutos a paso regular, puede ser visitada todo el año, sin embargo es durante el verano la temporada con mayor abundancia de agua en su pileta
El Salto	Colonia Agua Azul	Es una cascada poco conocida, debido a que es más de uso para los habitantes locales, su altura (aún no definida) oscila entre los 10 metros. Únicamente es visitada en el verano, debido a que se trata de un arroyo temporal
El Salto II	Las Palmas, Jalisco	Se ubica dentro de la comunidad de Las Palmas, pero se requiere tomar un camino de 20 minutos para llegar al lugar; tiene una altura de alrededor de 20 metros y se considera de las pocas cascadas en el municipio con permanencia de agua los 365 días del año
El Edén	Mismaloya	Se trata de una serie de cascadas y piletas ubicadas en el pueblo de Mismaloya; es posible ingresar en coche tomando el camino hacia adentro de la montaña. Es famosa por la filmación de la película <i>Depredador</i> en 1987; a su paso puede realizarse la observación de la flora y la fauna, o bien, en su trayecto también se ubica el Zoológico de Puerto Vallarta
Cascada El Nogalito	El Nogalito	Dentro del río Nogalito, localizado en la comunidad del mismo nombre, hay una cascada de tamaño pequeño pero con gran abundancia de flora y fauna; tiene agua durante el verano y en este sitio se puede realizar senderismo

Fuente: Elaboración propia.

## Poblaciones con potencial para actividades de turismo de naturaleza

Las siguientes poblaciones son aquellas que tienen las características necesarias para llevar a cabo actividades enfocadas al uso de la diversidad natural, algunas han logrado aprovechar sus virtudes, en tanto que otras aún no han podido impulsar lo suficiente este modelo turístico y sirven únicamente como conexión para otros destinos.

### *Playa Mismaloya*

Una población dedicada a la pesca y el turismo, ubicada frente al mar a 14 km al sur de Puerto Vallarta en donde geográficamente se sitúa el parque acuático marino Los Arcos; la playa es muy corta (350 metros aproximadamente) pero en el lugar hay atractivos naturales de gran relevancia. El poblado tiene gran diversidad biológica con unas cantidades de aves, mamíferos y reptiles de interés puesto que se observa la unión de la Sierra Madre Occidental, siendo también el sitio donde se localiza el Zoológico de Vallarta y el río Mismaloya. Gracias a su importancia natural ha sido set de películas extranjeras y para actividades de senderismo e interpretación ambiental en la zona conocida como El Edén, donde hay servicios de alimentos y bebidas, así como fosas naturales (PuertoVallarta.net, 2019b).

### *Boca de Tomatlán*

Es un pueblo de pescadores al sur del municipio, en frontera con Cabo Corrientes y es el punto de partida para los recorridos a playas vecinas en la parte sur como Yelapa, Colomitos, Quimixto y Las Ánimas, ya que también funciona como lugar de embarque y desembarque de turistas y habitantes de los pueblos cercanos. Aquí se ubica el río Los Horcones, proveniente de la Sierra Madre. Existen rutas para realizar senderismo pegado a la montaña y el mar que están compartidos con el municipio de Cabo Corrientes, los cuales tienen señalética, la más conocida es el sendero a playa Colomitos (figura 14), además hay empresas de turismo que llevan a cabo actividades de snorkel, buceo, paseo en lancha y pesca (PuertoVallarta.net, 2019).

Figura 14

Boca de Mismaloya, pueblo visto desde el sendero a playa Colomitos



Fotografía de Óscar Maldonado.

### *Las Palmas de Arriba*

Se trata de una comunidad rural ubicada a las afueras de la ciudad, colinda con el municipio de San Sebastián del Oeste, no se considera una localidad con afluencia turística pero durante el trayecto se sitúan distintos sitios para realizar actividades enfocadas a la naturaleza, como el rancho Capomo y la cascada conocida como El Salto, que cuenta con agua la mayor parte del año. Es posible realizar excursiones a caballo y senderismo entre las montañas y el río, asimismo visitar vestigios arqueológicos.

### *Paso Ancho*

En esta área se ubica la colonia con el mismo nombre pero está situada a un costado del río Cuale que atraviesa la comunidad serrana de El Cuale y desciende en el océano Pacífico que en su desembocadura forma la isla del Cuale, un atractivo natural y cultural de Puerto Vallarta. En la parte montañosa, donde se localiza la colonia Paso Ancho cuentan con muchas actividades enfocadas a la naturaleza y rurales, realizadas por empresas locales (figura 15).

Figura 15  
Desembocadura y división del río Cuale



Fotografía de Óscar Maldonado.

## Otros atractivos

### *Atardeceres en Puerto Vallarta*

De acuerdo con las clasificaciones de la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2004) en el segmento de ecoturismo existen alrededor de doce actividades que pueden realizarse en contacto y apreciación de la naturaleza en este modelo, uno de ellos es la “Observación de fenómenos y atractivos especiales de la naturaleza”, que se define como “Actividad de ocio” que consiste en presenciar eventos previsible de la naturaleza (erupciones volcánicas, mareas, migraciones, lluvias de estrellas, geysers, etc.), así como visitar sitios, que por sus características naturales se consideran espectaculares. En la ciudad es posible encontrar este tipo de manifestaciones, una de estas son los atardeceres, observados casi desde cualquier punto de la ciudad, en el área de la playa o por todo el espacio que cubre el malecón (figura 16), esto se considera importante debido a que los visitantes toman una ubicación estratégica para la apreciación de este fenómeno y realizar la toma de fotografías.

Figura 16  
Un atardecer de abril desde el malecón de Puerto Vallarta



Fotografía de Óscar Maldonado.

### Reflexiones finales. Aprovechamiento del patrimonio natural como atractivo turístico

De la lista de sitios mencionados algunos son más visitados que otros puesto que presentan características que despiertan el interés de los turistas, lo que podría caer en una explotación del recurso si no se toman las medidas adecuadas para el uso del mismo. Para evitar que esto suceda es prioridad la existencia de una planificación referida al uso de los lugares con un enfoque sustentable. La realización de actividades de turismo de naturaleza se ha vuelto prioridad para Puerto Vallarta, ya que ha beneficiado a sectores específicos de la población, siendo más claros, a los negocios alrededor de los atractivos naturales (sin dejar de lado las afectaciones que también han sido notorias). Las actividades que se desarrollan en estos lugares con un rico entorno natural colabora con la diversificación de la oferta de Puerto Vallarta, ya que sale del convencional sol y playa, logrando que el visitante pueda ampliar su estadía en la región, o, tenga alternativas fuera de lo común del destino. Para lograrlo se requiere mejorar bastantes aspectos, uno de ellos es tener la infraes-

estructura turística adecuada, la cual respete el entorno en la que se encuentra y, a su vez, garantice la seguridad y confort al turista durante el tiempo que él decida permanecer. Definitivamente, el patrimonio natural requiere ser conocido de manera profunda para así poder promover adecuadas medidas de conservación y aprovechamiento, para no perturbar la composición del interior de los atractivos naturales (SECTUR, 2014).

### Bibliografía

- Blue Flag (2019). Playas con Bandera Azul. *Blue Flag México*. Recuperado de <http://www.blueflagmexico.org/>
- Boullon, R. (2000). *Ecoturismo. Sistemas naturales y urbanos*. Turismo C en temas de (ed.). Buenos Aires.
- CONABIO Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2011). *Fichas de especies prioritarias: guacamaya verde (Ara militaris)*. Ciudad de México: CONABIO.
- Cornejo-Ortega, J. L. y Chávez-Dagostino, R. M. (2014). Implicaciones en la observación de la ballena jorobada. *Temas sobre investigaciones costeras*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de la Costa, pp. 143-171.
- Cornejo-Ortega, J. L., Chávez-Dagostino, R. M., Espinoza-Sánchez, R. et al. (2018). *Prospectiva del turismo de naturaleza en la costa de Jalisco, 2017-2030. Escenarios a futuro*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.
- Daltabuit Godás, M., Valenzuela Valdivieso, E., Cisneros Reyes, H. et al. (2005). *Sustentabilidad y ecoturismo en Tres Garantías, Quintana Roo*. Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Del Olmo-Linares, G. (2009). *Manual para principiantes en la observación de las aves. "Pajareando" por una cultura de las aves*. Ciudad de México: CONABIO.
- Gobierno Municipal Puerto Vallarta (2010). *Plan Municipal de Desarrollo 2030*. Puerto Vallarta.
- H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta (2017). Medio físico. *El puerto que queremos*. Puerto Vallarta: H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

- Hart, C. E. (2016). *Estatus y conservación de las tortugas marinas en las costas de Nayarit y del norte de Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Hernández-Mendoza, M. del C. y Vázquez-López, H. (2016). Comportamiento de iguana verde, linneaus, 1758 en la UMA reptilario CIPATLI, Puerto Vallarta, Jalisco, México. *BIOCYT. Biología, Ciencia y Tecnología*, 9(35), 620-631.
- Heyd, T. (2006). Naturaleza, cultura y patrimonio natural: hacia una cultura de la naturaleza. *Ludus Vitalis*. Ciudad de México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 14(25), 135-151.
- Marín, G. (2009). Turismo, globalización y desarrollo local: Puerto Vallarta y los retos del porvenir. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 24(1), 219-247.
- México Desconocido (2019). Puerto Vallarta, un gran destino para ver tortugas esta temporada. *México Desconocido*.
- Morales Miranda, J. (1998). La interpretación del patrimonio natural y cultural: todo un camino por recorrer. *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 6, 150-157.
- McKibben, B. (1989). *The end of nature*. Nueva York: Random House.
- Nabhan, Gary P., Rea, A. M., Reichardt, K. L., Mellink, E. y Hutchinson, C. F. (1982). Papago influences on habitat and biotic diversity: Quitovac oasis ethnecology. *Journal of Ethnobiology*, 2(2), 124-143.
- Ornelas Carrillo, R., Cinta Magallón, C. y Bonilla Ruz, C. (2015). Uso de hábitat interanual de la guacamaya verde (*Ara militaris*) en manglar de una zona de conservación ecológica estero El Salado, en el occidente de México. *Mesoamericana*, 17(1), 45-55.
- Ortiz López, D. G., Maldonado Ibarra, O. A. y Rosa Puga, R. J. (2015). Actividades de ecoturismo en zonas de manglar, la experiencia del área natural protegida estero El Salado Puerto Vallarta, Jalisco. En *Memorias del XI Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación Turística*. La Paz, Baja California Sur, pp. 276-285.

- Pérez García, H. (2008). *Puerto Vallarta: la evolución de un destino turístico*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.
- PuertoVallarta.net (2019a). *Boca de Tomatlán, pintoresco pueblo de pescadores con mucho que ofrecer*.
- PuertoVallarta.net (2019b). *Playa Mismaloya, donde todo comenzó*.
- Rössler, M. (1993). The integration of cultural landscapes into the world heritage. *World Heritage Newsletter*, 1-3, 15.
- Rubio-Miranda, J. E. (2018). Aspectos poblacionales de neonatos de *Crocodylus acutus* (reptilia: crocodylidae) en el estero El Salado, Puerto Vallarta, Jalisco, México. *BIOCYT. Biología, Ciencia y Tecnología* 11(41), 757-769.
- Ruschmann, D. van de M. (2000). *Urisimo e Planejamento Sustentável : A Proteção Do Meio Ambiente* (6a. ed.). Sao Paulo: Papirus Editora.
- SECTUR Secretaría de Turismo (2004). *Cómo desarrollar un proyecto de ecoturismo*. Ciudad de México: SECTUR.
- SECTUR Secretaría de Turismo (2013). *Agendas de competitividad de los destinos turísticos de México 2013-2018. Puerto Vallarta, Jalisco*. Puerto Vallarta, México. doi: 10.3865/j.issn.1001-3547.2009.20.004.
- SECTUR Secretaría de Turismo (2014). *Agendas de competitividad de los destinos turísticos de México, caso Puerto Vallarta, Jalisco*. Ciudad de México: SECTUR.
- SEMADET Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (2013). *Propuesta de programa para la prevención y gestión integral de residuos sólidos del estado de Jalisco*. Guadalajara: SEMADET.
- Téllez López, J. y Delgado Quintana, J. A. (2011). *Estudio previo justificativo para el establecimiento del área natural protegida Reserva de la Biosfera El Cuale, Jalisco*. Puerto Vallarta, Jalisco, México.
- Torres-Guerrero, J. A. (2012). *Zona de conservación ecológica estero El Salado*. Puerto Vallarta, Jalisco, México.
- UICN Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (1994). *Directrices para las categorías de Manejo de Áreas Protegidas*. Gland, Suiza, Cambridge, Reino Unido: UICN.

# Patrimonio y turismo cultural

ANDREA BEATRIZ ANDRADE SALAZAR  
EDMUNDO ANDRADE ROMO

## Introducción

Los estudios relativos al patrimonio cultural y turismo cultural se intensificaron a partir de 1972 cuando se establece el Programa Mundial del Patrimonio de la Humanidad, por parte de la UNESCO, sobre todo cuando se observó que la protección de los bienes culturales incidía directamente en el incremento de la afluencia turística, lo que generó interés por parte del sector público y privado de inmediato, en tanto el sector social se fue involucrando a un ritmo menor.

A lo anterior habrá que añadir los efectos de la posguerra y guerra fría, a saber: un excedente de tiempo libre e ingreso económico garantizado por parte de los veteranos de guerra; un avance en las tecnologías que incidieron en la transportación y comunicación a nivel mundial, lo que abarató y permitió viajar a gran velocidad, con mayor seguridad, menor tiempo y cada vez más accesible para el público en general; una necesidad de compensación mundial en todos los sentidos, en el plano moral se impulsan los nuevos valores: inclusión, pluralidad y tolerancia; en el bienestar social modelos alternativos de desarrollo: sustentable, endógeno, comunitario y local; y en lo económico se impulsaron diferentes programas mundiales, entre ellos, el turismo.

Otro hecho, fue la creación de las Naciones Unidas (NU), el 24 de octubre de 1945, después de que la mayoría de los 51 Estados miembros signatarios del documento fundacional de la Organización, la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la ratificaran. En la actualidad, 193 Estados son miembros de las Naciones Unidas, que

están representados en el órgano deliberante, la Asamblea General y en el caso relativo al patrimonio cultural se crea el programa Patrimonio de la Humanidad en 1972 por parte de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas UNESCO.

Actualmente el estudio del Patrimonio Cultural y su relación con el turismo es abordada desde distintas áreas del conocimiento, así podemos estudiar esta relación desde la antropología, arqueología, economía, historia, sociología, así como desde los distintos géneros y subgéneros artísticos: arquitectura, escultura, literatura, música y pintura; cine, danza, fotografía, teatro, etcétera.

México está dentro de los diez países con el mayor número de bienes culturales registrados en el programa Patrimonio de la Humanidad; para 2018, clasificó 27 bienes tangibles, dos de tipo mixto y nueve bienes inmateriales, en tanto Jalisco participa con un bien tangible propio: el Hospicio Cabañas, inscrito en 1997; un bien mixto, el “Paisaje agavero y antiguas instalaciones de Tequila”, con registro en 2006; y un bien compartido entre once estados de la República, el “Camino Real de Tierra Adentro”, incorporado en 2010, así como de los inmateriales con los que participa con tres: Mariachi, 2011, Charrería, 2016 y Romería de Zaponan, 2018, además es parte de la Comida tradicional mexicana en 2010.

El estudio del patrimonio cultural permite establecer la escala para su registro y análisis, en este sentido existen registros o inventarios a nivel mundial, a nivel nacional, a nivel estatal y a nivel local, por tanto, lo local en términos administrativos, políticos y geográficos apegados a la estructura federativa, es la unidad conformada por el municipio.

El patrimonio cultural de Puerto Vallarta es un elemento presente en la principal actividad económica y productiva del municipio, entre otros aspectos, este será uno a desarrollarse más adelante en el presente libro como parte del turismo cultural.

### Patrimonio cultural

El concepto de patrimonio cultural (PC), atendiendo su forma compuesta podemos definirla simplemente como el “Conjunto de bienes elaborados

por el hombre y heredados de generación en generación”, sin embargo existen un gran uso de este concepto actualmente, muchas veces mal referenciado y otras tantas acuñando elementos relacionados con la cultura, pero que de manera forzada quedan incluidos, por lo que resulta imprescindible una definición que nos permita establecer alcances y límites de nuestro concepto a partir de una reflexión amplia, a fin de no ser excluyentes, aunque a la vez requerimos de acotamientos, a manera de filtros o cedazos, con el objeto de no crear un concepto ilimitado donde el todo tenga cabida, ya que por extensión nos enfrentamos a un término bastante polémico: “cultura”.

Si bien la idea del PC está conformada por las palabras */patrimonio/* y */cultural/*, y debemos atenderla como tal, no obstante, resulta de gran provecho discernir el significante de las palabras *patrimonio/cultural* en su estado simple.

### *Patrimonio*

Etimología: del latín *patrimonium*, patrimonio, conjunto de bienes. Sustantivo masculino singular. Siglos XIII al XX. Hacienda que una persona ha heredado de sus ascendientes. || 2. Sustantivo. Siglos XVI al XX Bienes propios adquiridos por cualquier título. || 3. Sustantivo. Siglos XIX al XX Herencia espiritual o intelectual (Alonso, 1990).<sup>1</sup>

Acepción científica: La teoría del patrimonio puede ser analizada desde dos puntos de vista principales correspondientes al derecho civil y a la ciencia de la hacienda, respectivamente. Para el derecho civil el patrimonio está constituido no por la totalidad de los derechos pertenecientes a un sujeto y que forman su esfera jurídica sino, por una parte, siquiera sea muy importante, de esta última, integrada por el grupo de aquellos derechos que tienen valor pecuniario. De lo dicho, puede caracterizarse el

---

<sup>1</sup> Para todas las transcripciones literales requeridas de diccionarios, para efectos de definición de términos o conceptos sólo se transcribieron las acepciones relacionadas con el significante de nuestro interés y con ello evitar la discusión extensa basada en la característica polisemántica de las palabras utilizadas.

patrimonio como el conjunto de derechos o, en un sentido más jurídico, de relaciones jurídicas activas y pasivas, de derechos y obligaciones que pertenecen a una persona y son susceptibles de estimación pecuniaria (Del Campo, Marsal y Garmendia, 1987).

La palabra “patrimonio” se debe observar más en su acepción normativa como el “conjunto de derechos o, en un sentido más jurídico, de relaciones jurídicas activas y pasivas, de derechos y obligaciones que pertenecen a una persona o colectivo de personas sobre un objeto o un conjunto de objetos (materiales o inmateriales). Lo anterior permite insistir en “patrimonio” como la herencia de derechos y obligaciones sobre una cosa y no la cosa en sí.<sup>2</sup>

No es nada extraño encontrar títulos de libros, ponencias o portales en internet donde se refieran al “patrimonio arqueológico”, “patrimonio arqueológico submarino”, “patrimonio industrial”, “patrimonio histórico”, “patrimonio artístico”, “patrimonio culinario”, “patrimonio cibernético”, “patrimonio espacial” y tantos más como categorías o agrupaciones de bienes de índole cultural podamos definir.

### *Cultural/Cultura*

Etimología: del latín *cultura*, y esta de *colo*: cultivar, habitar. Adjetivo. Concerniente o relativo a cultura.

Sustantivo, femenino y singular. Siglos XVI al XX. Cultivo, acción de y efecto de cultivar. || 2. Sinónimo de civilización, progreso, más especialmente intelectuales. Designa ya el conjunto de condiciones o factores determinantes del desarrollo y afinamiento intelectuales en la vida de los individuos (educación) y de los pueblos (civilización), ya los resultados en forma especiales de cultura en los diversos pueblos y en las distintas épocas de cada pueblo (Alonso, 1990).

El concepto de cultura tal y como es utilizado en las ciencias sociales es el resultado de un proceso cuyo arranque se encuentra en la palabra

---

<sup>2</sup> Esta reflexión o conclusión un tanto dictada por lo dicho anteriormente y otro tanto por la necesidad de establecerlo formalmente, es propia.

latina “cultura” (...) La aplicación del término a las sociedades humanas y a la historia es relativamente reciente, después del año 1750, y se emplea por vez primera en el ámbito de la lengua alemana (...) Habrá que esperar hasta 1781 para que el nuevo sentido que hoy nos es familiar aparezca claramente definido por el antropólogo inglés E. B. Taylor (Del Campo *et al.*, 1987).

Existe una gran tendencia en las últimas décadas por conservar y proteger los bienes locales, en esta reflexión sobre el concepto de “patrimonio cultural” es importante ser explícitos y estrictos. Como alude Agustín Santana (1998) al patrimonio cultural muchas veces identificado con la herencia y por extensión hacendaria como la propiedad; o la opinión de Iniesta (1991), donde patrimonio es la síntesis de los valores identitarios de una sociedad que los reconoce como propios.

Si bien, puede establecerse que, a propósito del patrimonio cultural, las disciplinas que inciden con mayor presencia son la antropología, la historia y el derecho, y con ellas el arte como actividad humana que crea y recrea, en conjunto conforman el marco disciplinar al que frecuentemente acudiremos, también hay que observar que el patrimonio cultural ha sido tema de interés mundial no sólo en el ámbito académico, sino político, económico y social.

En este sentido queremos atraer las palabras de Prott con relación al derecho y su vínculo con el patrimonio cultural quien afirma que “las repercusiones jurídicas exactas de expresiones tales como ‘patrimonio cultural común’ o ‘patrimonio cultural mundial’ no están claras todavía, pero es preciso plantearse el tema con rigor ya que se emplea en instrumentos jurídicos” (2003: 438).

La experiencia mundial vivida durante la primera y segunda guerra mundial, y al advertir el potencial destructivo del hombre, obligó a la humanidad a una gran reflexión de sus actos y responsabilidades. En este contexto es que la UNESCO en 1954 bajo el Convenio de La Haya y Protocolo estableciera, por vez primera, como parte del debate mundial la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado; posteriormente en 1970 convino en establecer las medidas para prohibir e

impedir la importación, exportación y venta ilícita de bienes culturales; finalmente en 1972 se suscribe el Convenio para la protección del patrimonio cultural y natural de la humanidad (Prott, 2003).

La importancia de dichos convenios estriba, primero en el reconocimiento de la existencia de bienes culturales tales que su destrucción constituiría un empobrecimiento de la herencia de toda la humanidad (Pérez, 2001), más aún entre el año de 1954 (primer convenio sobre bienes culturales) a 1972 (convenio sobre la protección del patrimonio) la propia UNESCO advierte la necesidad de una mayor precisión en los conceptos, de tal suerte que para 1954 se refiere a los objetos culturales en caso de conflicto armado; para 1970 ya se concibe los bienes y muebles culturales; en 1972 se introduce la noción de bienes inmuebles; y en la Recomendación de 1976 sobre la salvaguarda de los conjuntos históricos o tradicionales ya refiere bienes específicos. En 2001 ya aparecen elementos culturales de los denominados intangibles, catalogados como son las obras maestras del “patrimonio oral e inmaterial” que para esta fecha contaba con 19 bienes de los cuales cinco son de Iberoamérica (Pérez, 2001).

Resulta más que necesario plantearse una breve reflexión sobre el aspecto relativo que impera en el concepto patrimonio cultural.

Primeramente se hace la observación de que existen por lo menos dos conceptos patrimoniales de ámbito cultural en cuanto al espacio geográfico: el Patrimonio de la Humanidad (natural y cultural) mismo que queda establecido por la UNESCO desde 1972, a través de un Comité mundial representativo y bajo la premisa de que se reconoce la herencia cultural y natural del mundo, misma que trasciende de los límites nacionales, y que al cierre de 2018 registra 1 092 bienes, de los cuales 845 son culturales, 209 naturales y 38 mixtos, situados en 167 estados; y el patrimonio nacional ya que la propia UNESCO ha establecido para los países implicados la obligatoriedad de proporcionar identificaciones de bienes patrimoniales para su protección, conservación, presentación y trasmisión a las generaciones futuras.

Por lo anterior y en apego a lo establecido por la UNESCO se puede decir que actualmente se cuenta con dos inventarios sobre el patrimonio

cultural: a) el que resguarda la UNESCO, b) los que resguardan cada país participante.

A fines del siglo xx se han realizado los mayores esfuerzos por estudiar, registrar y conservar los bienes significativos y dotarlos de valor a través de su recuperación y exhibición, así como de su explicación. Ello ha generado esta idea de “Patrimonio cultural” como el conjunto de bienes heredado de un pueblo en particular, la suma y reconocimientos de todos ellos es el patrimonio cultural de la humanidad.

### Patrimonio nacional mexicano

Como se comentó que más de cien países están comprometidos y obligados según se hizo referencia con relación al Acuerdo multinacional de 1954, entre ellos México.

Más que una definición propiamente, se atienden tres puntos relativos al patrimonio mexicano que consideramos fundamentales para el desarrollo de todo el presente trabajo: a) La postura del Estado mexicano emanado en su propia Constitución; b) Las instancias gubernamentales relacionadas de manera directa con el patrimonio nacional; y c) La situación del patrimonio de los mexicanos.<sup>3</sup>

El Estado mexicano en su Carta Magna manifiesta al menos tres artículos donde alude al patrimonio, en algunas ocasiones de forma genérica, en otra particulariza y nombra los bienes, que de alguna manera conforman el patrimonio:

#### TÍTULO PRIMERO, artículo 4.

La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de

---

<sup>3</sup> Por lo general en el discurso normativo de la Constitución Mexicana el patrimonio nacional es sinónimo de patrimonio cultural, quedando el patrimonio natural bajo el concepto de recursos naturales.

organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado.

TÍTULO SEGUNDO, capítulo II, sección III, artículo 73, fracción XXV (De las facultades del Congreso)

Para adquirir, organizar y sostener, en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de las bellas artes y de enseñanza técnica; escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la Nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos cuya conservación sea de interés nacional(...).

TÍTULO QUINTO, artículo 115, fracción II (De los Estados de la Federación y del Distrito Federal)

Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley<sup>4</sup> (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 1999).

Del articulado anterior se puede afirmar que el patrimonio nacional mexicano está expresado por su composición social de índole pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas; que al facultar al Congreso de la Unión para legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, se advierte una primera clasificación de los bienes culturales; y que al conferirle al municipio personalidad jurídica para el manejo de su patrimonio, se acepta, por ende, el patrimonio con nivel municipal.

---

<sup>4</sup> Los municipios son las unidades políticas libres con territorio y Ayuntamiento propio, así como de personalidad jurídica, conforman a los Estados y éstos a su vez a la República Mexicana.

Quedando obviado que el patrimonio nacional es la sumatoria del conjunto de bienes culturales agrupados por Estados y que éstos a su vez se conforman del total de municipios y su patrimonio respectivo.

Las instancias oficiales que el Estado mexicano ha designado como responsable del patrimonio nacional en primer orden está integrada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), ya que a ella se le delegan todo lo relativo a cultura, debemos tener presente que en el discurso oficial el patrimonio nacional está conformado por los bienes arqueológicos, artísticos e históricos, por lo que los bienes naturales son entendidos como recursos naturales, como ya se dijo. A su vez dependen de la SEP, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), y la Secretaría de Turismo (SECTUR), este último a través del turismo cultural.

México se distingue dentro de los diez países con mayor cantidad de bienes culturales de índole mundial, ello debido a tres momentos históricos perfectamente definidos y creativos: época indígena (s. XII a.C. al s. XVI d. C.), época colonial (s. XV al s. XIX d.C.) y época moderna (s. XX y XXI).

Para ello, fue necesario la creación de la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, en junio de 1989, a instancias del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, obedeció a la necesidad de fortalecer y apoyar las acciones para preservación, conocimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y artístico a cargo de los Institutos Nacionales de Antropología e Historia, y Bellas Artes, así como establecer cauces para la participación ciudadana, directa y permanente, en las tareas que se desarrollan en este ámbito.

Como órgano de consulta y apoyo, colabora con los institutos competentes en la realización de programas nacionales de conservación del patrimonio cultural del país; elabora diversos catálogos e inventarios de zonas de monumentos y de bienes muebles e inmuebles históricos y artísticos, como instrumento de apoyo para orientar las tareas que realiza la sociedad civil integrada en Comisiones Locales para la Preservación

del Patrimonio Cultural; a la fecha se han elaborado 34 inventarios con más de 6 000 bienes inventariados.

Mediante la constitución y puesta en operación de Comisiones Estatales, Regionales, Municipales y Locales para la Preservación del Patrimonio Cultural, la Comisión Nacional da respuesta a la necesidad de lograr una mayor y más eficiente participación de la sociedad en tareas de protección, preservación, vigilancia y difusión de su patrimonio cultural, tradiciones y costumbres.

### Patrimonio estatal jalisciense

En este apartado se debe empezar reconociendo los trabajos de quienes han contribuido al estudio del patrimonio cultural del estado de Jalisco como son Ventura Reyes y Zavala, Guadalupe Zuno, Ixca Farías y últimamente un grupo de estudiosos realizaron el gran esfuerzo de actualizar el inventario patrimonial cultural del estado de Jalisco (Chavolla, 2001).

El estado de Jalisco, acorde con la estructura del gobierno nacional, reproduce el esquema del sector cultural en las instituciones del INAH, INBA y CONACULTA en el estado, coordinados por la SEP Jalisco y la Secretaría de Cultura Jalisco (SCJ), de la que se desprende la Dirección de Patrimonio Artístico e Histórico (DPAH).

La Secretaría de Cultura de Jalisco, creada el 20 de agosto de 1992 es quien organiza la función del Gobierno del Estado en materia cultural, con el propósito de aprovechar los recursos disponibles.

Además de generar actividades artísticas y culturales, también protege, incrementa y difunde acervos y colecciones patrimoniales, así como estimular y facilitar los esfuerzos de promoción cultural.

Otra de las tareas asignadas a la Secretaría de Cultura de Jalisco fue la de la conservación y preservación del patrimonio artístico e histórico, sin embargo, el proceso de la institucionalización de la cultura parte con la creación del Departamento de Bellas Artes de Jalisco (DBA), el 5 de junio de 1971 y el 7 de julio de 1997, se creó el Fondo Nacional para Actividades Sociales y Culturales (FONAPAS), dependiente del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y creado para “promover el desarrollo de la

cultura en todos sus órdenes en el estado de Jalisco” (Decreto 9578, artículo 2: VI).

En ese mismo año se abrió la Unidad Editorial (UNED), dependiente de la Secretaría General de Gobierno. Posteriormente y después de ocho años de ser manejada por el DBA, la radiodifusora XEJB pasó a depender del Departamento de Prensa y Difusión. En 1980, se creó el Instituto Cultural Cabañas (ICC) como un organismo público para promover actividades culturales y de difusión de las bellas artes (Decreto 10351, art. 1).

En 1986 el Congreso de Jalisco aprobó una nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Jalisco, que entró en vigencia el 1° de marzo de 1989, mediante la cual se creó la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) “responsable de dar cumplimiento a las obligaciones del Estado en materia de educación y de fomentar la cultura y las artes” (artículo 35), y entre cuyas funciones se hallaba la de “formular y ejecutar la política de desarrollo educativo y cultural del Gobierno del Estado” (artículo 35, I).

Finalmente se elabora la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus municipios, misma que se aprueba el 18 de diciembre de 1997, se publica oficialmente el 20 de enero de 1998 y en 2014 se constituye la nueva ley (SCJ, 2019).

Lo anterior refleja que, si bien Jalisco es un estado con un gran acervo cultural, también queda evidenciado que el interés por su registro, estudio, protección y conservación es muy reciente.

### Patrimonio cultural de Puerto Vallarta

Por lo general, a nivel municipal es muy común que la información especializada y documentos oficiales relacionados con el patrimonio cultural local sean escasos.

Sin embargo, físicamente los recursos culturales, cualquiera que sea su ponderación y valoración se encuentran bajo la territorialidad de un municipio, por tanto, los inventarios estatales y nacionales permiten algunas referencias, no obstante, la escala y criterios de selección no captan todos los bienes culturales a nivel municipal (figura 1).

Recientemente, en 2018, el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta realizó talleres sobre patrimonio cultural municipal conjuntamente con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, en el coloquio patrimonial “La Costa Norte de Jalisco: pasado, presente y futuro”, se espera que el presente estudio se sume a estos trabajos sobre el patrimonio cultural local.

Figura 1  
Plaza principal, conjunto de bienes culturales



Fotografía tomada del original por Olmos Magallanes (2012).

Durante los últimos años se ha estudiado al patrimonio cultural de Puerto Vallarta tomando en cuenta la clasificación derivada de las variables Vestigios prehispánicos, Época colonial, Cultura viva, Eventos programados y Arte, por lo que se atienden los bienes culturales con base en esta disposición, advirtiendo su ubicación y su posible uso turístico.

### *Poblamiento*

El origen de la presencia del hombre en esta región y los primeros pobladores dan inicio a las manifestaciones culturales en la parte occidental del país.

En cuanto al proceso de poblamiento de la región de la costa norte de Jalisco o Bahía de Banderas, esta última nomenclatura implica una complejidad geopolítica en la actualidad, pero sería la idea de región más precisa, donde se ubica Puerto Vallarta. Se pueden establecer por lo menos seis momentos importantes, en todos los casos son desplazamientos migratorios con asentamientos que con el paso de tiempo fueron forjando la identidad del lugar. En la tabla 1 se describen los procesos poblacionales en la región vinculados a Puerto Vallarta. Los siguientes fueron cotejados con la información de diversos autores: Andrade Romo (2007), Kelly, (1945), Mountjoy (1996), Munguía Fregoso (2003), Muriá (1999) y Zepeda (1998).

Tabla 1  
Procesos poblacionales en Puerto Vallarta

Periodo	Época	Descripción	Vestigios
5000 - 1000 a.C.	Nómadas	Grupos de seres humanos desplazados de norte a sur, dedicados a la caza, recolección y pesca	Existe una pequeña talla en piedra hacia el poblado Las Palmas de Arriba que se especula puede ser de este periodo
1000 a.C - 500 d.C.	Navegantes	Primeros poblados que a la postre se conocerían como los asentamientos de Ixtapa temprano y Amparo del preclásico medio y tardío. Ellos dominaron un maritorio desde el norte del Pacífico mexicano, hasta el Pacífico sur de Sudamérica	Embarcaciones monóxilas principalmente de madera de parota o huanacastle " <i>Enterolobium cyclocarpum</i> ", que podían recorrer las costas del norte de Sinaloa hasta el sur de Perú. Existen indicios de un intercambio cultural en toda la franja costera

Periodo	Época	Descripción	Vestigios
600 a.C - 1600 d.C.	Caxcanes	Algunos autores suponen que los poblados asentados eran parte de la descomposición y migración del pueblo caxcán que se estableció en el occidente de México y coexistían con los pre-wixarikas	Durante estos periodos se registra la mayor cantidad de vestigios en Puerto Vallarta, entre otros sellos, petroglifos y pirámide en sus primeras fases constructivas
1200 - 1600 d.C.	Ystapa	Poblado indígena con mayor importancia en lo que hoy es Puerto Vallarta, llegando a ser el centro ceremonial más importante de la región	Se han registrados innumerables vestigios relacionadas con Ixtapa, lo que indica su importancia ceremonial y poblacional
1600- 1900 d.C.	Fundación de Puerto Vallarta	Durante la conquista y la colonia los pueblos indígenas fueron sometidos. Los pueblos fundados por españoles en la Nueva Galicia como Compostela (ahora en Nayarit), San Sebastián del Oeste (Real de Ostotipac) y Barra de Navidad, así como los ranchos El Carrizal, posteriormente Las Peñas (Puerto Vallarta) y Arrollo Hondo, después Zapotán (El Pitillal)	Se presume que Guadalupe Sánchez Torres (figura 2) se establece junto con otras familias en los márgenes de la boca del río Cuale, dando origen al rancho Las Peñas de Santa María de Guadalupe en 1851. Los apellidos pioneros fueron: Andrade, Flores, Guevara, Joya, Macedo, Montenegro, Peña, Plazola, Robles y Villaseñor, además de Sánchez Torres
1900	Cosmopolita	Se crea el municipio de Puerto Vallarta en el estado de Jalisco y a partir de 1918 se instalan los primeros mesones que dan posada a los visitantes, dando inicio a lo que será el destino turístico	Los primeros mesones fueron: El Miramar, por la calle Morelos de Gregorio Rivera; el mesón de Salvador Peña sobre la calle Morelos; y las casas que albergaban visitantes como hostales

Periodo	Época	Descripción	Vestigios
		internacional y con ello una gran inmigración nacional y avestamiento de extranjeros	conocidos como Tapancos. Los primeros hoteles fueron Gutiérrez y Rosita, a principios de los años cuarenta del siglo pasado

Fuente: Elaboración propia con datos de Andrade Romo (2007), Cervantes Piña (1998), Montes de Oca (2001), Mountjoy (1996), Munguía (2003) y Rodríguez (2009).

Figura 2  
 Guadalupe Sánchez Torres, patriarca vallartense



Fuente: Fotografía tomada del original por Olmos Magallanes (2012).

Posteriormente y a partir de la conquista el territorio fue sometido a distintos formatos político-administrativo para establecer gobiernos con ellos distintos procesos poblacionales (figura 3).

Para marzo de 1525 los peninsulares ya habían sometido a la provincia de Xalisco. Una vez tomado el control político, económico y territorial la Nueva España inicia un proceso de estructuración política que va del

Figura 3  
Riqueza minera de la Nueva Galicia, siglos XVI-XVII



Fuente: Muriá (1996).

siglo XVI al XVIII. La región occidente de México se fundó un 5 de junio de 1530 como “Conquista del Espíritu Santo de la Mayor España”, posteriormente el 5 de enero de 1531 fue nombrada como Provincia o Reino de la Nueva Galicia de Compostela (figura 4).

Carlos III expidió la ley que lleva por título Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejércitos y provincia en el Reino de la Nueva España el día 4 de diciembre del año de 1786, época en que el Reino de Nueva Galicia cambió su nombre por el de Intendencia de Guadalajara.

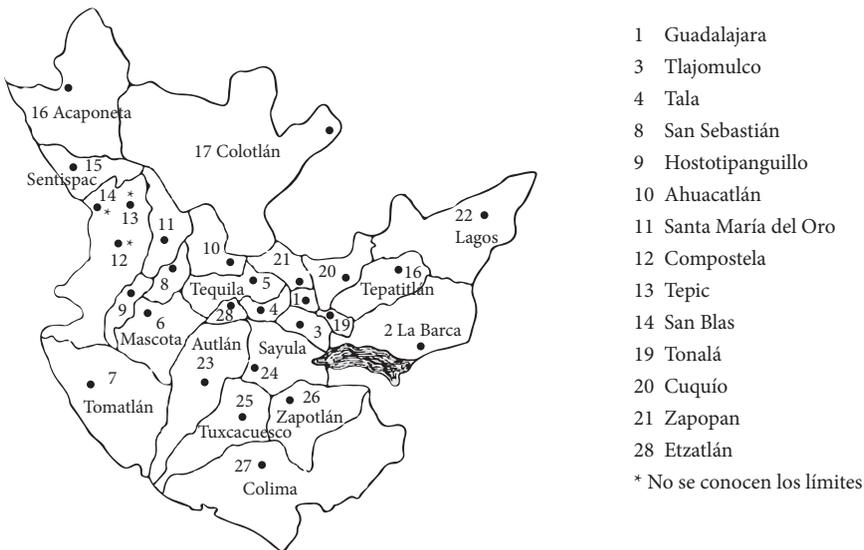
La Nueva Galicia mantuvo durante la colonia, su autonomía, en lo político como en lo económico con respecto de la Nueva España, esto fue en gran parte por la existencia de instituciones de carácter político judicial, comercial, cultural y religioso, dotadas por la Corona al territorio neo-gallego.

Estas instituciones fueron la Real Audiencia en 1548, el Obispado de Guadalajara en 1548, la Universidad de Guadalajara en 1791, el Real Consulado en 1795 y la Diputación Provincial en 1812. Además, contaba con yacimientos minerales de gran importancia.

A partir del 14 de julio de 1885 y con un creciente tráfico marítimo se constituye como puerto de Cabotaje y adquiere el nombre oficial de puerto Las Peñas (Botello, Heredia y Moreno, 1987).

En el mapa de 1825 adquiere especial importancia, ya que es uno de los primeros registros cartográficos de la composición geopolítica del

Figura 4  
Puerto Vallarta perteneciente al cantón de Compostela, 1818



Fuente: Murriá (1996).

estado de Jalisco, después de que dejó de ser Nueva Galicia, en él se puede ver como el territorio del actual Puerto Vallarta en los inicios de Jalisco perteneció al cantón de Mascota (figura 5).

También se advierte que en esta nueva división política se impone el nuevo grupo de poder político, los mestizos, quienes logran la independencia con España, pero no incluyen al indígena en el nuevo proyecto de nación, nótese como el territorio de indígenas ha desaparecido, en un lapso de siete años, según se deduce de la comparación entre dichos mapas (figuras 4 y 5). Este vasto territorio costero, predominantemente indígena, había permanecido intacto hasta antes de la independencia, en mucho por la negativa de la Nueva España de construir un puerto en la Bahía de Banderas o de la Jorobada (Herrera, 1994).

#### *Vestigios prehispánicos*

A partir de la toponimia local, podemos inferir que las zonas costa y valle son las más importantes en esta primera variable cultural, como son el caso de *Mismaloya/Ixtapa/Quelitán/Tebelchía*.

Figura 5  
Puerto Vallarta perteneciente al cantón de Mascota, 1825



Fuente: Muriá (1999).

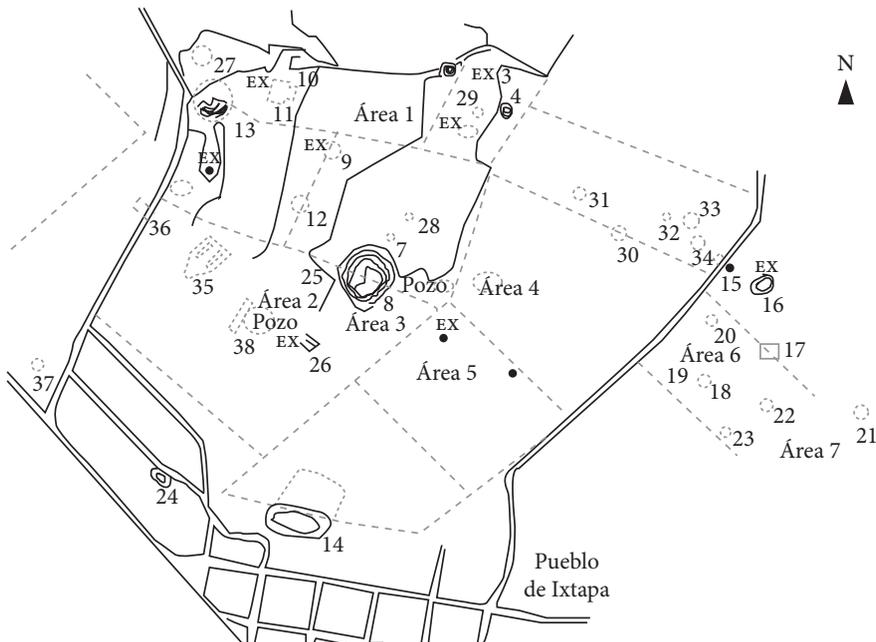
El vestigio prehispánico más significativo es el centro ceremonial de Ixtapa (figura 6) por ser un complejo de un basamento piramidal con cuatro fases constructivas, varios montículos y estructuras asociadas al centro ceremonial, en una superficie inicial de diez hectáreas aproximadamente.

Se cree que tribus de la cultura Aztatlán construyeron canchas para el juego de pelota entre 900 d.C. y 1200 d.C.

En el estudio arqueológico del doctor Joseph Mountjoy se registraron además petroglifos localizados en distintos puntos del municipio, así como objetos domésticos y artesanales (figura 7).

Entre la toponimia que aún se conserva en el municipio se encuentran: Ixtapa, Tebelchía, Quelitán, Mismaloya y Tomatlán (Boca de).

Figura 6  
Zona arqueológica de Ixtapa, Puerto Vallarta, Jalisco



Fuente: Mountjoy (1996).

Figura 7  
Sello encontrado en Tebelchía



Fuente: Mountjoy (1996).

Todo indica que las zonas de la costa y el valle fueron asentamientos indígenas y que Ixtapa era el epicentro de la región.

Gastronómicamente son productos de este periodo el pescado zarandeado, al menos el tipo de pez, la técnica de cocimiento con mangle y adobo; el pescado en vara asado y el tescüino (tejuino).

### *Época colonial*

Durante este periodo prácticamente no había asentamientos españoles en lo que ahora es territorio del municipio de Puerto Vallarta, sin embargo, si es la época de donde la importancia de los hechos fue en el maritorio, en particular, en la bahía, época de piratas, balleneros y bucaneros; es la época en que los históricos y creencias extranjeras darán pie a los mitos y leyendas locales.

En cuanto al mito más significativo en la región, se describe el de los duendes. Este personaje fantástico nace durante la colonia española y en particular con la presencia de piratas ingleses en las costas del Pacífico medio mexicano, es preciso destacar que la tripulación de los navíos ingleses, por lo regular eran irlandeses, tierra de las más variadas existencias de seres mitológicos como *duendes*, *gnomos*, *tragos* y el endémico *leprechaun*, desplazando la creencia en el ser mitológico mesoamericano: el *Chaneque*.

Generalmente se le asocia como un ser humano de baja estatura, con poderes mágicos, los hay buenos y malos, relacionados con la riqueza material, dinero, oro, etc. Estas coincidencias con la percepción europea es producto del contacto durante muchos años en el litoral de lo que era el occidente de la Nueva España, como se establece en el libro *Voces regionales: construcción de identidades a partir del mito, leyenda y relato popular en la costa de Jalisco*, donde se analiza la leyenda *La cueva del ermitaño* en las costa sur de Jalisco (Castillo, 2004; Andrade-Romo, Ramírez-Leyva, Chávez-Dagostino y Espinoza-Sánchez, 2010), aunado a que el patriarca fundador, Guadalupe Sánchez Torres y su esposa provenían de las costas de Cihuatlán hacen muy posible el tránsito y arraigo de esta creencia en la región de Bahía de Banderas, en particular en Puerto Vallarta.

A nuestros duendes se les asocia con ríos, higueras y parotas; con el robo del alma o espíritu de niños lactantes; con pérdidas de objetos personales; con yacimientos de oro, o tesoros y dinero enterrado.

También de estas épocas es la “Leyenda de la playa de Los Muertos” aunque existen dos versiones de ésta, una que narra que tras un combate en mar abierto dentro de la bahía y donde los tripulantes de las dos embarcaciones, una española con oro, la otra de piratas ingleses, ambos se hicieron tanto daño que al día siguiente el mar arrojó a la playa todos los cadáveres resultado del combate; y otra que dice que en épocas de la revolución y por querer robar el oro de las minas que transportaban del Cuale al puerto Las Peñas los mataban en cuanto llegaban a la playa y ahí los enterraban, y a la postre el mismo mar desenterraba y exponía a los cadáveres sobre la playa que eran cientos, así lo describen.

Además, corresponde a la época colonial cierta técnica constructiva empleada durante los siglos XVI al XVIII en la región montañosa de la costa de Jalisco, en particular en los beneficios mineros de San Sebastián del Oeste, Mascota y Talpa de Allende, por la escasez de materiales y la dificultad de hacerlos llegar, se empezó a utilizar pedacera de materiales creando con ello un estilo arquitectónico característico de la región, el “Muro viejo o Muro pobre” del código edilicio Vallarta, con Fernando Romero, seguido de Favela, Wull y Díaz Escalera. El Muro viejo en Puerto Vallarta (figura 8) es parte de la identidad local, que transita de la sierra a la costa, ver la obra *Muro viejo, Vallarta moderno: más de trescientos años de edificación identitaria en Puerto Vallarta* de Andrade-Romo, Chávez-Dagostino y Espinoza-Sánchez (2013).

Figura 8  
Estela pública en “Muro viejo”



Fotografía de Edmundo Andrade Romo.

En cuanto a la gastronomía, son herencia de este periodo histórico y que tienen sus orígenes en la sierra los siguientes productos: raicilla, cuala, pozi (posi).

Durante el mestizaje se fusionaron algunas tradiciones indígenas y europeas como los rituales funerarios, a la postre los camposantos o panteones adquirieron tal importancia que las familias adineradas mandaban esculpir verdaderas obras de arte como parte del sepulcro, en este sentido es que algunas “obras fúnebres” son dignas de ser estudiadas, por otro lado, el valor histórico de algunos personajes locales confiere al panteón una singular atracción cultural.

En el caso de Puerto Vallarta y hasta donde se ha logrado indagar las tumbas, históricamente, más significativas serían la de los fundadores, aunque no existe registro de ello. El campo santo más antiguo de Vallarta, se encontraba en lo que ahora es el parque Hidalgo, mismo que fue removido al panteón municipal en la colonia 5 de Diciembre. Los personajes localizados son: Manuel Lepe, Jesús Langarica Salcedo, Jesús Palacios Robles, Catalina Montes de Oca (María Asunción Ávalos (Chonita), Josefina Cortés Lugo de Torres (Primera enfermera), Agustín Flores Contreras, Francisco Medina Ascencio, Carlos Munguía Fregoso y otros.

Las haciendas constituyen otro elemento de la época colonial; en Puerto Vallarta las haciendas se construyeron a fines del siglo XIX y principios del XX (figura 9), según está documentado la región del Valle inicialmente perteneció a un español de apellido Galaviz, posteriormente los terrenos pasaron a ser propiedad de Doroteo Peña, español de nacimiento, vivía en El Colexio (hoy El Colorado) y era dueño desde Las Palmas, Jalisco y Tecomates, Nayarit hasta la costa, era dueño de todo el valle hasta el mar, a su muerte repartió sus tierras a sus hijos y ellos construyeron las haciendas de Las Palmas, El Colexio e Ixtapa (Ortiz Robles y Ortiz Robles, 1996).

La hacienda San Nicolás de Ixtapa, existió antes de la fundación de El Pitillal, 5 de septiembre de 1872, ya que eran terrenos de esta hacienda.

La hacienda El Pitillal. Fue construida entre 1910-1918, aproximadamente. Ahí sembraban maíz, sorgo, ajonjolí, y además tenían ganado.

Figura 9  
Hacienda El Pitillal



Fotografía tomada del original por Olmos Magallanes (2012).

Figura 10  
Hacienda El Coapinole



Fotografía tomada del original por Meza Sendis (1991).

De la hacienda Las Palmas, se desconoce a su dueño original, sin embargo, se sabe que para 1896 los señores Patricio Bernal Montaño y Ezequiel Peña con la anuencia del administrador de la hacienda se establecieron en Las Palmas siendo sus primeros pobladores fijos.

Hacienda El Coapinole. Juan Saucedo la construyó en 1911, así como el molino que trirutaba el coquito de aceite. Se dedicaba a la siembra del tabaco, palma de coco y también a la ganadería (figura 10).

Hacienda El Rey. Fue propiedad de Ramón Ibarra. Ahí se sembraba maíz, calabaza, sorgo, ajonjolí, principalmente. En la actualidad se dedica a la ganadería.

Hacienda El Naranja Ixtapa. Construida en 1923, por su dueño, Alberto Beach, de origen alemán y su administrador era Patricio Bernal. Concentraban la cosecha del plátano y la transportaban por vía férrea hasta la hacienda Tres Puertas.

### *Hacienda Tres Puertas*

Ubicada en Boca de Tomates, de ahí se embarcaba la cosecha de plátano. Se desconoce a su dueño original y muy probable sea de principios del siglo xx. Especulando con la información obtenida y la falta de documentos, registros que permitan demostrar la presente hipótesis, se plantea

que el proceso fundacional de Puerto Vallarta se dio a través de dos circunstancias, la primera tiene que ver con el poblado El Cuale, Mascota, y con el establecimiento de Guadalupe Sánchez Torres y su esposa, junto con las diez familias pioneras. Este asentamiento se da en las inmediaciones de la boca del río Cuale conocida como Las Peñas y posteriormente Puerto Vallarta; no obstante, también existen elementos que permiten un proceso de poblamiento a partir del Valle y que los poblados de referencia sean San Sebastián del Oeste y la Estancia de los Landeros. El gran valle es un recurso importante en la región y quizá por ello encontramos que las haciendas se construyeron en época posterior a la colonia, pero ello no quiere decir que no existieran Quintas o casas de campo de personas adineradas por los beneficios mineros en la sierra y que iniciaban trabajos de agricultura y ganadería masiva en el valle hasta la costa: “No es de extrañar que en la costa –y sobre todo el valle– hubieran dueños de tierras antes de que aparecieran los primeros pobladores...” (Gilabert y Martínez Hernández, 2008) al menos tenemos tres generaciones anteriores a 1872: Galaviz ¿1800-1860?, Doroteo Peña ¿1820-1880? e hijos de Doroteo Peña ¿1845-1900? Ciertamente que se mencione a Galavis como propietario anterior a Doroteo de todo este territorio, no implica que fue el primer fundador, incluso antes que Guadalupe Sánchez, ya que hasta donde consta Patricio Bernal y Ezequiel Peña con sus respectivas familias fueron los primeros pobladores del Valle en 1896.

### *Cultura viva*

En este rubro es importante señalar que generalmente se registran todas aquellas expresiones y manifestaciones culturales vivas que tienen práctica y presencia en la actualidad, independientemente de la época de su origen, por lo que resulta frecuente que se traslapen en su estudio, ya que pueden clasificarse de forma temporal, modal o locativa.

En cuanto a lenguas indígena o dialectos, localmente no existe uno en particular, aunque Puerto Vallarta como destino turístico es también un polo de atracción por lo que existen aproximadamente veinticinco dialectos por parte de avecindados en el municipio (Andrade-Romo, 2006).

En cuanto a la nomenclatura toponímica locativa se encuentran: Ixtapa, Mismaloya, Tebelchía, Quelitán, El Coapinole y Tomatlán (Boca).

Al ser un poblado de reciente creación, Puerto Vallarta comparte algunas tradiciones heredadas de sus ancestros, principalmente costumbres de la sierra como parte de la gastronomía (cuala, posi y raicilla) y en el elemento arquitectónico del “Muro viejo”, sin embargo, también se han registrado tradiciones que se remontan mucho más atrás, como el pescado en vara asado (Andrade-Romo y Martínez-Lorenzo, 2012; Gilabert y Martínez Hernández, 2008) o la elaboración de Chiros (figura 11) (Andrade-Romo *et al.*, 2013; Andrade-Romo, Chávez-Dagostino y Villanueva-Sánchez, 2015) y sus paseos por el Cuale, esta tradición ya no existe, como el vacacionar en Semana Santa en destiladeras, o el “Polo en burro”, según lo constatan Gilabert y Martínez Hernández (2008).

Figura 11  
Locales sentados en un “Chiro o canoa”



Fotografía tomada del original por Olmos (2012).

Ciertamente la cultura y sus manifestaciones son dinámicas y por tanto cambiantes, aunque también es cierto que los pueblos, entre más aislados, sus cambios son más lentos y el turismo en Puerto Vallarta intensifica y acelera todo cambio.

Sin embargo, no todo cambia y se pierde, existen muchas tradiciones que simplemente se transforman y otras se fortalecen, es el caso de las peregrinaciones, tanto las relacionadas con la Virgen de Talpa, como las previas al 12 de diciembre y dedicadas a la Virgen de Guadalupe; la charrería local ha vivido momentos difíciles y ha tomado auge últimamente, posicionando entre los pobladores y turistas; los baños de mar que habitantes de Mascota, Talpa de Allende y San Sebastián del Oeste tenían por costumbre realizar el viaje de la sierra a la costa en el mes de mayo y que a la postre se convertiría en una feria local y luego en las famosas Fiestas de Mayo.

Los mitos registrados en Puerto Vallarta son pocos y generalmente asociados a seres fantásticos, es el caso del “Gentil” una variante o descendiente del *Shantli* de la parte norte de la bahía (Andrade-Romo y Espinoza-Sánchez, 2018). La creencia de duendes en la región es un elemento de cultura viva local que ha venido a menos; este mito tiene presencia regional, a lo largo de la costa de Jalisco y hacia la montaña, además existen, según informantes, tres tipos de duendes: los de agua, los de árboles y los de bosques. Se les asocia particularmente con ríos y con higueras; los hay buenos, malos, traviesos y dañeros, se cree que encantan a los niños (Andrade-Romo *et al.*, 2010). Este mito está relacionado indirectamente con una leyenda de la costa sur de Jalisco: *El Ermitaño*. Aunque existen varias versiones, se reduce a un hombre que vive solo en una cueva y de religión cristiana y con algún tipo de tesoro. Puede deducirse de un posible naufragio de embarcaciones inglesas, posiblemente de origen irlandés, ello explicaría la idea de un tesoro, la devoción a San Patricio y la creencia en duendes, versión europea del chaneque (Andrade-Romo *et al.*, 2010; Medina García, 2010).

Las leyendas locales significativas son *La playa de Los Muertos*, *El puer-tas de oro*, *El guerrero dormido*, *El mocho y los liberales*, *El tesoro de la palma cuata*, *Foquito de la vía* (Rodríguez Patiño, 2006); *El desobediente*, *Hebra larga*, *Rutilio el volador*, *La majada del Catrín* (Gómez Encarnación, 2005).

Entre los rubros de la cultura viva se expone a la comida típica, pues aún se conservan algunos alimentos propios de la región, siendo el pescado en vara asado, quizá el más representativo y local, además de la raicilla, el posi, la cuala y el gondo para el agua fresca.

La vestimenta típica de Puerto Vallarta que aún sobrevive es el huarache tipo mocasín que se usó en los años setenta debido a que los trabajadores de hoteles y restaurantes no les permitían llevar un huarache desatado (figura 12). Uno de los primeros fabricantes fue Gabriel Aguirre y se cree que su estilo es una reminiscencia del calzado español.

### *Eventos programados*

Las ceremonias como ritual espiritual se reservan casi en su totalidad para las celebraciones dentro de la tradición católica, sin embargo, los festejos del día muertos, que es nacional, quizá sea la más importante, además se ha documentado que el 21 de marzo, día del equinoccio, se realizan ceremonias prehispánicas en la base piramidal de Ixtapa.

En cuanto a los festivales más significativos de Puerto Vallarta se identifican el Mayofest, el Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta 1995, el Festival Gastronómico desde 1996 y el Encuentro Internacional de Poetas “Letras en la Mar” a partir de 2010, como los eventos más longevos e ininterrumpidos (figura 13).

Las fiestas patronales registradas son: San Sebastián, La Desembocada, 20 de enero; Virgen de Guadalupe, El Ranchito, 12 de marzo; San Isidro Labrador, Las Palmas, 15 de mayo; Cristo Resucitado, El Pitillal, en marzo; San Miguel Arcángel, El Pitillal, 29 de septiembre; Virgen del Rosario, El Pitillal, 7 de octubre; Sagrado Corazón de Jesús, El Colorado, 9 de junio; Sagrado Corazón de Jesús, Ixtapa, 9 de junio; y Virgen de Guadalupe, Puerto Vallarta, 12 de diciembre.

En cuanto a las fiestas populares se encuentran el Aniversario como ciudad, Puerto Vallarta, 31 de mayo; Día de la Marina, Puerto Vallarta, 1 de junio; y La Paseada, Las Palmas, 26 de julio.

Las exposiciones son eventos culturales que exhiben y promueven la producción local o regional, aunque se han realizado muchas exposicio-

Figura 12  
Mocasines  
vallartenses



Fotografía de Edmundo  
Andrade-Romo, 2019.

Figura 13  
Inauguración del IX Encuentro Internacional  
de Poetas “Letras en la Mar”, 2019



Fotografía de Letras en la mar, [www.facebook.com/letras.enlamar](http://www.facebook.com/letras.enlamar)

nes, aun no se logra consolidar un evento que sea nacional e internacionalmente reconocido.

Sin duda alguna, el encuentro más singular de Puerto Vallarta es el Torneo Internacional de Pesca de pez vela que data desde 1957 (Andrade-Romo y Espinoza-Sánchez, 2018).

La Regata Marina del Rey-Puerto Vallarta se realiza bianualmente desde 1972, es internacional, yates y embarcaciones participantes embellecen la bahía.

## Arte

### *Arquitectura*

Según Pérez y Baños (2108), son cinco los códigos edilicios en Puerto Vallarta: Vernácula, Serrana, Funcionalista, Vallarta y Contemporánea.

El templo de Nuestra Señora de Guadalupe, ícono visual de Puerto Vallarta, fue edificado en 1918; la fachada y la torre central de cuatro cuerpos es de la década de 1950 y la corona de concreto sostenida por

ocho ángeles es de 1965, según diseñó J. Esteban Ramírez Guareño. La fachada actual y torrecillas laterales son de 1987; en su interior hay bóvedas sostenidas por columnas compuestas de fuste estriado y capitel jónico con guirnaldas. Obras de arte contenidas: las estaciones del Vía Crucis, el comulgatorio, el púlpito y los confesionarios de madera labrada, el altar de mármol y la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, del artista jalisciense Ignacio Ramírez. La corona actual es de fibra de vidrio y sustituyó a la original que se desplomó el 9 de octubre de 1995.

Teatro Saucedo, construido en 1922 por el ingeniero italiano Ángel Corsi por orden de Juan Saucedo, evoca la *Belle Époque* y está ubicado en la esquina de las calles Juárez e Iturbide, se realizaban espectáculos varios: teatro, musicales, box y películas. El segundo piso era para elegantes recepciones. Durante la revolución cristera fue cuartel y caballerizas. Posteriormente en la planta baja estaba la tienda de los hermanos Gutiérrez y en la planta de arriba fue acondicionada como hotel. Actualmente es una tienda de telas (figura 14).

Presidencia municipal. Esta obra se inició en septiembre de 1980. El proyecto es del arquitecto Francisco López Ruvalcaba, Silvio Alberti calculó la estructura y los responsables de la construcción fueron los arquitectos

Figura 14  
Teatro Saucedo



Fotografía tomada del original por Olmos Magallanes (2012).

tos Guido Ramela y Carlos Manzano. El presidente José López Portillo inauguró y entregó al alcalde Rafael González Pimienta, estando presente el gobernador del Estado, Flavio Romero de Velasco, en septiembre de 1982. En su interior se encuentra el mural diseñado por Manuel Lepe que representa la fundación y desarrollo del puerto.

Templo de San Miguel Arcángel. Se ubica en la delegación de El Pitillal, construido en lo que fuera la primera capilla de 1953, el actual edificio data de 1977, José Díaz Escalera fungió como primer arquitecto.

El Malecón, es un referente cultural y punto de contacto entre el turismo y sus habitantes, probablemente la obra civil más importante para los vallartenses. El andador mide alrededor de kilómetro y medio de longitud desde el hotel Rosita hasta la zona romántica de la playa de Los Muertos. Este corredor cultural conjunta la mayor cantidad de atractivos turísticos: restaurantes, museos, esculturas, alimentos típicos, artesanía, edificios históricos como el Faro de la Garita, el edificio de Correos, centros de diversión nocturna, espacios para contemplación del paisaje y actualmente incorpora a la isla del río Cuale. Inicialmente se construyó el faro en 1932, el malecón en 1935, remodelado en 1911 y 2011 (figura 15).

Figura 15  
Malecón de Puerto Vallarta



Fotografía tomada del original por Olmos Magallanes (2012).

### Escultura

Existe una gran cantidad de obras escultóricas en el municipio, las hay dedicadas a los personajes de la historia nacional como el *Monumento a los Niños Héroes* (Heroica Escuela Naval Militar, 1991), y *figuras de Benito Juárez* (1979), *Ignacio L. Vallarta* (Miguel Miramontes Carmona, 1964), *Lázaro Cárdenas* (Universidad de Michoacán), *Miguel Hidalgo y Costilla* (J. Esteban Ramírez Guareño, 1988), *José Azueta* (sin autor); también se ha reconocido la trayectoria de personajes locales que, aunque no nativos, sí avecindados o reconocidos: *Agustín Flores Contreras*, *John Houston* (Carlos Ramírez, 1988), *Elizabeth Taylor* y *Richard Burton* (Demetro,

Figura 16  
Nostalgia de Ramis Barquet



Fotografía de Edmundo Andrade Romo (2017).

2016), *Francisco Medina Ascencio* (Rubén Orozco, 2013), *Lorena Ochoa* (Octavio González Gutiérrez), *Enrique Carothers y Luis Reyes Brambila*.

Otras como *El niño sobre el caballo del mar* (Rafael Zamarripa, 1960-1976), *Fuente de la Amistad o Los Delfines* (James (Bud) Bottoms, 1987), *Neptuno y Nereida* (C. Espino, 1990), *Nostalgia* (Ramis Barquet, 1984) (figura 16), *El Pescador* (Ramis Barquet, 1996), *La rinconada del juglar* (Ramis Barquet, 1999), *Las Orcas* (Octavio González), *La ballena y su cría* (Octavio González, 2000), *El cristo resucitado* tallado en madera (Ramis Barquet, 1992), a principios de la década de 2000, se incrementó el acervo escultórico de la ciudad con las obras de Sergio Bustamante, *La Escalera*, 1992; Jonás Gutiérrez creó al *Comepiedras* de 2006; *La Rotonda del Mar o de los Magos* de Alejandro Colunga, son muy concurridos, además existen obras esparcidas por toda la ciudad, como *Los milenios* de Mathis Lidice (2001); *La naturaleza como madre* de Adrián Reynoso (1997); *Unicornio de la buena fortuna* (2011) de Aníbal Riebeling; *los Bailarines de Xiutla* de Jim Demetro (2006); *Erizados* de Maritza Vázquez (2007), *Los pescadores* (Demetro, 2018), *Origen y destino* (Pedro Tello, 2011), *San Francisco de Asís* (Augusto Bozzano), *San Pascual Bailón* (Ramis Barquet, 2008), *The washer woman* (Demetro, 2008), *Tiburón en espiral* (Ramis Barquet, 1996), *Un niño, un libro un futuro* (Ramis Barquet, 2000), *Victoria del Bicentenario* (Adrián Reynoso, 2010), *El golfista y los delfines* (Octavio González), *Ándale Bernardo* (Jim Demetro, 2014). Finalmente, al interior del Centro Universitario de la Costa existe una estatua de J. Guadalupe Zuno y un corredor del arte con obras escultóricas en bronce y cantera. Durante los últimos años el encuentro de Escultores y las obras producidas durante estos eventos están presentes en la ciudad de Puerto Vallarta como referentes obligados, asimismo los escultores que producen obra privada e internacional como Francisco Sanmiguel y Daria González.

### *Literatura*

Existen tres géneros sobresalientes en las letras vallartenses: poesía, cuento y crónica.

En cuanto a la poesía realmente son pocos con obra impresa pero, sin duda alguna, destaca Lalo Quimixto y Eduardo Gómez como oriundos, avecindados Edmundo Andrade Romo, Kyliel Casillas, Luis Federico y Prócoro Hernández.

En el cuento existe una tradición de José Manuel Gómez Luquín y sus hijos Manuel y Eduardo, además de Luis Correa Gómez y Ricardo Simental.

En la crónica, quizá en el género más prolífero, se encuentran Carlos Munguía Fregoso, Margarita Mantecón de Garza, Catalina Montes de Oca de Contreras, Catalina Escobedo Gaytán, Luis Cervantes Piña y Marín Meza Sendis.

### *Música*

En el género artístico sobresalen las letras y composiciones a Puerto Vallarta como *La Girnalda* de Juan Gabriel; *De Puerto Vallarta me enamoré* de los Hermanos Ascencio; *Puerto Vallarta* de Víctor Yturbe “Pirulí”, *Puerto Vallarta* de Ely Guerra. Si bien existe una larga tradición de músicos en Puerto Vallarta desde la década de los años cuarenta del siglo pasado (Montes de Oca, 2001), no se registran músicos que hayan trascendido. Actualmente los músicos locales más destacados y con trayectoria son Antonio Jerezano y Gabriel Ruiz.

### *Pintura*

Puerto Vallarta es considerada como un destino turístico proclive al arte, la pintura y artes visuales en general tienen un mercado comercial importante, en la plástica destacan: Manuel Lepe, Javier Niño, Ileri Topete Camacho, Ada Colorina, Pedro Tello, como las firmas reconocidas, sin embargo, existen muchos artistas que, aunque radican en Puerto Vallarta, su obra se vende en el extranjero.

### *Artesanías*

Cabe mencionar que los mocasines típicos de Vallarta, así como los anillos de hueso de coquito de aceite se fabricaban con incrustaciones de

oro, plata y concha nácar. En los últimos años se introdujo los productos artesanales más significativos de origen wixarika o huichol como parte de la comunidad indígena que alguna vez transitó por este territorio.

## Ilustres

### *Hijos ilustres*

Manuel Lepe Macedo (1936-1984). Pintor. Su obra artística, pintura de estilo “Naif” promovió internacionalmente a Puerto Vallarta, dotándole un sentido cultural al destino turístico. Luis Echeverría, expresidente de México, lo nombró “El Pintor de México”. Su obra se encuentra en museos y galerías por todo el mundo.

Carlos Munguía Fregoso (1938-2005). Historiador, cronista de la ciudad por casi treinta años. Autor de libros históricos sobre Puerto Vallarta.

### *Personajes ilustres*

Guadalupe Sánchez Torres (1832-1924), Cihuatlán-Puerto Vallarta, Jalisco. Considerado como patriarca o líder fundador del rancho Las Peñas, hoy Puerto Vallarta.

Los cofundadores Martín Andrade, Apolonio Flores, Fulgencio Guevara, Cenovio Joya, Ramón Macedo, Francisco Montenegro, Cleofas Peña, Francisca Plazola, Apolonio Robles, Cenovio Villaseñor, quienes como Guadalupe Sánchez, vivieron y trabajaron por ver nacer un pueblo y de quienes poco se ha estudiado.

Agustín Flores Contreras (1888-1975), Tepic, Nayarit-Ciudad de México. Filántropo. En 1918 se estableció como empresario con la Casa Flores Hermanos. Debido a su interés en la educación de los jóvenes vallartenses se ganó la simpatía del pueblo.

Rafael Parra Castillo (1906-1966), Jala, Nayarit-Puerto Vallarta, Jalisco. Sacerdote. Destacó por su trabajo como párroco en la construcción de la torre, corona y campanario de la parroquia de Las Peñas, cargo que desempeñó de 1943 hasta su muerte.

Catalina Montes de Oca de Contreras (1900-1986), San Gabriel-Puerto Vallarta. Llega al puerto en 1918, en 1983 es nombrada “Primera cronista de la ciudad de Puerto Vallarta”.

Por su gran trayectoria y apego a Puerto Vallarta se proponen a los siguientes personajes como ilustres a manera de agradecimiento, por su interés y ayuda desinteresada a: Agustín Rodríguez, educador; Francisca Rodríguez Rodríguez, educadora; Margarita Mantecón de Garza, escritora; Catalina Escobedo Gaytán, escritora; Ramis Barquet, artista.

### *Turismo cultural*

Según Rivera Lozano y Lanz Oliver, el turismo cultural es “el viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar, en forma participativa o mediante la observación del conjunto de rasgos y elementos distintivos tangibles o intangibles que caracterizan a una sociedad o grupo humano en un destino específico. Con base en un modelo eficiente de gestión y sustentabilidad, este desplazamiento turístico promueve en los turistas la conservación ambiental y cultural al tiempo que aporta beneficios a los actores sociales involucrados, entre ellos autoridades y comunidades receptoras” (2015).

Durante los últimos 20 años se ha estudiado el patrimonio cultural local a nivel municipal y su relación con el turismo, a partir de la valoración de los atractivos culturales y su importancia en su consumo y demanda. Si bien se puede afirmar que existen destinos turísticos culturales, también es cierto que no sólo por existir recursos, bienes y atractivos culturales un destino se convierte en automático en destino cultural.

El turismo cultural a través del patrimonio turístico es capaz de hacer de aquello que antes era un montón de piedras, artefactos, conocimientos no funcionales y recuerdos (Santana, 1998), en un elemento cultural que se incorpora al concepto de atractivo y finalmente al del producto turístico.

En el caso mexicano, según Pérez Diestre (2002), el patrimonio cultural está caracterizado por la coalición de la cultura precolombina y la monarquía española, sin embargo hay que atender además a las expresiones

de la cultura resultante de las culturas ya mencionadas y la raza mestiza o la cultura del México independiente se suma a las anteriores completando el mosaico pluricultural de México, que en realidad estos tres momentos históricos (preconquista, colonia y posindependiente) son válidos para Latinoamérica y necesarios para entender su proceso cultural.

Actualmente el fenómeno turístico es una actividad con gran capacidad de transformación y adaptación, ello posibilitó la diversidad turística y la creación de nuevas propuestas turísticas basadas principalmente en su patrimonio cultural, como lo es el programa de Pueblos Mágicos, sin embargo, en destinos con turismo masivo esto es casi imposible, aunque existen modelos de ciudades turísticas masivas y culturales.

Las principales características y diferencias del turismo cultural son: bajo impacto, contacto directo con las culturas locales, conocimiento amplio de los recursos de la comunidad receptora, turista sofisticado, receptores especializados, cargas controladas, derrama económica equitativa y contribución a la mejora del bienestar social local.

Hoy en día se estudia cada vez más al turismo cultural y esto se debe al crecimiento de este segmento turístico y al alza de su demanda a nivel mundial, así como a sus premisas que tienden al desarrollo sustentable.

Si bien en el tema anterior ya se advierte ciertas tendencias en el turismo, ahora debemos precisar tres aspectos importantes: primero, la diversificación turística y sus posicionamientos en la demanda; segundo, debemos acotar las demandas de los tipos de turismo a partir del siguiente orden: mundial, nacional (México), estatal (Jalisco), Regional (Costa Jalisco/Bahía de Banderas); tercero, el análisis de patrones del turismo ya sea masivo o alternativo, o cualquiera de sus segmentos con base en criterios previamente establecidos y de acuerdo con variables del interés de los turistas.

Con base en las cifras anteriores establecidas por la Secretaría de Turismo (2018) se aprecia una disminución en lo general para Jalisco y en lo particular para el caso de Puerto Vallarta y asociado al Museo del Cuale la tendencia a la baja sostenida, demuestra que los productos turísticos locales no están totalmente diseñados y acoplados para la oferta del des-

Tabla 2  
Visitantes internacionales a museos

Museos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Jalisco									
Total de visitantes	201 827	283 544	268 840	222 775	224 882	333 272	312 371	301 552	362 700
Visitantes nacionales	180 598	261 716	246 204	201 856	212 153	311 896	295 158	281 496	327 078
Visitantes internacionales	21 229	21 828	22 636	20 919	12 729	21 376	17 213	20 056	35 622
Museo Casa Agustín Rivera	7 390	8 024	5 510	6 462	3 498	6 544	6 913	10 815	9 347
Visitantes nacionales	7 329	8 005	5 433	6 409	3 492	6 533	6 859	9 947	9 305
Visitantes internacionales	61	19	77	53	6	11	54	868	42
Museo Arqueológico de Ciudad Guzmán	2 087	688	2 483	2 545	2 419	2 295	2 881	2 070	2 762
Visitantes nacionales	2 053	676	2 453	2 525	2 407	2 282	2 872	2 064	2 760
Visitantes internacionales	34	12	30	20	12	13	9	6	2
Museo del Cuale	19 452	21 450	18 928	30 790	10 192	15 816	7 396	0	0
Visitantes nacionales	9 947	12 119	11 835	17 533	5 840	8 544	2 797	0	0
Visitantes internacionales	9 505	9 331	7 093	13 257	4 352	7 272	4 599	0	0
Museo Regional de Guadalajara	158 664	212 034	190 083	167 542	194 978	173 678	157 576	165 954	186 343
Visitantes nacionales	147 632	202 578	175 936	160 042	186 642	166 690	152 864	160 904	183 443
Visitantes internacionales	11 032	9 456	14 147	7 500	8 336	6 988	4 712	5 050	2 900

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (2018).

tino, se aclara que no se toman los datos de los dos últimos años por no tener acceso y realizarse la remodelación del mismo, por lo que se estima que la nueva oferta cultural del Museo del Cuale genere más visitantes y pueda irse consolidando como un destino cultural, masivo, de sol y playa, internacional y sustentable.

### Reflexiones finales

Si se considera que los nuevos desarrollos turísticos sean lo más diversificado en la oferta turística, entonces existe la posibilidad de compatibilidad entre distintos modelos turísticos, aunque habrá que evitar el conflicto de la competitividad interna y garantizar la creación de nuevas ofertas y productos turísticos ante una demanda cada vez más sofisticada y cultural, en particular del turista europeo.

Patrimonio cultural y turismo en un binomio perfecto para el desarrollo turístico y crecimiento económico local, sólo queda establecer las políticas públicas que acompañen esta posibilidad, las inversiones privadas interesadas en la cultura-turismo, que la comunidad vallartense se sume de forma educada, empoderada y emprendedora.

### Bibliografía

- Alonso, M. (1990). *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX)*. Madrid: Aguilar.
- Andrade-Romo, E. (2006). *Comunidades indígenas representadas en Puerto Vallarta. Monografía*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Andrade-Romo, E. (2007). *Patrimonio e identidad cultural como elementos ideológicos de exclusión social: caso municipio de Cabo Corriente, Jalisco, México*. Universidad de Oviedo. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=68398>
- Andrade-Romo, E., Chávez-Dagostino, R. M. y Espinoza-Sánchez, R. (2013). Muro viejo, Vallarta moderno: más de 300 años de construcción identitaria en Puerto Vallarta. En Chavoya Gama, J. I. (Ed.). *Puerto Vallarta en la modernidad. Una visión urbanística desde diferentes disciplinas* (pp. 149-164). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

- Andrade-Romo, E., Chávez-Dagostino, R. y Villanueva-Sánchez, R. (2015). CHIROS: Tradición cultural del Pacífico central americano con potencial turístico. En *I Seminario Internacional de Turismo y Desarrollo*. Tepic: Universidad Autónoma de Nayarit.
- Andrade-Romo, E. y Espinoza-Sánchez, R. (2018). De la pesca de subsistencia a la pesca deportiva: historia de un pueblo de pescadores. En Chávez-Dagostino, R. M., Cifuentes-Lemus, J. L., Bravo-Olivas, M. L. y Raymundo-Huizar, A. R. (Eds.). *La pesca deportiva en la Bahía de Banderas* (pp. 51-64). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Andrade-Romo, E. y Martínez-Lorenzo, L. (2012). Diversidad. En Núñez Cornú, F. J. y Rodríguez Gutiérrez, F. (Eds.). *Gestión integrada de paisajes litorales* (p. 228). Ciudad de México: Plaza y Valdés. Recuperado de <http://udgart.com/assets/doc/libro-gestion-integrada-de-paisajes-litorales.pdf>
- Andrade-Romo, E., Ramírez-Leyva, F., Chávez-Dagostino, R. y Espinoza-Sánchez, R. (2010). *Voces regionales*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/publicaciones/2010 - Voces regionales - interiores.pdf>
- Botello, B., Heredia, M. y Moreno, R. (1987). *Memoria del municipio en Jalisco*. Guadalajara: Gobierno del Estado.
- Castillo, M. L. (2004). La ceiba y el mundo maravilloso del chaneque. *La Ciencia y el Hombre. Revista de divulgación científica y tecnología de la Universidad Veracruzana*, xvii(3), 9-12.
- Cervantes Piña, J. L. (1998). *Crónica del tiempo 1851-1997. Puerto Vallarta: de pueblo a ciudad; tierra de Jalisco donde nace el sol*. Parte I. Cuadernos Culturales. Una lección de nuestra historia. Puerto Vallarta: H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.
- Chavolla, A. (2001). *El patrimonio cultural del estado de Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, División de Artes y Humanidades-Instituto de Investigaciones Estéticas. Recuperado de <http://www.worldcat.org/title/patrimonio-cultural-del-estado-de-jalisco/oclc/49695700>
- Del Campo, S., Marsal, J. F. y Garmendia, J. A. (1987). *Diccionario Unesco de Ciencias Sociales*. I. de E. Políticos (Ed.). Madrid: Planeta-Agostino.

- Gilabert, C. y Martínez Hernández, V. (2008). *¡La isla se queda!: una lectura del paisaje cultural de Puerto Vallarta*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de la Costa.
- Gómez Encarnación, J. M. (2005). *Murmullos del paraíso. Leyendas de Vallarta y Bahía de Banderas*. Puerto Vallarta: H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.
- Herrera, I. (1994). Introducción. En Olveda, J. y Reyes, J. C. (Eds.). *Los Puertos noroccidentales de México*. Ciudad de México: El Colegio de Jalisco/Universidad de Colima/INAH.
- Iniesta, M. (1991). Los tratamientos patrimoniales del paisaje. Leer, escribir y mostrar el entorno. En *Congreso de Antropología*. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Kelly, I. (1945). *The Archaeology of the Autlan-Tuxcacuesco area of Jalisco -- I: The Autlan Zone Ibero-Americana*, 26 | Isabel Kelly. Los Ángeles: University of California Press.
- Medina García, J. D. (2010). *Guía del patrimonio cultural y natural de Cihuatlán, Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de la Costa del Sur.
- Meza Sendis, M. (1991). *Historia del ejido de Coapinole*. Editorial Noticias de Puerto Vallarta.
- Montes de Oca, C. (2001). *Puerto Vallarta en mis recuerdos* (2a ed.). Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.
- Mountjoy, J. (1996). Esculturas antropomorfas de la costa de Occidente de México. En *49eno Congreso Internacional de Americanistas*. Quito.
- Munguía Fregoso, C. (2003). *Panorama histórico de Puerto Vallarta y de la Bahía de Banderas*. Guadalajara: Secretaría de Cultura Jalisco.
- Muriá, J. M. (1996). *Sumario histórico de Jalisco*. Guadalajara: Gráfica Nueva.
- Muriá, J. M. (1999). El territorio de Jalisco. *Caleidoscopio. Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(6), 138, <http://doi.org/10.33064/6crscsh296>
- Olmos Magallanes, C. B. (2012). *Patrimonio iconográfico del paisaje de Puerto Vallarta: discurso visual tangible de la historia*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.

- Ortiz Robles, M. y Ortiz Robles, E. (1996). *Monografía e historia de Las Palmas*. Puerto Vallarta: H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.
- Pérez, A. (2001). *Civilizaciones perdidas. Patrimonio de la humanidad*. Madrid: Edimat Libros.
- Pérez Diestre, J. (2002). Patrimonio histórico y patrimonio cultural. En *II Encuentro Regional de Turismo, Cultura*. San Salvador de Jujuy.
- Pérez García, H. y Baños Francia, J. A. (2018). *Puerto Vallarta 2018: temas del Centenario* (1a. ed.). Zapopan: El Colegio de Jalisco/Universidad de Guadalajara.
- Prott, L. V. (2003). Normas internacionales sobre el patrimonio cultural. En *Informe Mundial sobre la Cultura* (p. 438). Recuperado de <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/libros/import/Cultura Unesco.pdf>
- Rivera Lozano, R. R. y Lanz Oliver, A. (2015). *Dimensionamiento del turismo cultural y propuesta de modelo sustentable para su gestión*. Ciudad de México: SECTUR/ICTUR/CONACYT. Recuperado de <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/197814/16.pdf>
- Rodríguez Curiel, M. A. (2009). *Breve historia del municipio de Puerto Vallarta y sus gobiernos de 1851 a 1948*. Ciudad de México: Impresos Revolución 2000.
- Rodríguez Patiño, B. (2006). *Inventario turístico de Puerto Vallarta, Jalisco*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.
- Santana, A. (1998). Patrimonio cultural y turismo: reflexiones y dudas de un anfitrión. *Revista Ciencia y Mar*, 6, 37-41.
- SECTUR Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (2018). *Compendio estadístico del turismo en México 2017*. Ciudad de México: SECTUR/datatur. Recuperado de <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>
- SCJ Secretaría de Cultura Jalisco (2019). *Origen de la Secretaría de Cultura de Jalisco*. Recuperado el 15 de agosto de 2019 de <http://sc.jalisco.gob.mx/acervos/documentos/121>
- UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio*

*mundial, cultural y natural*. París. Recuperado de <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Zepeda, G. (1998). Dos mil años de piedra, adobe, y palma: la importancia del estudio de la vivienda prehispánica y contemporánea en Nayarit. En *El occidente de México: arqueología, historia y medio ambiente. Perspectivas regionales. Actas del IV Coloquio de Occidentalistas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara/Instituto Francés de Investigación Científica para el Desarrollo en Cooperación. Recuperado de [http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins\\_textes/divers14-11/010020126.pdf](http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers14-11/010020126.pdf)



# Patrimonio productivo y turismo

ROSA MARÍA CHÁVEZ DAGOSTINO  
MYRNA LETICIA BRAVO OLIVAS

## Introducción

Según el Convenio Andrés Bello,<sup>1</sup> el patrimonio es

...un derecho intrínsecamente ligado a la existencia de la comunidad y un derecho irrenunciable. No es una sucesión de objetos, es un conjunto de elementos tangibles o intangibles, “un lugar”, un “territorio común” en el que se asienta e identifica una comunidad. Sirve para saber “quién es”, que le sea “útil a la comunidad”, y redundante en la mejora de su calidad de vida.

El futuro y la supervivencia de una comunidad están intrínsecamente ligados al futuro de su cultura, y a sus recursos naturales (Querejazu Leyton, 2013).

Los bienes agrarios obtienen condición patrimonial independientemente de la propiedad de dicho bien, por lo que sea cual sea su titularidad jurídica, le son aplicables medidas de salvaguarda derivadas de esta condición. Sin embargo, deben considerarse especialmente los bienes agrarios comunales o colectivos, como el derecho al agua, tierra o pastos de propiedad o gestión colectiva (Castillo Ruiz, 2013).

---

<sup>1</sup> Organización Intergubernamental Iberoamericana creada en Bogotá en 1970 con el fin de contribuir al desarrollo equitativo, sostenible y democrático de los países miembros, de fortalecer procesos de integración y la configuración y desarrollo de un espacio cultural común, a través de la puesta en marcha de proyectos emblemáticos, la promoción de políticas públicas y la generación de conocimientos de cada una de sus áreas de actuación.

Así, el patrimonio que llamamos productivo, pertenece al ámbito del patrimonio cultural determinado por las características del patrimonio natural en un territorio y conformado por las actividades económicas primarias como la agricultura, la ganadería y la pesca, entre otras.

En el caso del patrimonio productivo, el elemento que permite agrupar a los bienes es la actividad humana, en concreto la actividad agrícola, ganadera y pesquera.

Tomando en cuenta la alimentación como derecho fundamental del hombre, diversidad biológica y cultural, desarrollo sostenible, calidad del patrimonio, podemos hacer una definición del patrimonio agrario en función de los tipos de bienes relacionados con esta actividad productiva.

...se entiende como patrimonio agrario todo aquel legado relacionado con la herencia histórica de la explotación agropecuaria, entendida ésta en un sentido amplio (áreas de cultivo, dehesas, pastizales, plantaciones forestales), bien sea de carácter material (paisajes, edificios relacionados con la producción y la transformación de los productos de la agricultura, infraestructuras y equipamientos agrarios, determinados tipos de hábitat rural...) o etnográfico (oficios, artesanías, folklore...). (Silva Pérez, 2008).

A las dificultades propias que plantea la delimitación de cualquier bien intangible, debemos unir otras de la actividad agraria, ganadera y pesquera: su amplitud y dispersión por el territorio, la variabilidad de los espacios en función de la explotación o no (temporal o definitiva) de los mismos o la interrelación con otras actividades, sobre todo en los ámbitos periurbanos. Para proceder a esa delimitación, los criterios que deberían seguirse serían fundamentalmente dos: el primero, constatar la dimensión histórica del espacio a proteger y, el segundo, identificar aquellos elementos (geográficos o antrópicos) que dotan de unidad e identidad a dicho espacio: el sistema hidráulico creado para poner en producción un territorio, unidades geográficas, agrosistemas singulares, límites de propiedad de explotaciones agrarias singulares, infraestructura pesquera, sitios de desembarque, entre otros (Castillo Ruiz y Martínez Yáñez, 2014).

Identificar el patrimonio agrario no sólo significa incluir un nuevo valor, el agrario, dentro del campo del patrimonio cultural, sino también para lanzar una nueva forma de identificar y reunir propiedades culturales. Ahora, la recopilación de estas propiedades se basa en el valor de la propiedad (arqueológica, histórica, paleontológica, etc.) o en su pertenencia a un área unitaria y específica (paisaje cultural, ruta cultural, grupo de edificios). Sin embargo, en el caso del patrimonio productivo, el aspecto que permite la recolección de sus propiedades es la actividad humana en sí misma, y específicamente, las prácticas agrícolas, forestales y ganaderas. Por esta razón, se debe considerar el patrimonio productivo como el patrimonio intangible (Castillo Ruiz y Martínez Yáñez, 2014).

El patrimonio productivo puede definirse como el conjunto de propiedades culturales y naturales tangibles e intangibles, generadas y utilizadas para la actividad agrícola, ganadera y pesquera a lo largo de la historia. El número y la variedad de propiedades que podemos identificar como pertenecientes a este patrimonio es grande: propiedades móviles (utensilios de crecimiento, dispositivos de transporte, unidades de almacenamiento y fabricación de los cultivos, del ganado y de los recursos pesqueros); propiedades inmóviles (estructuras construidas: fincas, huertos, graneros, potreros, parcelas, etc.); grupos de bienes inmuebles (paisaje, sistemas de riego, agrosistemas específicos, etc.); patrimonio intangible (creencias, eventos rituales y festivos, conocimiento, gastronomía, técnicas artesanales, etc.); patrimonio natural (variedades de cultivos locales, especies de animales nativos, semillas, terrenos, vegetación y animales silvestres relacionados, etc.) (Castillo Ruiz y Martínez Yáñez, 2014).

Los paisajes culturales que podríamos identificar como productivos, o cuyos valores derivan en gran medida de esta actividad, inscritos hasta 2019 en la lista del patrimonio mundial ascienden a 41 (figuras 1, 2, 3) (UNESCO, 2019) (tabla 1).

Castillo y Martínez (2014) los clasificaron en ocho bloques temáticos y tipológicos.

Recientemente se crearon los Sistemas de Patrimonio Agrícola Globalmente Importantes (GIAHS), que son paisajes sobresalientes en belleza,

que conjugan biodiversidad agrícola, ecosistemas resilientes y un patrimonio cultural valioso. Éstos se ubican en alrededor de 21 países, y su importancia radica principalmente en que proveen bienes y servicios,

Figura 1

Paisaje de los campos de Arrozales en Terrazas, Filipinas



Fotografía de Patrick Venenoso.

Figura 2

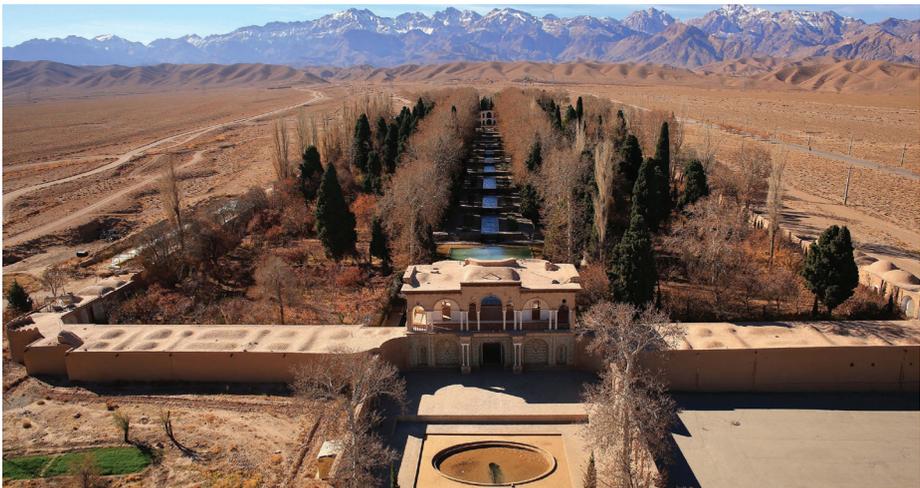
Paisaje del Risco Caído y montañas sagradas de Gran Canaria, España



Fotografía de Javier Gil León.

Figura 3

El qanat Persia, Irán



Fotografía de S. H. Rashed.

Tabla 1  
Lista del patrimonio mundial

Bloque/tipología	Sitio	País
Paisajes de viñedos	Jurisdicción de Saint-Emilion	Francia
	Viñedos, casas y bodegas de Champaña	
	Pagos de viñedos de Borgoña	
	Paisaje cultural de la Wachau	Austria
	Paisajes de viñedos de Alto Douro	Portugal
	Isla del Pico	
	Paisaje histórico-cultural de la región vinícola de Tojak	Hungría
	Terrazas de viñedos de Lavaux	Suiza
	Paisaje de viñedos de Piedmont	Italia
	Colinas de vides del prosecco de Conegliano y Valdobbiadene	Cuba
Paisajes dedicados a otros cultivos de interés económico	El Valle de Viñales	
	Paisaje Arqueológico de las Primeras Plantaciones Cafeteras	
	Paisaje de agaves y antiguas instalaciones industriales de Tequila	México
	Llanura de Stari Grad	Croacia
	Paisaje cultural cafetero de Colombia	Colombia
	Paisaje cultural de Budj Bim	Australia
Paisajes relacionados con la producción agraria básica	Paisaje cultural de los campos de arrozales en Terrazas	Filipinas
	Paisaje cultural de la Provincia de Bali	Indonesia
	Kujataa en Groenlandia: agricultura nórdica e inuit al borde del casquete glaciar	Dinamarca
	Tien-Shan occidental	Kazajistán
	Complejo paisajístico de Trang An	Vietnam
Paisajes asociativos	Valle del Orcia	Italia
	Koutammakou-el país de los Batammariba	Togo

Bloque/tipología	Sitio	País
	Bosques sagrados y kayas de los Mijikenda	Kenia
	Pimachiowin Aki	Canadá
Paisajes relevantes por salvaguardar la belleza escénica producida por los cultivos y los asentamientos y arquitectura vernácula asociados	Costa Amalfitana	Italia
	Paisaje agrario del sur de la isla de Öland	Suecia
	Paisaje cultural del país de Bassari	Senegal
	Paisaje cultural de Grand Pré	Canadá
Paisajes relacionados con la ganadería, la trashumancia, el pastoralismo y el nomadismo	Paisaje cultural del valle de Orkhon	Mongolia
	Valle del Madriu-Perafita-Claror	Andorra
	Paisaje cultural y botánico de Richtersveld	Sudáfrica
	Aasivissuit-Nipisat – Cotos de caza marítimos y glaciares de los inuits	Dinamarca
	Paisaje cultural de Maymand	Irán
Paisajes fósiles	Ecosistema y paisaje cultural arcaico de Lopé-Okanda	Papúa Nueva Guinea
	Antiguo sitio agrícola de Kuk	

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019).

alimentos y seguridad para millones de pequeños agricultores (figuras 4 y 5, tabla 2) (FAO, 2018).

Estos sistemas agrícolas ancestrales constituyen la base de las innovaciones y tecnologías agrícolas presentes y futuras. Conservan su diversidad cultural, agrícola y ecológica, por lo que son ejemplo de sistemas de agricultura únicos (FAO, 2018).

Hasta ahora se ha abordado el patrimonio productivo principalmente desde la agricultura, el patrimonio asociado a la pesca ha sido recientemente incorporado a la escena de los estudios del patrimonio (Carbonell, 2008, 2010; Florido, 2003; García-Allut, 2003; Limón Rodríguez, 2003).

Figura 4  
Campos de cultivo de arroz y peces en China



Figura 5  
Sistema agrícola chinampas en la Ciudad de México



Fotografías de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-Sistemas de Patrimonio Agrícola Globalmente Importantes (FAO-GIAHS).

Tabla 2  
Sistemas de Patrimonio Agrícola Globalmente Importantes

País	Nombre del sitio/sistema
Algeria	Sistema Ghout (Oasis del Magreb)
Bangladesh	Prácticas agrícolas de jardín flotante
Chile	Agricultura de Chiloé
China	Cultivos arroz-pezu
	Arroz tradicional wanniano
	Arrozales en terrazas de los hani
	Sistema arroz-pezu-pato de Dong
	Agrosistema tradicional Té Puèr
	Sistema de cultivo de tierras secas de Aohan
	Kuajishan chino antiguo Torreya
	Patrimonio de la Agricultura Urbana-Xuanhua Grape Garden
	Jixian jardines tradicionales de datileros
	Agrosistema Xinghua Duotian
	Sistema de cultivo de jazmín y té Fuzhou

País	Nombre del sitio/sistema
	Diebu Zhagana Sistema compuesto de agricultura, silvicultura y ganadería
	Zhejiang Huzhou Mulberry-dique y sistema de estanque de peces
	Sistema de morera tradicional en el antiguo curso del río Amarillo de Xiajin
	Terrazas de arroz en zonas montañosas China
Egipto	Sistema de producción de dátiles en Oasis de Siwa
India	El patrimonio del azafrán de Cachemira
	Koraput Agricultura Tradicional
	Sistema de cultivo bajo nivel del mar Kuttanad
Iran	Sistemas de patrimonio agrícola regado por Qanat, Kashan
	Sistema de producción de uva en el valle de Jowzan
	Sistema de cultivo de azafrán basado en Qanat en Gonabad
Italia	Olivares de las laderas entre Asís y Spoleto
	Viñedos Tradicionales Soave
Japón	Satoyama y Satoumi de Noto
	El Satoyama de Sado en armonía con el Ibis Crestado japonés
	Gestión de los pastizales de Aso para una agricultura sostenible
	Sistema Integrado de Té-hierba tradicional en Shizuoka
	Kunisaki Peninsula Usa Sistema Integrado de Silvicultura, Agricultura y Pesca
	Ayu del Sistema del Río Nagara
	Sistema Minabe-Tanabe Ume
	El sistema tradicional de gestión del agua de Osaki Kodo para la agricultura sostenible de arroz
	Osaki Kodo's traditional water management system for sustainable paddy agriculture
	Sistema de agricultura de tierra pendiente pronunciada Nishi-Awa
	Cultivo de Wasabi tradicional en Shizuoka
Kenia	Patrimonio pastoral Masai de Oldonyonokie/Olkeri
	Sistema de Oasis en las montañas del Atlas (Oasis del Magreb)
Marruecos	Sistema agro-silvo-pastoral basado en argán dentro del área de Ait Souab-Ait y Mansour
México	Sistema agrícola chinampas en la Ciudad de México
Perú	Agricultura andina

País	Nombre del sitio/sistema
Filipinas	Terrazas de Arroz Ifugao
Portugal	Sistema Barroso Agro-Silvi-Pastoral
República de Corea	Terrazas de arroz de regadío de Gudeuljang tradicionales en Cheongsando
	Sistema agrícola de Jeju Batdam
	Agrosistema de té tradicional de Hadong en Hwagae-myeon
	Sistema agrícola tradicional de ginseng de Geumsan
España	Sistema de producción de pasas de Málaga en Axarquía
	Sistema de producción de sal de Añana
	Sistema Agrícola Olivos Milenarios Territorio Sénia
Sri Lanka	El sistema de poblado de tanques en cascada en la zona seca de Sri Lanka
Tanzania	Área de Patrimonio Pastoralista Maasai Engaresero
	Sitio Patrimonio Agroforestal Shimbwe Juu Kihamba
Tunisia	Oasis de Gafsa
Emiratos Árabes Unidos	Oasis históricos de palmeras datileras de Ain y Liwa

Fuente: Globally Important Agricultural Heritage Systems (FAO, 2018).

Alegret (2003), define el patrimonio pesquero como:

...los modos específicos de existencia material y de organización social de los grupos que hacen de la interacción con el mar su modo principal de vida, y que abarcan su cultura material, sus saberes, sus formas de organización social, sus modos de interacción con la Naturaleza, así como su representación del mundo, y de forma más general, aquellos elementos que fundamentan la identidad de cada grupo, y todo ello, siempre considerado desde la perspectiva de la actividad productiva o de subsistencia que desarrollan....

De este modo, aun cuando se cuenta con un concepto aceptado tanto del patrimonio agrario, agrícola y pesquero, en esta contribución se abordarán en conjunto como Patrimonio productivo, tomando en cuenta los aspectos antes mencionados.

## Patrimonio productivo de Puerto Vallarta

### *Agricultura*

El municipio de Puerto Vallarta tiene una superficie de 1,107 km<sup>2</sup>, de los cuales 9.5% están ocupados por suelo agrícola (IIEG, 2018). No existe propiedad comunal, 65% de la superficie agrícola es privada y el resto es ejidal (Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, 2010).

La superficie cultivada es de 47 257 ha, representando 2.82% del total del estado. En esta superficie se cultivan 21 recursos, siendo el principal los pastos y praderas, seguido de la sandía y el maíz en grano (tabla 3).

El rendimiento de la mayoría de los cultivos municipales es muy similar al promedio estatal, con excepción del jitomate, donde el rendimiento estatal es casi tres veces mayor al rendimiento municipal (Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, 2010).

Tabla 3  
Producción agrícola del municipio de Puerto Vallarta, 2017

Cultivo	Superficie sembrada (ha)	Producción (t)
Pastos y praderas	42,558.00	1,220,989.02
Sandía	709.65	39,434.19
Maíz grano	1,369.98	8,628.72
Sorgo forrajero en verde	286.36	7,888.89
Elote	155.77	3,537.64
Sorgo grano	407.69	1,829.62
Frijol	1,520.31	1,778.65
Papaya	12.30	693.23
Mango	40.00	607.60
Arroz palay	109.00	471.97
Limón	25.00	389.30
Chile verde	8.25	245.26
Tomate rojo (jitomate)	5.48	231.86
Coco fruta	7.00	169.68

Cultivo	Superficie sembrada (ha)	Producción (t)
Plátano	4.00	127.96
Aguacate	15.00	120.30
Tomate verde	7.00	86.52
Nopalitos	8.00	49.84
Pepino	2.23	43.06
Guanábana	4.00	22.36
Tamarindo	2.00	10.26

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SAGARPA, 2019).

### Pecuaria

En el municipio de Puerto Vallarta se producen seis recursos pecuarios, de los cuales, el ganado bovino representa 71% (tabla 4 y figura 6).

La producción de carne en canal<sup>2</sup> es de \$128,455,205.83 siendo las carnes de bovino (91,482.68 t) y porcino (23,383.88 t) las de mayor manejo y producción en el municipio y son destinadas para el consumo local.

Tabla 4  
Producción de recursos pecuarios en el municipio de Puerto Vallarta

Recurso	Producción (t)
Ave	497.14
Bovino	91,482.68
Caprino	6,747.94
Ovino	7,111.67
Porcino	23,383.88

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SAGARPA, 2019).

Figura 6  
Ganado bovino



Fotografía de Ángel González.

<sup>2</sup> Canal se refiere al cuerpo del animal cuando ya es procesado, es decir, sangrado, eviscerado, y ya se han cortado su cabeza y extremidades. La canal es el producto primario; es un paso intermedio en la producción de carne, que es el producto terminado.

El ganado bovino, caprino, ovino y porcino es utilizado para producir carne, leche y para ganado en pie,<sup>3</sup> siendo este último, el principal uso en todos los casos.

En el municipio se produce también leche (ganado bovino y caprino), además de miel y cera de abeja (figura 7). La producción de los productos de origen animal se basa en plantas forrajeras; que abundan en forma natural. De las 3.4 millones de hectáreas de pastos en llanuras y cerros que se encuentran en Jalisco, 13% corresponde a la costa, que cuenta con características como: periodo de lluvias de junio a octubre, que están entre 650 y 1 200 milímetros al año, además de su altura sobre el nivel del mar desde 30 hasta 2 100 metros.

A pesar de estas características, la ganadería es estacional debido a la baja disponibilidad de forraje para alimento en la temporada de secas, que en algunos casos llega a ser hasta de ocho meses (Unión Ganadera Regional de Jalisco, 2017).

Figura 7  
Producción de miel



Fotografía de Natalia Balzaretti.

---

<sup>3</sup> El ganado en pie se refiere al animal vivo para su venta, ya sea para engorda o para ser sacrificado.

## Pesca

La zona costera del municipio, aporta un alto grado de diversidad biológica, además de permitir diversificar las actividades productivas que se realizan en el ambiente acuático. En este caso, dichas actividades se llevan a cabo en la bahía de Banderas, siendo éstas la pesca comercial y la pesca deportiva.

### *Pesca comercial*

Jalisco ocupa el noveno lugar nacional en producción pesquera, Puerto Vallarta es el tercer municipio en cuanto a capturas pesqueras, las cuales son, casi en su totalidad, marítimas.

En el municipio se encuentran registradas siete sociedades cooperativas de producción pesquera (SCPP) (tabla 5, figuras 8 y 9) que llevan a cabo pesca ribereña o artesanal.

Tabla 5  
Sociedades cooperativas pesqueras registradas en el municipio de Puerto Vallarta

Cooperativa pesquera	Número de embarcaciones	Número de socios
Vallartenses	2	5
Pescadores del Rosita	6	10
Vicente Riva Palacio	9	9
Boca Negra	16	16
Boca de Tomates	9	9
Majahuita de Vallarta	27	27
Buzos La Boquita	3	90

Fuente: Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA, 2018).

En el municipio se capturan con fines comerciales, peces y crustáceos, siendo los peces el principal recurso. Los registros de composición específica muestran 55 especies de importancia comercial capturados por las cooperativas pesqueras (tabla 6).

Figura 8  
Cooperativa pesquera Los Peines



Fotografía de Jesús Michel Canchola.

Figura 9  
Pescadores del Rosita



Fotografía de Myrna Bravo.

Tabla 6  
Listado taxonómico de las capturas comerciales  
del municipio de Puerto Vallarta

Nombre científico	Nombre común	Familia	Categoría comercial
<i>Panulirus inflatus</i>	Langosta azul	Palinuridae	1 <sup>a</sup>
<i>Rhinobatos glaucostigma</i>	Pez diablo	Rhinobatidae	2 <sup>a</sup>
<i>Elops affinis</i>	Cariño	Elopidae	3 <sup>a</sup>
<i>Chanos chanos</i>	Sábalo	Chanidae	3 <sup>a</sup>
<i>Bagre marinus</i>	Bagre bandera	Ariidae	2 <sup>a</sup>
<i>Mugil cephalus</i>	Lisa macho	Mugilidae	2 <sup>a</sup>
<i>Cephalopholis panamensis</i>	Cabrilla enjambre	Serranidae	2 <sup>a</sup>
<i>Epinephelus labriformis</i>	Maranguana	Serranidae	2 <sup>a</sup>
<i>Paralabrax maculatofasciatus</i>	Chepe	Serranidae	2 <sup>a</sup>
<i>Paranthias colonus</i>	Vieja	Serranidae	2 <sup>a</sup>
<i>Nematistius pectoralis</i>	Gallo	Nematistiidae	2 <sup>a</sup> Especial
<i>Coryphaena hippurus</i>	Dorado	Coryphaenidae	1 <sup>a</sup>
<i>Alectis ciliaris</i>	Pámpano de hebra larga	Carangidae	2 <sup>a</sup>
<i>Caranx caballus</i>	Cocinero	Carangidae	3 <sup>a</sup>

Nombre científico	Nombre común	Familia	Categoría comercial
<i>Caranx caninus</i>	Toro	Carangidae	3 <sup>a</sup>
<i>Caranx otrynter</i>	Pámpano de hebra	Carangidae	2 <sup>a</sup> Especial
<i>Caranx sexfasciatus</i>	Ojo de perra	Carangidae	3 <sup>a</sup>
<i>Caranx vinctus</i>	Jurel rayado	Carangidae	3 <sup>a</sup>
<i>Selene brevoortii</i>	Tostón	Carangidae	3 <sup>a</sup>
<i>Selene peruviana</i>	Caballito	Carangidae	3 <sup>a</sup>
<i>Seriola peruana</i>	Pirrirí	Carangidae	2 <sup>a</sup>
<i>Seriola rivoliana</i>	Castel	Carangidae	1 <sup>a</sup>
<i>Trachinotus rhodopus</i>	Palometa rayada	Carangidae	2 <sup>a</sup>
<i>Hoplopagrus guentherii</i>	Coconaco	Ltjanidae	2 <sup>a</sup>
<i>Lutjanus argentiventris</i>	Pargo amarillo	Ltjanidae	1 <sup>a</sup>
<i>Lutjanus colorado</i>	Pargo listoncillo	Ltjanidae	1 <sup>a</sup>
<i>Lutjanus guttatus</i>	Pargo lunarejo	Ltjanidae	1 <sup>a</sup>
<i>Lutjanus inermis</i>	Sandia	Ltjanidae	2 <sup>a</sup> Especial
<i>Lutjanus jordani</i>	Pargo colmillón	Ltjanidae	1 <sup>a</sup>
<i>Lutjanus novemfasciatus</i>	Pargo mulato	Ltjanidae	1 <sup>a</sup>
<i>Lutjanus peru</i>	Huachinango	Ltjanidae	1 <sup>a</sup>
<i>Lutjanus viridis</i>	Juez	Ltjanidae	2 <sup>a</sup>
<i>Eucinostomus argenteus</i>	Mojarra plateada	Gerreidae	2 <sup>a</sup>
<i>Anisotremus dovii</i>	Mojarrón rayado	Haemulidae	2 <sup>a</sup> Especial
<i>Anisotremus interruptus</i>	Bacoco	Haemulidae	2 <sup>a</sup>
<i>Haemulon flaviguttatum</i>	Ronco amarillo	Haemulidae	2 <sup>a</sup>
<i>Haemulon maculicauda</i>	Rasposa	Haemulidae	2 <sup>a</sup>
<i>Haemulon scudderii</i>	Alcalde	Haemulidae	2 <sup>a</sup>
<i>Haemulon sexfasciatum</i>	Guzga	Haemulidae	2 <sup>a</sup> Especial
<i>Haemulon steindachneri</i>	Roberto	Haemulidae	2 <sup>a</sup> Especial
<i>Microlepidotus brevipinnis</i>	Sarangola	Haemulidae	2 <sup>a</sup>
<i>Haemulopsis leuciscus</i>	Burro labio morado	Haemulidae	2 <sup>a</sup>
<i>Orthopristis chalceus</i>	Burro rayado	Haemulidae	2 <sup>a</sup>
<i>Pomadasy panamensis</i>	Burrito	Haemulidae	2 <sup>a</sup>
<i>Calamus brachysomus</i>	Huesuda	Sparidae	2 <sup>a</sup>

Nombre científico	Nombre común	Familia	Categoría comercial
<i>Polydactylus approximans</i>	Barbilla blanca	Polynemidae	2ª
<i>Pollydactylus opercularis</i>	Barbilla amarilla	Polynemidae	2ª
<i>Auxis thazard</i>	Barrilete	Scombridae	3ª
<i>Sarda orientalis</i>	Bonita	Scombridae	3ª
<i>Scomber japonicus</i>	Macarela	Scombridae	Carnada
<i>Scomberomorus sierra</i>	Sierra	Scombridae	2ª Especial
<i>Cyclosetta panamensis</i>	Lenguado	Paralichthyidae	2ª Especial
<i>Cyclosetta querna</i>	Lenguado dientón	Paralichthyidae	2ª Especial
<i>Balistes polylepis</i>	Bota	Balistidae	2ª
<i>Sufflamen verres</i>	Puerco negro	Balistidae	2ª

Fuente: Elaboración propia.

### *Embarcaciones*

Las SCPP en Puerto Vallarta utilizan embarcaciones compuestas por fibra de vidrio, todas son de tipo buggy con una eslora de 22, 23, 25 y 27 pies y las Imemsa cuentan con una eslora de 23 pies. Cada SCPP tiene motores propios por cada embarcación, los cuales se emplean fuera de borda.

### *Mano de obra*

La tripulación de las embarcaciones es de dos a tres personas y también varía dependiendo de los artes de pesca que ponen en práctica. Ya que al momento de usar trasmallo, chinchorro o cimbra es de mucho esfuerzo para poder colocarlos puesto que son muy grandes y cuentan desde 100 hasta 600 anzuelos por arte de pesca.

### *Artes de pesca*

Debido a que la pesca es multiespecífica, las SCPP obtienen una diversidad de artes de pesca. Los instrumentos que se utilizan son: red agallera, chinchorro, cimbra y cuerda de mano.

## Infraestructura

### *Bases de operación y puntos de desembarque*

El desembarque de cada SCPP varía, ya que no todas cuentan con la infraestructura de un muelle propio. Cabe mencionar que de las cooperativas que cuentan con muelle para su desembarque, una no tiene muelle propio y la otra modificó la playa para facilitar el desembarque.

La pesca se realiza todo el año, sin embargo, cada SCPP tiene establecidas las temporadas de vedas de cada especie.

### *Distribución y comercialización*

Las SCPP distribuyen su recurso a nivel local o regional, en Puerto Vallarta, Guadalajara, y Nayarit. Por lo general, el recurso no se procesa, se comercializa en fresco.

### *Pesca deportiva*

Este tipo de pesca se desarrolla en casi cualquier punto de la costa, dentro y a los alrededores de Bahía de Banderas, desde pesca con “línea y bote” en los muelles o pesca con caña desde la orilla, sin embargo, existen ciertos sitios altamente concurridos por sus altos niveles de captura y por la calidad y valor de las especies que se capturan. Estas áreas de pesca están asociadas a formaciones rocosas que se adentran en el océano o a la misma costa y se distribuyen desde la parte sur de la bahía cerca de Cabo Corrientes, hasta la parte más al norte cerca de Punta Mita y algunas otras, mar adentro (Ochoa-Chávez y Simental-Tovar, 2018).

Los torneos de pesca deportiva se realizan principalmente en los destinos considerados como turísticos. Esta actividad es impulsada principalmente por clubes de pesca deportiva, así como por prestadores de servicios turísticos, gobiernos municipales, estatales y federales y en muchas ocasiones con la participación de la iniciativa privada asociados a ésta.

En el municipio de Puerto Vallarta se llevan a cabo dos torneos de pesca deportiva que tienen relevancia, ya sea por la participación de la población local, o por ser de talla internacional: el Torneo de Pesca Playa

de Los Muertos, en la playa del mismo nombre, sitio emblemático de la ciudad, el cual ha logrado consolidarse como un torneo rápido y popular con diez años de vida, que ha logrado la participación de alrededor de 90 embarcaciones y 350 tripulantes, fomentando la participación infantil y de todo tipo de embarcaciones, incluyendo el kayak. Es un torneo “entre amigos”, donde el pueblo participa activamente de forma diversa (Chávez-Dagostino y Maldonado-Ibarra, 2018) y el Torneo Internacional de Pesca de Puerto Vallarta (figura 10), donde la calidad de los premios hace que exista un gran número de participantes, es un torneo con mucha tradición en el puerto, ya que se ha realizado desde 1956, y en 2019 se realizará su edición 64.

Respecto a los recursos, esta actividad se basa en la captura de peces pelágicos mayores, siendo el pez vela el que representa las mayores capturas en los torneos de pesca que se organizan en el municipio.

Figura 10  
Torneo de pesca en la playa de Los Muertos



Fotografía de Myrna Bravo.

Tabla 7  
Especies capturadas en los torneos de pesca desarrollados  
en el municipio de Puerto Vallarta

Nombre común	Nombre científico	Proporción de captura en torneos de pesca (%)
Pez vela	<i>Istiophorus platypterus</i>	65.2
Dorado	<i>Coryphaena hippurus</i>	19.3
Marlin azul	<i>Makaira nigricans</i>	8.8
Marlin negro	<i>Istiompax indica</i>	4.4
Atún aleta amarilla	<i>Thunnus albacares</i>	2.3

Fuente: Carrasco-Águila *et al.* (2018).

Carrasco-Águila, Salas-Maldonado y Macías-Zamora (2018), realizaron un análisis de las especies capturadas en los torneos de pesca de Puerto Vallarta, donde describen las capturas realizadas desde 1988 hasta 2015 (tabla 7).

### Turismo comunitario

El modelo turístico tradicional imperante en el mundo ha sido responsable directa e indirectamente del deterioro del patrimonio natural y cultural en una gran extensión del globo terráqueo.

Existe actualmente un imperativo bajo la lógica de este modelo de desarrollo de reconfigurar los espacios rurales en aras de la competitividad, sin embargo, otro enfoque sostiene que el turismo rural como una estrategia generada en las propias comunidades, les permite a las comunidades rurales, contrarrestar los efectos negativos del proceso de globalización y modernización neoliberal (Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal, 2009). Entre estos efectos está el deterioro de su patrimonio sin que su vida mejore.

El turismo basado en la comunidad (TBC) es sólo uno de los términos utilizados para describir los viajes que benefician tanto al turista como al destino en sentido amplio. Las palabras “verde”, “responsable”, “comercio

justo”, “positivo, “ecoturismo”, entre otras, están asociadas al TBC, sin embargo, con frecuencia se hace énfasis en los aspectos ambientales. Además, requiere la existencia de una verdadera comunidad, es aquí donde caben las mayores diferencias entre los distintos autores.

Una comunidad no sólo es una agrupación de personas, está organizada, sus relaciones se basan en la confianza y tienen una historia y objetivos afines, como las comunidades indígenas, los ejidos y las organizaciones cooperativas, entre otras. No obstante, aunque ostenten el nombre pueden no funcionar como una comunidad. Una buena parte de las actividades turísticas rurales en Latinoamérica pueden catalogarse como TBC con los beneficios que muchos autores han señalado. Se trata de “pisar ligeramente” el hogar y la cultura de las personas, de una interacción positiva entre los huéspedes y los anfitriones, y de la conciencia de nuestro impacto en el bienestar de los lugares que se vacaciona. Esencialmente, estas vacaciones buscan minimizar los impactos negativos del turismo y maximizar los beneficios para los anfitriones. Así, el TBC ofrece beneficios como fondos para el desarrollo de bienes y servicios de la comunidad como escuelas, clínicas y capacitación. Crea, además, oportunidades para empleo remunerado en la empresa (Aris Anuar y Mohd Sood, 2017).

Para que este sea efectivo se requiere una extensa participación de la comunidad, en la planificación, operación y evaluación, que finalmente empodera a las comunidades y tal vez sea uno de los mayores logros de la comunidad que les permita guiar su propio camino (Chávez-Dagostino, Sánchez-González y Fortes, 2017).

Un análisis profundo para comprender los factores críticos de éxito de iniciativas de TBC propone el estudio de los vínculos con el sector privado, la proximidad al mercado turístico, la creación de productos atractivos y competitivos, la consideración de la rentabilidad, la voluntad de la comunidad para participar en el turismo y, la conservación de su patrimonio natural y cultural (García Lucchetti y Font, 2013).

El uso turístico del patrimonio natural y cultural municipal por parte de las comunidades indígenas y ejidos, ha sido considerado como una atractiva oportunidad de desarrollo regional, a la vez que un reto para el

manejo de su patrimonio natural y cultural, donde las comunidades han venido perdiendo dinamismo económico de manera constante, reflejado en la depresión de su sector agropecuario, así como una tendencia decreciente de la población ante la falta de alternativas económicas (Salido Araiza *et al.*, 2009).

El patrimonio cultural de las comunidades rurales, indígenas, entre otras, ayuda a comprender su importancia de quiénes son y cuál es la posición que ocupa en el mundo, caracterizándose como una sociedad estable, consciente de donde viene y hacia dónde va, siendo un orgullo local y nacional (Conocereis, 2017) para el crecimiento y conocimiento de una sociedad con una cultura muy particular.

Dentro de las comunidades o pueblos, el conservar el patrimonio es significado de identidad de las mismas, caracterizada por el entorno en que se vive, trabaja y que se vuelve un atractivo para futuros visitantes.

Como menciona Querejazu-Leyton (2013): “El patrimonio cultural y natural sólo podrá conservarse y transmitirse a las generaciones futuras si los herederos somos responsables de su uso, de su cuidado, si somos patrimonio”.

### Patrimonio y ejidos turísticos en Puerto Vallarta

De las poco más de 130 000 hectáreas del territorio municipal de Puerto Vallarta, 44 655 son de propiedad ejidal (Gobierno del Estado de Jalisco, 2016).

De un listado proporcionado por la Dirección Municipal de Turismo se localizaron 17 ejidos, donde cuatro están involucrados con actividades recreativas y hospedaje, dos han incursionado exitosamente en las actividades turísticas y dos han iniciado el camino (tabla 8). Otros, como los ejidos de Boca de Tomatlán y Mismaloya que han formado cooperativas de servicios de taxi acuático y pesqueras, tienen pendiente proyectos de actividades como la taxidermia para pesca deportiva, restaurante, zonas de camping y actividades en playa.

El patrimonio natural ha sido clave para estos ejidos que han desarrollado productos donde aprovechan también su patrimonio cultural,

ambos recientemente reconocidos por sus mismas comunidades como tal. Las actividades productivas/ de servicios que les han dado identidad son determinadas por las características físicas, morfológicas y biológicas de su territorio, a las que se han adaptado o modificado para obtener su sustento.

A continuación, se describen esos ejidos, sus actividades y cómo aprovechan y conservan su patrimonio. La presente información se colectó en visitas de campo a los ejidos El Jorullo (Canopy River, Rancho El Coyote y Jorullo Paradise), Playa Grande (Kali Ecopark), El Veladero y El Colesio (tabla 8), a través de informantes clave y entrevistas estructuradas sobre características del ejido, los aspectos de recursos naturales y culturales, proyectos turísticos, prácticas y problemas principalmente. Esta recopilación de datos se sintetizó para los cuatro ejidos.

Tabla 8

Ejidos del municipio de Puerto Vallarta con actividades atractivos naturales/culturales

	Ejido	Actividades que realizan/Interés especial
1	El Jorullo	Canopy Tirolesa Senderismo Paseo a caballo Paseo en moto/RTZ Fiesta en la montaña Agrícola Belleza natural Restaurante/alberca Cabañas Piletas aguas termales
2	Playa Grande	Tirolesa Restaurante Senderismo

	Ejido	Actividades que realizan/Interés especial
		Belleza natural Agricultura Observación de flora y fauna Camping Ciclismo de montaña
3	El Colesio	Granja interactiva con animales domésticos Senderismo Avistamiento de aves Restaurante Paseo en carreta Agricultura Elaboración de productos lácteos
4	Gobernador Sebastián Allende (El Veladero)	Ciclopista Belleza natural Observación de flora y fauna Avicultura responsable

Fuente: Información de la Dirección de Turismo Municipal, Puerto Vallarta, Jalisco.

### *Ejido El Jorullo*

Este ejido se localiza al sureste de Puerto Vallarta, en las coordenadas geográficas 20° 33' 38" norte, y 105° 08' 12" oeste, a una altitud promedio de 940 metros sobre el nivel del mar. Aunque esta localidad lleva el nombre del ejido, no es la de mayor población.

Tiene una superficie de 13 767 hectáreas dotada por resolución presidencial en 1940. Es un núcleo agrario en el que se localizan los poblados de Agua Zarca, Las Guásimas, El Hundido, El Jorullo (aunque tiene el mismo nombre del ejido, no es el principal poblado), El Almacén (Los Almacenes), La Joyita, El Nogalito, Vallejo, Aguacatera, La Arenita, Los Llanitos, San Pedro, Las Higueras del Hundido, La Horta, El Vergel, y Cruz Ignacio. Hay un padrón de 180 ejidatarios legalmente reconocidos, una población total de 434 personas en trece de las dieciséis localidades, 54% son hombres y el resto mujeres (Incidencia Social A.C., 2013).

La vegetación es diversa: bosque de encino, bosque de pino, selva baja caducifolia y selva mediana subcaducifolia, con una gran variedad de fauna donde destacan los felinos y las aves (Chávez-Dagostino *et al.*, 2017).

En la actualidad, cuenta con tres proyectos dedicados al turismo alternativo, siendo el primero y más desarrollado el Canopy River. En su proceso de desarrollo, el ejido constituyó una empresa de ecoturismo en el año 2005, la sociedad cooperativa sierra madre Canopy Tour, S. C. de R. L., a partir de 2011 recibieron asesoría para el fortalecimiento de empresas forestales comunitarias con temas diversos.

Se formó con la idea de fomentar el conocimiento y la convivencia con la naturaleza en el ejido El Jorullo y adoptaron el nombre comercial Canopy River (figura 11).

Figura 11  
Tirolesa, principal actividad en Canopy River



Fotografía de Rosa María Chávez Dagostino.

La empresa inició operaciones ofreciendo únicamente el servicio de tirolesa y una pequeña palapa como restaurante. El tour de tirolesa sólo contaba con diez líneas, y poco a poco fue adquiriendo infraestructura, equipo, transporte y requiriendo más personal. Ofrece tours y actividades muy variadas tales como tirolesa con trece líneas, el tour de River Expedition; es una combinación de adrenalina y emoción, realizando actividades de rappel, tirolesa, expedición en la naturaleza, trasladándose a través del río y puentes colgantes para culminar con un hermoso recorrido en mulas directo al restaurant, las cuales se complementan con las actividades culturales como la degustación de tequila y la danza folklórica.

Su nueva atracción para el turismo es el Jorullo Bridge (figura 12), inaugurada en junio de 2017, el cual es un puente con una distancia de 470

Figura 12  
Jorullo Bridge sobre el río Cuale entre las montañas,  
con vista a Canopy River y la bahía



Fotografía de Adrián Fregoso, [www.canopyriver.com](http://www.canopyriver.com)

metros de largo por 150 metros de altura, considerado por los ejidatarios el puente colgante más largo del mundo que permite pasarlo de lado a lado por vehículos 4x4. Actualmente Canopy River es una empresa en constante crecimiento, innovadora, profesional y sobre todo preocupada por la conservación del medio ambiente.

De igual manera en los últimos dos años, se construyó una ampliación del restaurante para la temporada alta, ya que normalmente los fines de semana son los días con mayor afluencia. Su principal mercado es el extranjero para las actividades que ofrecen y una alberca para los visitantes que lleguen al lugar y deseen quedarse más tiempo, ya sea por las actividades o sólo el consumo de alimentos en el restaurante.

Del éxito que tuvo el proyecto Canopy River, se generaron otros dos proyectos de turismo alternativo en el mismo ejido El Jorullo; el primero fue la creación de la Unidad de Manejo Ambiental (UMA) Jorullo Paradise. El establecimiento de la UMA, contribuirá al cuidado y preservación de un importante número de especies de flora y fauna de la localidad, entre las que destaca el venado cola blanca y el jabalí (figura 13), además de ser una de las áreas que cuenta con una importante cantidad y diversidad de especies de orquídeas.

El área cuenta con aguas termales (figura 14) en las que han construido pozas, así como un restaurante con capacidad para 200 personas (figura 15), en el que se ofrecen platillos de la localidad y hospedaje con un total de diez cabañas (figura 16). Iniciaron su funcionamiento en 2015 con 35 socios con apoyo de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Su principal atractivo son las nueve pozas de aguas termales, que provienen de un yacimiento volcánico, además de la reproducción del venado y el monitoreo de la fauna mediante cámaras trampa. Esto aunado al paisaje, son los elementos de patrimonio que aprovechan y a la vez conservan.

En la actualidad su principal mercado es la gente local de Puerto Vallarta que busca escaparse de la rutina cotidiana de la ciudad, siendo los fines de semana los días con mayor influencia en el lugar.

Figura 13  
Cría de venado cola blanca



Fotografía de Adrián Gómez Chimal.

Figura 14  
Pozas o piletas de aguas termales



Fotografía de Adrián Gómez Chimal.

Figura 15  
Restaurante típico hecho en su  
mayoría con recursos de la región



Fotografía de Rosa María Chávez Dagostino.

Figura 16  
Cabañas que funcionan con  
energía solar



Fotografía de Rosa María Chávez Dagostino.

El segundo proyecto que surgió del éxito de Canopy River, fue el Rancho El Coyote, que se dedica a la carrera de caballos y un restaurante para la degustación de platillos típicos de la zona, el cual labora únicamente los fines de semana, en especial los días domingos cuando se celebran dichas carreras. La mayoría de los visitantes son personas de las comunidades cercanas y de Puerto Vallarta.

Su organización, liderazgo de algunos ejidatarios, confianza y trabajo en equipo lo convirtieron en un ejido modelo, que sin disminuir su superficie agraria incursionaron en el turismo aprovechando su patrimonio natural y cultural, reconocen la importancia de conservarlo y han mejorado sus prácticas.

### *Ejido Playa Grande*

La localidad de Playa Grande (San Pedro) se localiza al oeste del estado de Jalisco dentro de los municipios de Puerto Vallarta y Mascota. Se encuentra en las coordenadas 105.165956 longitud norte y 20.633059 latitud oeste (Kalí Ecopark, 2019), a unos 140 msnm. Cuenta con 305 habitantes: 152 hombres y 153 mujeres. Del total de la población 15.14% provienen de fuera del estado de Jalisco, 3.93% de la población es analfabeta y 37.38% de la población de 12 años está ocupada laboralmente. En Playa Grande hay un total de 91 hogares, de ellos entre 100 y 97.33% cuenta con electricidad, agua potable y servicios de comunicación e internet. La forma más sencilla de acceder al predio es partiendo de la ciudad de Puerto Vallarta, se toma el camino o avenida a Playa Grande que corre paralelo al río Pitillal y a 3.5 km se encuentran los límites del ejido pasando por el poblado Playa Grande. Debe aclararse que Playa Grande se encuentra ubicada geográficamente fuera del ejido Playa Grande, sin embargo, los ejidatarios de Playa Grande radican en la localidad con el mismo nombre. Pocas familias se encuentran viviendo en rancherías dispersas remotas y aisladas en el ejido como La Capulinosa, San Diego, El Conejo, Las Guásimas, El Platanal, entre otras. Su fuente de ingresos han sido la ganadería y la agricultura que generalmente son sólo de autoconsumo, así como la pesca de langostino y “trucha” en el río Pitillal.

Debido a lo agreste de la mayor parte de su territorio incursionaron en un proyecto hoy conocido por los ejidatarios como Eco Park que ofrece servicios de turismo de aventura a locales y extranjeros, siendo el turismo de cruceros que arriban a Puerto Vallarta el mercado predominante para la actividad de canopy. Ofrecen también paseos a caballo, senderismo y trekking para principiantes y expertos.

En 1997 fue aprobada la dotación de las tierras para el ejido Playa Grande, luego solicitaron una expansión lo que hizo al ejido con un total de 7 836 hectáreas, todas de uso común.

Previo a la formación del ejido había actividades agrícolas y ganadería de baja escala debido a las condiciones del terreno y al aislamiento, en esta práctica era frecuente el desmonte y quema, una vez formado el ejido fueron disminuyendo estas actividades y las prácticas mencionadas. Hoy reciben pago por servicios ambientales por la CONAFOR, tienen el compromiso de conservar el bosque tropical subcaducifolio y se han organizado para la prevención y mitigación de incendios con brigadas de diez integrantes que trabajan desde abril hasta la primera tormenta, de tal forma que éstos han disminuido considerablemente.

El proyecto turístico inició en el año 2008 como Selva Ecoturística, con un restaurante construido con el apoyo de los ejidatarios. Los pobladores comenzaron a trabajar en este proyecto por el desánimo y el largo proceso de ingresos debido a los temporales de la agricultura. Los ingresos a corto plazo derivados del restaurante, como las pagas de servicio y propinas, la agricultura se fue dejando de practicar como fuente de ingresos. Nació como fuente de autoempleo dando prioridad a las familias de los ejidatarios dentro del negocio, con 54 de los 76 ejidatarios quienes creyeron en el proyecto. Actualmente, ya como Kalí Ecopark,<sup>4</sup> sólo quedan 30 ejidatarios.

Uno de los principales problemas que surgieron con la creación fue la desconfianza de que el proyecto saliera adelante y la inconformidad en los ingresos que se obtendrían. La CONAFOR con algunos de sus programas y algo de financiamientos de los ejidatarios, más los ingresos de Kalí Ecopark, mantienen vigente dicho proyecto.

Los recursos con los que cuentan y que le da identidad al proyecto son: los senderos con árboles de más de 200 años de vida que valoran por la capacidad de mantener el equilibrio en la naturaleza y el río Pitillal (figura 17) que, en el ejido a unos 800 msnm, lleva aguas frescas y cristalinas

---

<sup>4</sup> Derivado del náhuatl que significa “casa”.

Figura 17

El río Pitillal en el ejido Playa Grande



Figura 18

Pájaro bandera (*Trogon elegans*)

Fotografías de Rosa María Chávez Dagostino.

todo el año. Ellos saben que el mantenimiento de esas condiciones en la montaña permite que haya agua en los mantos freáticos para todos.

Los ejidatarios refieren gran diversidad de aves como la chachalaca, el sanate, el tordo, el perico, la paloma, el carpintero, la coa, el trogón y la guacamaya, entre otros (figura 18).

También existen en la zona mamíferos silvestres como el jaguar, el jabalí, el venado, el ocelote, el mapache y el tacuache, muchos han sido fotografiados mediante cámaras trampa que colocaron en el bosque.

Entre las fiestas que conforman su patrimonio cultural está la de San Pedro Apóstol el día 29 de junio de la religión católica.

La comida que se puede degustar en el restaurante respeta no sólo las tradiciones mexicanas, si no que ha incluido la local como el café de campo (*Brosium alicastrum*) que ellos colectan, tuestan y muelen.

Entre los nuevos proyectos a corto, mediano y largo plazo hay un conjunto de diez cabañas ecológicas, construidas y detalladas por ellos mismos, no obstante, hay compromisos con el poblado Playa Grande de cambiar la imagen de las casas de la población para recuperar la imagen a un pueblo rural.

Entre otras buenas prácticas que permiten conservar el lugar están el uso de baños con fosas que limpian empresas particulares. La postura

de no permitir ingresar con alimentos a las áreas de río y el bosque, existe el uso de paneles solares para satisfacer el restaurante y el acarreo de agua potable por gravedad. Prohíben la tala y la cacería, aunque reconocen la insensibilidad de algunas personas en el cuidado de los recursos del ejido. También hay participación de un grupo de jóvenes de Playa Grande en su mayoría, dirigido por un sacerdote, que lleva a cabo la limpieza del río en el tramo entre Ecopark y la localidad de Playa Grande quienes realizan una misa en el restaurante una vez terminadas sus actividades.

Finalmente, de lo que nos comparten como avances fue un número de visitas que va en aumento de 400 visitas por semana a 1 600 en temporada alta.

De los apoyos recibidos se conoce la participación del Estado en la construcción del tramo de La Pedrera del ejido Puerto Vallarta hasta el restaurante Selva Ecoturística en Kalí Ecopark.

### *Ejido El Veladero*

Su superficie se localiza en dos municipios: el pueblo es parte de Puerto Vallarta, con una altitud de 361 msnm y las tierras fuera del pueblo son en su mayoría parte de San Sebastián del Oeste y se encuentra dentro de una área natural protegida. El área ejidal corresponde a 1 285 hectáreas y un núcleo ejidal de 57 ejidatarios.

En la zona existe un total de 30 familias que cuentan con servicios de luz, agua y recientemente con acceso a red de internet. Dentro de la infraestructura del lugar se integra el salón ejidal, una plaza de toros, un vivero de crecimiento lento con plantas de la zona, en el cual el ejido paga dos jardineros que se encargan de reforestarlo, una escuela primaria que no está en servicio ya que por razones de la Secretaría de Educación Pública se debe tener un mínimo de alumnos para poder mandar un maestro, debido a esto los habitantes del pueblo optan por rentar y vivir en el pueblo más cercano para la educación de sus hijos.

Dentro de la zona de uso común cada ejidatario tiene 25 hectáreas, donde realizan diversas actividades económicas productivas muy parti-

culares, como la introducción de cacao y árboles frutales, la engorda de ganado, dos granjas avícolas (figura 19) y una granja caprina.

Por la ubicación geográfica El Veladero es una zona con una amplia biodiversidad de flora y fauna, en donde podemos apreciar la orquídea, el árbol de canela, el arrayán, el coapinole, la amapa, la parota, y maderas preciosas como el tampicirán. Entre la fauna silvestre se identifica al jaguar, la zorra, el armadillo, el tlacuache, el tejón, el puerco, la chachalaca, el perico, la guacamaya y la iguana.

Existen tres arroyos permanentes durante todo el año: San Sebastián, Carboneras y Las Conchas, libres de contaminación puesto que no hay habitantes a sus alrededores. En el centro se encuentra una laguna (figura 20) que funcionó como estanque para un cultivo de peces, proyecto que inició por un grupo de ejidatarios, pero desafortunadamente no continuó por falta de compromiso y recursos para el mantenimiento constante.

Figura 19

Avicultura de libre pastoreo



Fotografía de Fátima Carrillo.

Figura 20

Restaurante en construcción y laguna



Fotografía de Esther Gallardo.

Por ser una zona rica en recursos naturales, y aislada en su mayoría, también se vuelve vulnerable al saqueo y la tala clandestina por personas de los alrededores, así como la caza de animales y la pesca de camarón que se hace de una forma que el ejido desapruueba totalmente, envenenando el agua o metiendo explosivos para matarlos.

Entre las festividades del pueblo, se llevan a cabo dos celebraciones al año en el mes de mayo y octubre, siendo el ejido mismo quien se encarga de organizar los eventos, por ser la autoridad más emblemática y representativa.

El ejido recibe un pago por servicios ambientales de aproximadamente 400 mil pesos por año. Ese dinero se invierte en beneficio de todos como el mantenimiento de caminos, una brecha corta fuego, limpieza de senderos, el restaurante que aún no se termina. Así mismo hay planes de instalar bebederos en el cerro para que los animales silvestres puedan tener agua en épocas de secas, una agencia municipal y un dispensario médico.

Los fines de semana tienen visita de personas de manera natural que va a bañarse en los arroyos o en busca de una sombra para pasar un momento agradable, casi todos los del ejido y la región.

A pesar de ser un lugar de encanto, la distancia de 12 km de la carretera al pueblo y la poca promoción se han convertido en los principales obstáculos para poder crecer como proyecto turístico. Tienen la intención de ser un ejido empresarial, aprovechando la fuerte demanda turística de Puerto Vallarta donde ellos puedan participar, para lo cual proyectan servicio de taxis y una tienda comunitaria donde vender sus productos.

El ejido se ha dado a la tarea de “sostenerse en la diferencia”, donde todos deben “expresarse a través del argumento y la voz de interpretación”, situación que no ha sido fácil. Con estas palabras dan cuenta de la participación equitativa de los miembros del ejido en la toma de decisiones, donde la diversidad de ideas cuenta y se respeta.

### *Ejido El Colesio*

La localidad de El Ranchito es la puerta de entrada al ejido El Colesio, contigua a La Desembocada; está situada en el municipio de Puerto

Vallarta en las coordenadas 20°43'57.75" norte y 105°09' 01.5" oeste, con altura media de 40 msnm (Google Earth, 2019), aunque los terrenos ejidales pueden llegar a más de 1,000 msnm. En el lugar viven gran parte de los habitantes del ejido, 638 hombres y 617 mujeres; del total de la población, 23.75% provienen de fuera del estado de Jalisco, su grado de escolaridad es de 6.64% en hombres y 7.10% en mujeres. Las actividades que los habitantes realizan son la agricultura, la ganadería y el servicio turístico, desempeñando diferentes labores dentro de la franja hotelera de Nayarit y Jalisco. El Colesio está conformado por un aproximado de 2 000 hectáreas exclusivas a la zona urbana y 4 500 hectáreas de uso agrícola y ganadera. Existen 389 viviendas, de ellas 96.37% cuentan con electricidad, agua entubada, drenaje, televisión y teléfono celular, sólo 4.62% cuentan con internet (Nuestro México, 2017).

Actualmente se dedican a algunas actividades de las que adquieren sus ingresos económicos, por ejemplo, la agricultura, con una extensión de 4 500 hectáreas sembradas en temporales como frijol, maíz, pasturas y hortalizas, que abastece al ejido y en su mayoría para la venta en los diferentes ejidos vecinos; la ganadería también está relacionada con sus actividades comerciales por los productos que ofrece como la producción de carnes, leche, quesos y piel. Los caballos son usados como medio de transporte entre las terracerías y senderos que comunican a los ejidos con El Colesio.

Los ejidatarios toman como patrimonio más importante la agricultura, la ganadería, los cerros y sus bosques, porque están directamente relacionados con su alimentación, por la protección que desempeñan de manera natural y la provisión de recursos naturales que les brindan, como el oxígeno, la pastura, los granos y la captación de agua.

Es una localidad que tiene muchas festividades como parte de su patrimonio cultural, destacan las fiestas del 20 de noviembre, aniversario de la Revolución Mexicana; el 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe y 12 de marzo, donde cada año durante los festejos disfrutan de los juegos mecánicos, pirotécnicos, castillo, antorcha de San Sebastián del Oeste, peregrinaciones, comidas gratis, jaripeos, música viva, baile

popular, y además la fiesta del 16 de septiembre, día de la Independencia de México. Algunos de éstos se han ido integrando a los recursos naturales como la vegetación,<sup>5</sup> los senderos, bosques, cerros, terracerías, aves y el espacio comunal que son utilizados a través de diversas actividades recreativas que disfrutan turistas y locales de ciclismo, paseos a caballo y caminatas al mirador que hoy en día cuenta con un ingreso aceptable para caminar y disfrutar del paisaje natural. El avistamiento de fauna, sobre todo aves en los que se consideran muy diversos y han permitido y apoyado un estudio formal de avifauna en su territorio, que será un insumo importante para la conservación y aprovechamiento turístico, se perfila como una actividad con mucho potencial (figura 21).

Figura 21  
Senderos y observación de aves en temporada seca



Fotografía de Sergio Télles.

---

<sup>5</sup> Se determinaron al menos siete tipos de vegetación en la zona de uso común del ejido, siendo la selva mediana subcaducifolia la dominante, abarcando casi en su totalidad la parte central del ejido; en la porción oeste del polígono se encuentran zonas agrícolas

No obstante, resulta relevante considerar que estos movimientos relacionados con el turismo no cuentan con la intervención del ejido El Colesio como autoridad, falta la planeación y orientación para integrar las actividades a un proyecto turístico común donde la oferta actual de paseos a caballo, ciclismo de montaña, paseos por la comunidad y avistamientos en los senderos y terracerías, esté ordenada. El ejido no cuenta con la información de los ingresos, cantidad de personas que la manejan ni de institución que los estén apoyando.

En la entrevista se especifica como factor relevante que el ejido ya comenzó a tomar las riendas de inmersión en el ámbito turístico destacando los estudios sobre biodiversidad que está realizando el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara y la participación del municipio, quienes les muestran su apoyo en seguir una línea hacia la práctica del ecoturismo, en el sentido de valorar los recursos naturales y culturales que hacen especial al ejido El Colesio. Reconocen el deseo de dar los pasos necesarios para promover el ecoturismo con proyecciones de proyectos a futuro entre los que compartieron el senderismo, avistamientos y paseos en carretas de caballos a través de sus bosques, parcelas agrícolas, ríos y lagunas utilizando sus terracerías y senderos que durante algunos años han estado preparando para comenzar con ese deseo de participar en la nueva forma de hacer un turismo que beneficie al ejido de manera directa. A pesar de esta euforia por comenzar también reconocen que entre los factores que no han permitido seguir con el curso de estos proyectos ha sido la desinformación entre los ejidatarios y la falta de unidad del grupo completo de ejidatarios.

Los ejidatarios resumen algunas de sus fortalezas: fácil acceso y cercano a Puerto Vallarta, comunicación a internet y teléfonos en las zonas de

---

y manchones de vegetación de tipo sabanoide al norte. En la parte este del ejido correspondiente al territorio más elevado, se presentan relictos de bosque de encino con algunos manchones de vegetación secundaria, tanto arbórea como arbustiva, de bosque de pino-encino (Simental-Tovar, Ochoa-Chávez, Chávez-Dagostino, Bravo-Olivas y Maldonado-Ibarra, 2019).

urbanización, una historia atrayente de su fundación, hospital y muchos recursos naturales como una laguna y río, aves, un sendero operando (figura 22), casas tradicionales hechas con tejados naranjas, escuelas hasta el grado de secundaria, tierras de siembra a los alrededores del rancho (zona urbana) y variedad de animales doméstico como la gallinas, el pato y el caballo. La gran variedad de árboles y plantas que han conservado entre sus calles también lo hacen muy especial, teniendo desde árboles frutales como el guanábano y el capomo hasta maderables, que hoy están protegidos como la caoba, la parota, el brasil y el papelillo. Muchos de ellos son una fuente rica de alimento para aves como el colibrí, el cacique, el carpintero, el guacamayo, la hurraca y el perico.

Figura 22  
Sendero interpretativo El Capomal



Fotografía de Sergio Télles.

## Reflexiones finales

Los ejidos en el municipio de Puerto Vallarta buscan integrarse activamente en el sector turístico, ya no solamente como empleados o proveedores de alimentos o materias primas, sino mediante emprendimientos comunitarios por medio de su organización ejidal que les permita aprovechar su patrimonio natural, cultural y productivo. Para ello deben enfrentar varios retos, uno de ellos es la conservación de su patrimonio a través de la educación ambiental, capacitación y el reconocimiento del valor de su propio patrimonio en el que se encuentran las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras, que deben transitar a formas de la producción sustentable a fin de que se conviertan, por un lado, en atractivos y por otro colaboren en la conservación. Los mercados nacional e internacional cada vez son más exigentes con los aspectos ambientales. Otro reto es no disminuir la producción agropecuaria ante el desarrollo turístico de los ejidos, pero sí hacerla más eficiente y rentable.

## Agradecimientos

A los ejidos El Jorullo, Playa Grande que han incursionado decididamente en el turismo con la idea de “Patrimonio somos todos” y también El Veladero y El Colesio por su inicio en este camino.

A los alumnos Esther Gallardo, Sergio Télles, becarios de investigación CUC-UDG; a Adrián Gómez Chimal, estudiante del Programa Delfín, Verano 2019, UIMQROO y Óscar Maldonado, estudiante del Doctorado en DST del CUC-UDG, por su colaboración en el trabajo de campo.

## Bibliografía

- Alegret, J. L. (2003). Valoración patrimonial del sector pesquero. *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 44, 35-42.
- Aris Anuar, A. N. y Mohd Sood, N. A. A. (2017). Community based tourism: understanding, benefits and challenges. *Journal of Tourism & Hospitality*, 06(01), 263. <http://doi.org/10.4172/2167-0269.1000263>
- Carbonell, E. (2008). Veure l'invisible: Patrimoni cultural immaterial marítim. *Drassana*, 16: 28-39.

- Carbonell, E. (2010). Patrimoni marítim i usos socials de la platja de Sant Pol de Mar. *Revista de Etnologia de Catalunya*, 35: 230-233.
- Carrasco-Águila, M. Á., Salas-Maldonado, M. y Macías-Zamora, R. (2018). Análisis descriptivo de la pesca en torneos de pesca deportiva en Puerto Vallarta, Jalisco. En Chávez-Dagostino, R. M., Cifuentes-Lemus, J. L., Bravo-Olivas, M. L. y Raymundo-Huizar, A. R. (Eds.). *La pesca deportiva en la Bahía de Banderas* (p. 314). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Castillo, J. y Martínez, C. (2014). El patrimonio agrario: definición, caracterización y representatividad en el ámbito de la UNESCO. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 66, 105-124. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4903360>
- Castillo Ruiz, J. (Ed.) (2013). *Carta de Baeza sobre patrimonio agrario*. Sevilla: Universidad de Andalucía.
- Castillo Ruiz, J. y Martínez Yáñez, C. (2014). The agrarian heritage: definition, characterization and degree of representation on the UNESCO framework. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 66, 457-461. Recuperado de <http://www.patrimonioagrario>.
- Chávez-Dagostino, R. M., Sánchez-González, Y. y Fortes, S. (2017). *De campesinos a empresarios: experiencia turística del ejido El Jorullo*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.
- Chávez-Dagostino, R. M. y Maldonado-Ibarra, O. A. (2018). Introducción. En Chávez-Dagostino, R. M., Cifuentes-Lemus, J. L., Bravo-Olivas, M. L. y Raymundo-Huizar, A. R. (Eds.). *La pesca deportiva en la Bahía de Banderas* (p. 314). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Conoceris (2017). La importancia de nuestro patrimonio cultural. *Conoceris. Fascinación por descubrir*. Recuperado el 21 de agosto de 2019 de <http://www.conoceris.com/tag/patrimonio/>
- FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2018). *Globally Important Agricultural Heritage Systems (GIAHS)*. Recuperado el 14 de julio de 2019 de <http://www.fao.org/giahs/en/>

- Florido, D. (2003). Hacia una patrimonialización de la cultura pesquera en Andalucía. *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 44, 31-34.
- García-Allut, A. (2003). La pesca artesanal, el cambio y la patrimonialización del conocimiento. *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 44, 75-83.
- García Lucchetti, V. y Font, X. (2013). Community based tourism: critical success factors. *ICRT Occasional Paper*, 27, 1-21.
- Gobierno del Estado de Jalisco (2016). *Puerto Vallarta*. Recuperado el 21 de agosto de 2019 de <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/puerto-vallarta>
- Gobierno Municipal Puerto Vallarta (2010). *Plan Municipal de Desarrollo 2030*. Puerto Vallarta.
- Incidencia Social, A.C. (2013). *Documento de sistematización acompañamiento del Programa de Monitoreo Comunitario en Áreas Forestales que se encuentran en la Región Cuencas Costeras de Jalisco*.
- INEGI Instituto de Información Estadística y Geográfica (2018). *Puerto Vallarta. Diagnóstico municipal*. Puerto Vallarta. Recuperado de [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)Página 1
- Kalí Ecopark (2019). *Kalí Ecopark* - Google Maps.
- Limón Rodríguez, S. (2003). La pesca como patrimonio cultural. *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 44, 115-117.
- Monterroso Salvatierra, N. y Zizumbo Villarreal, L. (2009). Convergencia. *Convergencia*, 16(50), 133-164.
- Nuestro México (2017). *El Ranchito (El Colesio) Jalisco*. Puerto Vallarta, Jalisco, México. Recuperado el 21 de agosto de 2019 de <http://www.nuestro-mexico.com/Jalisco/Puerto-Vallarta/El-Ranchito-El-Colesio/>
- Ochoa-Chávez, J. M. y Simental-Tovar, R. A. (2018). El contexto ambiental de la pesca deportiva en la Bahía de Banderas. En Chávez-Dagostino, R. M., Cifuentes-Lemus, J. L., Bravo-Olivas, M. L. y Raymundo-Huizar, A. R. (Eds.). *La pesca deportiva en la Bahía de Banderas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

- Querejazu Leyton, P. (2013). La apropiación social del patrimonio. Antecedentes y contexto histórico. *Cuadernos*, 20, 41-53.
- SAGARPA Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2019). *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera*. Recuperado el 16 de julio de 2019 de <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>
- Salido Araiza, P. L., Bañuelos Flores, N., Romero Escalante, D. M., Romo Paz, E. L., Ochoa Manrique, A. I., Rodica Caracuda, A. y Olivares Cervantes, J. (2009). El patrimonio natural y cultural como base para estrategias de turismo sustentable en Sonora rural. *Estudios Sociales*, 17. Hermosillo, Sonora: SPE, 79-103.
- Silva Pérez, R. (2008). Hacia una valoración patrimonial de la agricultura. *Scripta Nova*, 12 (27), 256-280. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-275.htm>
- Simental-Tovar, R. A., Ochoa-Chávez, J. M., Chávez-Dagostino, R. M., Bravo-Olivas, M. L. y Maldonado-Ibarra, O. A. (2019). *Caracterización general de la flora y fauna del ejido El Colesio, Puerto Vallarta, Jalisco*. Puerto Vallarta.
- UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019). *UNESCO World Heritage Centre*. Recuperado el 15 de julio de 2019 de <http://whc.unesco.org/>
- Unión Ganadera Regional de Jalisco (2017). *Establecimiento de praderas con Andropogon gayanus en la costa de Jalisco*. Recuperado el 16 de julio de 2019 de [http://www.ugrj.org.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=592&Itemid=140](http://www.ugrj.org.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=592&Itemid=140)



## Los autores



*Edmundo Andrade Romo*

Licenciado en Letras Hispanoamericanas de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Guadalajara; doctor por la Universidad de Oviedo, España. Profesor titular “c” del Departamento de Arte, Educación y Humanidades del Centro Universitario de la Costa de la UdeG. Miembro del CA Consolidado Análisis Regional y Turismo. Líneas de investigación: patrimonio cultural, bienestar social y desarrollo.



*Andrea Beatriz Andrade Salazar*

Licenciada en Artes Visuales con orientación en Plástica, egresada del Centro Universitario de la Costa, de la Universidad de Guadalajara. Profesora de asignatura en los programas educativos de Artes Visuales y Diseño para la Comunicación Gráfica e Ingeniería Civil. Publicó recientemente sobre arte posmoderno y trabaja ilustraciones para libros en portadas e interiores.



*Myrna Leticia Bravo Olivas*

Bióloga por la Universidad de Guadalajara, maestra en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos por el Instituto Politécnico Nacional y doctor en Ciencias por la Universidad de Guadalajara. Actualmente profesora

investigadora del Departamento de Ciencias Biológicas del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. Miembro del CA Análisis Regional y Turismo. Líneas de investigación: biología pesquera, pesquerías sustentables.



*Rosa María Chávez Dagostino*

Licenciada en Biología por la Universidad de Guadalajara, maestra en Ingeniería Pesquera-Impacto Ambiental por la Universidad Autónoma de Nayarit y doctor en Desarrollo Sustentable por la Universidad de Guadalajara. Actualmente profesora investigadora del Departamento de Ciencias Biológicas del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. Miembro del CA Análisis Regional y Turismo. Líneas de investigación: patrimonio natural, turismo comunitario y pesca.



*José Luis Cornejo Ortega*

Licenciado en Turismo y doctor en Ciencias, en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas por la Universidad de Guadalajara. Actualmente profesor investigador del Departamento de Estudios Socioeconómicos del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. Miembro del CA Análisis Regional y Turismo. Líneas de investigación: prospectiva, desarrollo, patrimonio y turismo.



*Rodrigo Espinoza Sánchez*

Licenciado en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico de Colima. El grado de maestro lo obtuvo en la Universidad de Guadalajara, y en 2010 se graduó de doctor en Educación en la Universidad de

Tijuana. Es miembro del Cuerpo Académico Consolidado de Análisis Regional y Turismo UDG-CA-443. Líneas de investigación: a) Calidad de vida y bienestar social, b) Turismo rural y desarrollo, c) Comunidades de práctica turística y emprendimientos sociales turísticos.

*Christopher D. Malcolm*

Profesor asociado del Departamento de Geografía, coordinador del Programa de Ciencias Ambientales, Universidad de Brandon. Líneas de investigación: ecología, análisis social cuantitativo, recreación y turismo, áreas naturales protegidas.



*Óscar Alberto Maldonado Ibarra*

Licenciado en Turismo por la Universidad de Guadalajara, maestro en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa, actualmente estudiante del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo perteneciente a la Universidad de Guadalajara campus Centro Universitario de la Costa. Líneas de trabajo: desarrollo sustentable, turismo alternativo, desarrollo comunitario, áreas naturales protegidas y patrimonio biocultural.















*Puerto Vallarta*  
*Patrimonio, turismo y desarrollo*  
se terminó de editar en diciembre de 2019  
en Epígrafe, diseño editorial  
Jardines del Bosque,  
Guadalajara, Jalisco, México.

La edición consta de 1 ejemplar.

*Diagramación:* Verónica Segovia González  
*Portada:* Christopher D. Malcolm  
*Corrección:* Amparo Ramírez Rivera

